

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23
OTRAS SOCIEDADES.....	41

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	42
AVISOS COMERCIALES.....	49

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	76
SUCESIONES.....	82

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	84
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	101
AVISOS COMERCIALES.....	101

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	104
SUCESIONES.....	116
REMATES JUDICIALES.....	117

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	119
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ARPAY S.A.

Complementario del Publicado el 7/04/2026 N° 20364/26. N° trámite IGJ 9.987.360. Escritura del 25/03/2026, N° 54 Folio 176 Reg. 569, Cap.Fed. Designación Directorio: PRESIDENTE: Mariano Guillermo BONACORSI, VICEPRESIDENTE: Daniel Bernardo TRACHTER.- DIRECTORES TITULARES: Edgardo Rafael IBAÑEZ GRAZZIANI, Alberto Manuel KLADNIEW. SUPLENTE: Alberto SPERBER Y Tomas LUCADAMO, todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 789, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 569
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30834/26 v. 11/05/2026

BLENDER MEDIA S.A.

CUIT 30-71854737-3. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2025, se resolvió: (i) el aumento de capital, sin prima de emisión, de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 380.000.000; y (ii) la posterior reducción del capital social por absorción de pérdidas a fines de regularizar dicha situación a la suma de la suma de \$ 380.000.00 a la suma de \$ 33.205.507, representado por 3.320.551 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por acción. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de junio de 2025, se resolvió el aumento del capital social, sin prima de emisión, de la suma de \$ 33.205.507 a la suma de \$ 34.705.507, representándose dicho aumento por 150.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; A cuyo fin se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SIETE (\$ 34.705.507) representado por 3.470.551 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por acción." SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL LUEGO DE LA REFORMA: Del aumento de capital aprobado, la composición accionaria queda conformada de la siguiente manera: (i) Cale Group Media S.A. resulta titular de 3.303.576 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un (1) voto por acción, e (ii) Ivan Liska resulta titular de 166.974 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2025
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30673/26 v. 11/05/2026

BREWDA CONSTRUCCIONES S.A.C.I.F.

CUIT: 30-51988276-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2026, se resolvió por unanimidad: (i) reformar el artículo 8 del Estatuto Social a los fines de reducir la composición mínima y máxima de los miembros del directorio; (ii) reformar el artículo 11 del Estatuto Social, a los fines de prescindir de la Sindicatura y modificar su redacción; y (iii) designar al Sr. Rubén Hugo Laghezza como Director Titular y designar al Sr. Eduardo Daniel Rogatti como director Suplente. Los Sres. Directores aceptan los cargos para los cuales han sido designados, y constituyeron domicilio especial en Av. Hipólito Yrigoyen 1628, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2026
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30676/26 v. 11/05/2026

C&S CONSULTING AND SERVICE S.A.

Constitución: Escritura 231 del 07/05/2026, Folio 604 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Accionistas: 1) Francisco Maresca, DNI 35.360.020, 35 años, soltero, domiciliado en Alem 373 Piso 1 depto D, Loc y Pdo de San Isidro y 2) Ruben Dario Mendoza, DNI 32.602.721, 39 años, casado, domiciliado en Montevideo 1025, Loc de Tristán Suárez, Pdo de Ezeiza; ambos argentinos, empresarios y de la Prov de Bs As. Denominación: C&S CONSULTING AND SERVICE S.A. Duración: 99 años. Objeto: Construcción, remodelación, mantenimiento, limpieza y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción, remodelación, preservación, mantenimiento y limpieza de todo tipo de obras, edificios o espacios, públicos o privados, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Podrá asesorar en procesos administrativos y de desarrollo para tareas de similar índole a personas físicas, otras sociedades, mutuales o cooperativas. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Asimismo la sociedad podrá participar en desarrollos inmobiliarios, y en fideicomisos relacionados con las actividades descriptas, ya sea como fiduciante, beneficiario, fideicomisario y/o administrador fiduciario, con facultades suficientes de representación. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar las actividades que constituyen su objeto total o parcialmente, de una forma directa o mediante participación en otras sociedades, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Los actos que requieran un título habilitante serán realizados por un profesional con dicho título. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u y de 1 voto por acción. Cada accionista suscribe 15.000 acciones. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Francisco Maresca; Director Suplente: Ruben Dario Mendoza, ambos constituyen domicilio en la sede social. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Castillo 412 Piso 1 depto C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30722/26 v. 11/05/2026

CALE GROUP MEDIA S.A.

CUIT 33-71751465-9. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de junio de 2025, se resolvió: (i) el aumento de capital, sin prima de emisión, de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 350.000.000; y (ii) la posterior reducción del capital social por absorción de pérdidas a fines de regularizar dicha situación a la suma de la suma de \$ 350.000.000 a la suma de \$ 36.870.710, representado por 3.687.071 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por acción. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de junio de 2025, se resolvió el aumento del capital social, sin prima de emisión, de la suma de \$ 36.870.710 a la suma de \$ 38.670.710, representándose dicho aumento por 180.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; A cuyo fin se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de PESOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS DIEZ (\$ 38.670.710) representado por 3.867.071 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por acción." SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL LUEGO DE LA REFORMA: Del aumento de capital aprobado, la composición accionaria queda conformada de la siguiente manera: (i) Cale Group Holding S.A. resulta titular de 3.685.151 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un (1) voto por acción, e (ii) Augusto Marini resulta titular de 181.920 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2025 herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30685/26 v. 11/05/2026

DQD ENERGY VI S.A.

CUIT 30-71917258-6. – Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/04/2026 se resolvió por unanimidad: (i) modificar la denominación social de la Sociedad, reformando el Artículo Primero del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina “DQD Corporate Services S.A.” anteriormente denominada DQD ENERGY VI S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o exterior del país”; (ii) reformar el objeto social de la Sociedad, reformando el Artículo Tercero del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: A) prestación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos. El desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo. La fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo. La prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfaces de sonido, video o animación (“Multimedia”), sistemas de redes externas (“internet”), y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas (“intranets”) para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en internet (“web site”) para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de internet mediante sistemas interactivos; la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades enunciadas precedentemente; el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas. B) otorgamiento de préstamos en moneda nacional o extranjera, financiamientos, hipotecarios y/o prendarios con o sin garantía. Descontar, comprar y vender letras, pagarés, obligaciones negociables, prendas, warrants, facturas, facturas de crédito, cheques comunes o de pago diferido, giros y otros documentos negociables de cualquier de los sistemas o mercados creados o a crearse. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. La sociedad podrá actuar como proveedor no financiero de crédito. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526. C) brindar servicios de asesoramiento, asistencia, organización, administración, coordinación y soporte a empresas, en especial relacionadas a proyectos e inversiones vinculados a la generación de energía, al desarrollo, construcción y operación de parques de energías renovables y sistemas de almacenamiento de energía, incluyendo: (i) servicios de asistencia legal, contractual, de gobierno corporativo, asuntos regulatorios y de compliance, incluyendo soporte en materia de ética, integridad, prevención, control interno y cumplimiento normativo; (ii) servicios contables, impositivos, de auditoría interna, registración, análisis, conciliación, preparación de información y soporte para reportes internos y externos; (iii) servicios administrativos, operativos y de soporte interno, incluyendo gestiones administrativas generales, tercerización de servicios administrativos, back office, gestión documental y de archivos físicos o digitales, carga, procesamiento y administración de datos, soporte a procesos de facturación, cobranzas, pagos, recuperos y demás circuitos de organización y asistencia operativa, por cuenta propia o de terceros; (iv) servicios de administración, organización, coordinación y soporte en materia de recursos humanos, incluyendo administración de personal, legajos y documentación laboral, beneficios, novedades y procesos internos, reclutamiento y selección, inducción, capacitación, evaluación, desarrollo y demás tareas vinculadas con la gestión del personal, por cuenta propia o de terceros, con exclusión de aquellas actividades reservadas en forma exclusiva a profesionales con título habilitante; (v) servicios de planificación, organización, coordinación, administración y gestión de compras, abastecimiento, aprovisionamiento y relación con proveedores, así como de almacenamiento, inventario, distribución, transporte y entrega de bienes, insumos, mercancías, equipos y materiales, incluyendo el seguimiento y la articulación integral de la cadena de suministro y de los procesos logísticos internos o externos, por cuenta propia o de terceros; (vi) servicios de publicidad, promoción, comunicación institucional y comercial, marketing, difusión y posicionamiento de productos, servicios, marcas e imagen empresarial, incluyendo diseño, planificación, producción, coordinación y administración de campañas, contenidos, acciones promocionales, relaciones públicas, eventos, canales digitales, sitios web, aplicaciones y redes sociales, por cuenta propia o de terceros; y (vii) servicios de administración, coordinación, gestión y asistencia operativa en materia de comercio exterior, comprendiendo importación, exportación, logística internacional, seguimiento de embarques, contenedores y cargas, preparación, control y tramitación de documentación comercial y aduanera, y demás operaciones vinculadas con el tráfico internacional de bienes, por cuenta propia o de terceros, debiendo canalizar por intermedio de sujetos legalmente habilitados aquellas actuaciones que así lo requieran. D) La sociedad podrá prestar servicios de diseño, desarrollo, implementación, coordinación, administración, ejecución, auditoría, monitoreo, evaluación, verificación, asistencia técnica y asesoramiento en materia de responsabilidad social empresarial (RSE), sustentabilidad, gobierno corporativo, cumplimiento normativo ambiental, programas de integridad, debida diligencia, buenas prácticas empresariales, gestión ambiental e higiene y seguridad, desarrollo sostenible, relacionamiento con grupos de interés y demás estándares sociales, ambientales y de gobernanza;

incluyendo, entre otras actividades, la elaboración, implementación, revisión y actualización de políticas, prácticas, programas, protocolos, códigos de conducta, indicadores, reportes de sustentabilidad y huella de carbono, balances sociales, matrices de seguimiento, procedimientos internos, planes de acción y documentación de respaldo; la medición, análisis y evaluación de impactos sociales, laborales, comunitarios y ambientales, abarcando la confección de Estudios de Impacto Ambiental y análisis de ciclo de vida; el relevamiento y seguimiento de indicadores vinculados con recursos humanos, clientes, proveedores, ambiente y comunidad; la organización de procesos de auditoría, control, certificación y reporte, incluyendo la implementación y mantenimiento de Sistemas de Gestión bajo normas internacionales (ISO 14001, ISO 45001 e ISO 50001); la coordinación de acciones con terceros, organismos, certificadoras, auditores independientes y demás sujetos vinculados; y la asistencia a sociedades controladas, controlantes, vinculadas o pertenecientes al mismo grupo económico, así como a terceros, en la adecuación, implementación y seguimiento de estándares internos, contractuales, sectoriales o regulatorios vinculados con dichas materias. Las actividades que importen incumbencias profesionales específicas serán desarrolladas por intermedio de profesionales legalmente habilitados cuando ello corresponda. Asimismo, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, empresariales, tecnológicos, de colaboración, distribución, licencia, mantenimiento, tercerización, administración, gerenciamiento, mandato, agencia, concesión, locación de obra o de servicios, y/o contratos asociativos en los términos de la legislación aplicable, que resulten conducentes, complementarios o necesarios para el cumplimiento de su objeto. Podrá también organizar, centralizar, coordinar, estandarizar, ejecutar y administrar procesos, recursos, plataformas, estructuras operativas y funciones de soporte compartidas para sociedades del mismo grupo económico o para terceros. A fin de cumplir su objeto, la sociedad podrá adquirir, enajenar, tomar y dar en locación, leasing, comodato o cualquier otro título bienes muebles e inmuebles, instalaciones, equipamiento, licencias, derechos de uso, marcas, dominios, hardware, software, bases de datos, sistemas, activos intangibles y demás bienes y derechos necesarios o convenientes para la adecuada prestación de los servicios comprendidos en este objeto; importar y exportar bienes vinculados con su actividad; y realizar inversiones y erogaciones destinadas a la organización, operación y expansión de sus servicios, con exclusión de aquellas actividades sujetas a regímenes especiales para las que no contare con la habilitación correspondiente. Las actividades que, conforme la legislación vigente, requieran título habilitante, matrícula profesional, inscripción especial o habilitación específica, serán realizadas por intermedio de profesionales o terceros debidamente habilitados, matriculados o autorizados, según corresponda. E) otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros respecto de los cuales la sociedad tenga participación, interés económico, vinculación societaria o relaciones comerciales o de negocios. Las operaciones y prestaciones que la sociedad realice con sociedades controladas, controlantes, vinculadas o pertenecientes al mismo grupo económico se llevarán a cabo conforme a los principios de independencia y valor de mercado, en cumplimiento de las normas sobre precios de transferencia establecidas en la Ley de Impuesto a las Ganancias y demás normativa aplicable, incluyendo las disposiciones de la ARCA y los estándares internacionales en la materia. F) Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente su actuación en servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, o que sean complementarios, conexos, accesorios, coadyuvantes o necesarios para su consecución.”; y (iii) modificar la fecha de cierre del ejercicio social del 30 de junio al 31 de diciembre de cada año, reformando el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Al cierre del ejercicio social que se operará el 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Síndicos, en su caso; 3) el saldo, en todo o en parte, a dividendos, o a fondo de reserva facultativa, o de previsión, o al destino que decida la asamblea pudiendo combinarse distintas modalidades” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/04/2026

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

DR. SCHAR ARGENTINA S.A.

30-71494630-3 (i) Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/04/2019 se resolvió el aumento del capital social de \$ 100.000 a \$ 19.540.000, emitiendo 19.440.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V/N \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, reformándose el artículo 4° del estatuto social relativo al capital social. (ii) Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/06/2022 se resolvió el aumento del capital social de \$ 19.540.000 a \$ 20.000.000, emitiendo 460.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V/N \$ 1 cada una y prima de \$ 456,30 por acción, con derecho a un voto por acción, reformándose el artículo 4° del estatuto social. (iii) Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/11/2023 se resolvió el aumento del capital social de \$ 20.000.000 a \$ 21.000.000, emitiendo 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V/N \$ 1 cada una y prima de \$ 288,02 por acción, con derecho a un voto por acción, reformándose el artículo 4° del estatuto social. (iv) Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/11/2023 se resolvió el aumento del capital social de \$ 21.000.000 a \$ 22.000.000, emitiendo 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V/N \$ 1 cada una y prima de \$ 59,65 por acción, con derecho a un voto por acción, reformándose el artículo 4° del estatuto social. (v) Por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 15/04/2025 se resolvió designar Presidente y Director Titular Único: Martín Sebastián Dietl; Director Suplente: Enrique Schinelli Casares, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2025

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30876/26 v. 11/05/2026

ESTUNO S.A.

CUIT: 30-69724101-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de enero de 2026, se resolvió por unanimidad: (i) reformar el artículo 8 del Estatuto Social a los fines de reducir la composición mínima y máxima de los miembros del directorio; (ii) reformar el artículo 9 del Estatuto Social, a los fines de prescindir de la Sindicatura y modificar su redacción; y (iii) designar al Sr. Alberto Barrionuevo como Director Titular y a Eduardo Daniel Rogatti como director Suplente. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en en Av. Hipólito Yrigoyen 1628, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/01/2026

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30641/26 v. 11/05/2026

FINALOSS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

Cuit 30-70847838-1 FINALOSS SOCIEDAD ANÓNIMA DE MANDATOS Y SERVICIOS hace saber que por Escritura Pública número NUEVE, folio 22, de fecha 23 de marzo de 2026, pasada ante el escribano Julio José Repetto, Mat. 2,981, titular del Registro Notarial 1489 de C.A.B.A., se elevó a escritura pública lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, N° 23 del 14/12/2020, N° 24 del 20/4/2021, N° 25 del 27/5/22, N° 26 del 22/5/2023, N° 27 del 22 de abril de 2024 y N° 28 del 30/5/2025, resolviendo: a) Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Se resolvieron sucesivos aumentos de capital social y la consecuente reforma del Artículo Cuarto del Estatuto, según el siguiente detalle: De \$ 14.055.700 a \$ 32.055.700, de \$ 32.055.700 a \$ 45.000.000, de \$ 45.000.000 a \$ 57.000.000, de \$ 57.000.000 a \$ 150.000.000, de \$ 150.000.000 a \$ 300.000.000, de \$ 300.000.000 a \$ 975.500.000. El capital social actual se establece en la suma de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 975.500.000), representado por 975.500.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción. b) Reforma de Estatuto - Otras Modificaciones: Artículo Décimo Segundo: Se reformó para permitir la realización de reuniones del órgano de administración o de gobierno en forma remota (a distancia) o mixta, utilizando medios que permitan la comunicación simultánea de audio y video, cumpliendo con los requisitos de grabación, accesibilidad y transcripción en el libro social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 145 de fecha 30/5/2025 OSVALDO GUSTAVO BRUNAZZO - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30717/26 v. 11/05/2026

FLOURISH S.A.

Por Escritura N°83 del 6/05/2026, se constituye: Mauro Hernán MERLO, 21/01/1971, DNI 22.061.061, divorciado, PRESIDENTE; Micaela Belen MERLO, 28/05/2003, DNI 44.834.654, soltera, DIRECTORA SUPLENTE; y Mateo Pedro MERLO, 16/05/2006, DNI 47.335.742, soltero. Todos argentinos, empresarios, con domicilio real en Marques de Loreto 1732, Castelar, Prov. Bs. As. y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: José León Cabezón 3574, depto. "4", CABA. 1) FLOURISH S.A. 2) 99 Años. 3) Las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento, administración y explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, loteos y urbanizaciones. B) Participación en Fideicomisos de cualquier naturaleza, ya sea como fiduciario o fiduciante, conforme a lo dispuesto en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, siempre que ello no implique la captación habitual de recursos del público ni la realización de actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. C) La participación, inversión, administración, control y gerenciamiento de participaciones societarias, acciones, cuotas sociales y cualquier otro tipo de interés en sociedades comerciales, civiles o entidades de cualquier naturaleza, constituidas o a constituirse, en el país o en el extranjero. D) La realización de operaciones financieras, crediticias y de inversión con recursos propios, incluyendo el otorgamiento de préstamos, avales, garantías y financiamiento intra-group, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sin captación habitual de recursos del público. E) La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y asesoramiento de empresas, negocios e inversiones. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Mauro Hernán MERLO 27.000.000 acciones. Micaela Belen MERLO 1.500.000 acciones. Mateo Pedro MERLO 1.500.000 acciones. Integran 25%. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 06/05/2026 Reg. N° 1111
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30687/26 v. 11/05/2026

FORTIUM SEGURIDAD S.A.

Por escritura 89 del 07/05/26 del Registro Notarial 1394 se constituyó FORTIUM SEGURIDAD S.A. Socios: Marina Alejandra CERESOLE, argentina, 25/02/86, DNI 32.187.123, soltera, empresaria, domiciliada en Moreno 1153 piso 7° departamento "M" CABA y Agustina Bianca VELO, argentina, 12/03/88, DNI 33.664.933, casada, Licenciada en Ciencias Políticas, domiciliada en Céspedes 3440, Planta Baja Departamento "B" CABA. Denominación: FORTIUM SEGURIDAD S.A. Sede Social: Montevideo 527 piso 7° departamento "B" CABA Objeto: a) Prestación de servicios de seguridad privada: realizando vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas tanto en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones similares; b) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, custodia de mercaderías, de personas y de valores transportados, traslados de documentos y de valores; c) colocación y comercialización de sistemas de seguridad, asesoramiento en seguridad y cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con su objeto social, d) investigaciones privadas y seguimientos en los ámbitos civil, laboral y comercial; vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de los inmuebles, obtención de evidencias en cuestiones civiles o para persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito siendo tales servicios contratados en virtud de un interés legítimo en el proceso penal. Capital Social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u con derecho a un voto por acción. Suscripción del Capital: Marina Alejandra Ceresole: 18.000.000 acciones y Agustina Bianca Velo: 12.000.000 acciones. Duración: 99 años. Administración: 1 a 5 Directores. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio social: 31/05 de cada año. Directorio: Presidente: Marina Alejandra Ceresole; Vicepresidente: Agustina Bianca Velo y Directora Suplente: Alicia Carmen Pinto, todas con domicilio especial en Montevideo 527 piso 7° departamento "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 1394
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30770/26 v. 11/05/2026

FRALI ENERGY S.A.

Constitución. 1) Escritura N° 50 del 28/4/26. 2) Luciano Gonzalez Lobo, argentino, 3/2/67, casado, contador público, DNI: 18.211.837, Av Figueroa Alcorta 3200, piso 2, CABA; y Sebastián Roberto Lanusse, argentino, 20/2/79, soltero, Administrador de empresas, DNI: 27.183.046, Tomas Espora 3202, Olivos, Pcia. Bs. As. 3) "FRALI ENERGY S.A.". 4) 99 años. 5) A) Operaciones destinadas a la generación, almacenamiento, transformación, transmisión y distribución de energía eléctrica B) Planificación, desarrollo, construcción, financiación, puesta en marcha, ejecución, explotación, operación y mantenimiento de emprendimientos de Energía para producción y venta de Energía Eléctrica destinada al Mercado Eléctrico Mayorista y otros consumidores de Energía Eléctrica; como asimismo la venta, compra, alquiler o distribución toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la energía o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad; explotar industrias y prestar todos los servicios que se consideren vinculados directamente a los fines señalados anteriormente y de resultado conveniente. C) Celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores. D) Operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compraventa, transporte, almacenamiento y distribución de productos, subproductos y mercaderías vinculados con el proceso de generación de energía eléctrica. E) Financieras: Operaciones financieras en general; préstamos y/o aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizar-se; otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros; compra-venta y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley de Entidades Financieras. F) Inversión: Actividades de inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza, de acuerdo con los límites fijados por la leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el Exterior, participar en uniones transitorias, en agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios. La Sociedad puede también con fines de inversión adquirir, desarrollar y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing. G) Servicios: Prestar servicios o mandatos para sí o a favor de terceros. Se obtendrá del Poder Público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 30.000.000.- representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100.- y 1 voto. 7) mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. 8) sin síndicos. 9) 31/12. 10) Sede Social: Lavalle 1118, piso 2° CABA. 11) Directorio: Presidente: Sebastián Roberto Lanusse, Vicepresidente: Luciano González Lobo, Director Suplente: Joaquín Goicochea; todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 2116 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 11/05/2026 N° 30811/26 v. 11/05/2026

FRONTERA S.A.

CUIT 30-60572891-6. Por acta de Asamblea del 30/04/2026 se reformó el objeto social, por el siguiente: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA. La ejecución de obras públicas y privadas, tales como la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, obras mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. La fabricación, compra, venta, importación, exportación, y distribución de todo tipo de materiales de construcción necesarios para la ejecución de las obras mencionadas precedentemente, o para su venta en forma individual. Además podrá presentarse en licitaciones (públicas y/o privadas), bajo cualquier forma de contratación, en especial contratos de concesión, bajo cualquier modalidad; realizar contrataciones directas y relacionarse contractualmente de cualquier forma permitida por las leyes vigentes, ya sea con organismos estatales de toda índole (entes autárquicos, empresas y/o sociedades del estado, sociedades de economía mixta, organismos descentralizados y/o de cualquier otra naturaleza jurídica) y/o con el estado nacional, estados provinciales y/o municipales del país o del extranjero, para la prestación de toda clase de servicios, provisión de suministros y realización de obras por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Cuando se trate de obras, proyectos o dirección de las mismas, deberá contratarse un profesional habilitado en la materia de que se trate; b) INDUSTRIAL: producción, elaboración e instalación de durmientes de hormigón, premoldeados de hormigón, como armaduras de hierro y todo tipo de premoldeados de hormigón simple, armado o pretensado; la explotación, industrialización, transporte y comercialización, tanto en el país como en el extranjero, de los minerales requeridos para su fabricación, como así también los de cualquier otro elemento que interese a dicha industria; aceptar representaciones nacionales y extranjeras que se vinculen a la misma actividad; prestación

de asesoramiento y servicios técnicos a terceros, vinculados con la instalación de plantas de pre-moldeado de hormigón y con la fabricación de sus productos. Queda incluida la producción y comercialización de artículos complementarios o sustitutivos de los enunciados precedentemente; C) MINERIA: exploración, adquisición y explotación de minas, canteras y yacimientos; depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares; venta de sus productos y derivados; hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre, y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. Quedan excluidas las minas de petróleo e hidrocarburos; D) GENERACION DE ENERGIA: Producción, transformación y generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables (solar, eólica, biomasa) y no renovables (térmica, gas). Operación e Infraestructura: Construcción, montaje, mantenimiento y operación de centrales eléctricas, parques solares, parques eólicos, estaciones transformadoras y líneas de transmisión. Comercialización: Venta de energía eléctrica y potencia en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), celebración de contratos PPA (Power Purchase Agreements) y comercialización de excedentes bajo el régimen de generación distribuida. Servicios y Suministros: Importación, exportación, compra y venta de equipos (paneles solares, turbinas, inversores), prestación de servicios de ingeniería, consultoría técnica y auditorías energéticas; E) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. Cuando la norma así lo prevea, las actividades pertinentes serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2026

Rosa Mabel Luján Duarte - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30882/26 v. 11/05/2026

IBERCOM MULTICOM S.A.

CUIT: 30-68210180-2.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 42 del 05/11/2024 se resuelve reformar el Art. 8°, ampliando el tiempo de duración del mandato del Directorio a TRES EJERCICIOS, y adecuar las facultades y garantía del mismo a las normativas vigentes.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 235

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30536/26 v. 11/05/2026

LA AGUIRENA S.A.

Accionistas: los conyuges Malena PALAZUELOS, argentina, Ingeniera Agrónoma, 27/3/1982, DNI 29.435.129, y Alan Enrique AGUIRRE, argentino, comerciante, 22/12/1983, DNI 30.742.978, ambos con domicilio en Ciudad de la Paz 1299, piso 1, depto B CABA. fecha de Constitución: 7/5/2026. Plazo: 99 años. Denominación: LA AGUIRENA SA Sede social: Ciudad de la Paz 1299, piso 1°, Depto B CABA. Objeto: la explotación y prestación de servicios agrícola-ganaderos en todas sus formas: a) Compra, venta, depósito, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización, elaboración, de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores; producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos agroquímicos, herramientas, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros; b) explotación y arrendamiento de campos; explotación de cabañas para animales de pedigree o establecimientos rurales para la ganadería o la preparación de alimentos para el ganado y aves; explotación de frigoríficos; c) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros, y en general de toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; d) la producción, elaboración, fraccionamiento, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios, semillas, acopio de cereales, productos agroquímicos, combustibles y lubricantes y sus derivados; e) explotar establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares, registrándose conforme la normativa aplicable; f) explotación de molinos o industrias elaboradoras o procesadoras de materias primas agrícola-ganaderas, alimentos balanceados para animales, pellets y similares; h) la producción y comercialización de biodiesel, aceites vegetales y derivados; g) la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, maquinarias o servicios relacionados con el objeto social; h) la compra, venta, exportación, importación, consignación, representación, distribución y comercialización bajo cualquier modalidad aceptada por la ley, de todo lo relacionado y conexo al objeto social.- Las actividades que así lo

requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley de bancos y/o entidades financieras ni otras que requieran el concurso del ahorro público. Capital: \$ 350.000.000, 350.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1.000 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Malena PALAZUELOS y DIRECTOR SUPLENTE: Alan Enrique AGUIRRE Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 1119 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30843/26 v. 11/05/2026

MERCAT S.A.

CUIT 30714617598. Por Asamblea del 05/02/2026, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Fabián Pirogovsky, Vicepresidente: Santiago Martín Olivera y Director Suplente: Gustavo Ariel Szvec. Los Sres. Marcelo Fabian Pirogovsky y Gustavo Ariel Szvec aceptaron el cargo en la Asamblea y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 602, piso 3, CABA. El Sr. Santiago Martín Olivera aceptó el cargo por nota y constituyó domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Por la misma Asamblea, se aprobó reformar el Artículo Séptimo del Estatuto Social en el cual se modifican las mayorías necesarias en Asamblea para aprobar determinados actos. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/02/2026 MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30760/26 v. 11/05/2026

MV SPORTS AGENCY S.A.

Complemento aviso de fecha 08/05/2026, T.I. N° 30340/26. Lola VALERI ALDERETE, domicilio real Club de campo San Diego Km42 Y Acceso Oeste s/n, Manzana 120 Lote 8 Moreno, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 06/05/2026 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30794/26 v. 11/05/2026

NAYA FILMS S.A.

30698004254. Por Asamblea del 20/10/2025 se resolvió i) aumentar el capital social en \$ 93.854.500, elevándolo de \$ 12.796.115 a \$ 106.650.615 mediante la capitalización de dos créditos de la sociedad y aportes en efectivo, ii) reformar el artículo 4° del estatuto social reflejando dicho aumento. Actual tenencia accionaria: Graciela Margarita Calvi 65.042.029 acciones, Guido Naya 41.608.586 acciones. Capital social: \$ 106.650.615, representado en 106.650.615 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/10/2025 Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30720/26 v. 11/05/2026

QUÍMICOS ESENCIALES DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71804476-2. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital en la suma de \$ 373.308.758, es decir llevar el capital social de la suma de \$ 601.010.000 a la suma de \$ 974.318.758 y, (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto para reflejar que cada acción emitida tendrá valor nominal de \$ 1 y reflejar el nuevo capital social, quedando suscripto de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital de la Sociedad es de \$ 974.318.758 (pesos novecientos setenta y cuatro millones trescientos dieciocho mil setecientos cincuenta y ocho) y está representado por 974.318.758 (novecientos setenta y cuatro millones trescientos dieciocho mil setecientos cincuenta y ocho) acciones ordinarias, nominativas y no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción"; (iii) aumentar el capital social mediante la capitalización de aportes de los accionistas en la suma de \$ 1.406.669.558, es decir, de \$ 974.318.758 a \$ 2.380.988.316, y (iv) reformar el artículo cuarto del estatuto para reflejar el nuevo capital social, que quedó suscripto de la siguiente manera:

“ARTÍCULO CUARTO: El capital de la Sociedad es de \$ 2.380.988.316 (pesos dos mil trescientos ochenta millones novecientos ochenta y ocho mil trescientos dieciséis) y está representado por 2.380.988.316 (dos mil trescientos ochenta millones novecientos ochenta y ocho mil trescientos dieciséis) acciones ordinarias, nominativas y no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción” El nuevo capital social quedó suscripto e integrado de la siguiente manera: Solvay Chemicals and Plastics Holding B.V.: 2.261.656.633 acciones, y Solvay Química S.L.: 119.331.683 acciones. Todas las acciones emitidas son ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal, con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/12/2025

MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30683/26 v. 11/05/2026

RISKER CAPITAL S.A.

1) 05/05/2026. 2) Héctor Miguel TORRES, argentino, nacido el 14/03/1958, casado, DNI N° 12.041.232, CUIT 23-12041232-9, comerciante, domiciliado en Liniers 2451, San Isidro, Prov. De Buenos Aires; y David Alejandro MARTIN, argentino, nacido el 31/08/1970, divorciado, DNI N° 21.747.408, CUIL. 20-21747408-7, consultor, domiciliado en Garibaldi 407, piso 3 depto. B, San Isidro, Prov. De Buenos Aires. 3) RISKER CAPITAL S.A. 4) Sede Social: Manuel Ugarte 3097, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: a) Adquisición y gestión de activos: participar en procesos de licitación, concurso, subasta o negociación privada para la adquisición, cesión, tenencia, administración y disposición de activos de cualquier naturaleza, incluyendo, sin limitación, activos financieros, carteras de crédito, derechos creditorios y bienes muebles e inmuebles; b) Servicios sobre carteras de crédito: prestar servicios de asesoramiento, estructuración, administración, seguimiento, recupero y cobranza de carteras de crédito, incluyendo evaluación de riesgo y análisis financiero, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros, bajo contratos de mandato, administración, comisión u otros análogos; c) Actividad fiduciaria: actuar como fiduciario, fiduciante o beneficiario en los términos de la Ley N° 24.441, sus modificatorias y reglamentarias, pudiendo constituir, administrar y liquidar fideicomisos de cualquier naturaleza, sin recurrir a la oferta pública. A tales efectos, la sociedad podrá realizar los actos y contratos que resulten necesarios, complementarios o accesorios para el cumplimiento de su objeto. Limitaciones regulatorias: La sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni en el régimen de oferta pública previsto por la Ley de Mercado de Capitales, ni captará ahorro o recursos del público, ni efectuará intermediación financiera. 7) 30.000.000 Pesos. 30.000.000 acciones, nominativas no endosables de \$ 1 peso, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción e Integración: Héctor Miguel TORRES: 19.950.000 acciones (\$ 19.950.000.-), integra 100% en efectivo; David Alejandro MARTIN: 10.050.000 acciones (\$ 10.050.000.-), integra 100% en efectivo. 8) Directorio: de UNO a CINCO titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) el 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente y director titular: Héctor Miguel TORRES; Director suplente: David Alejandro MARTIN; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Manuel Ugarte 3097, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 05/05/2026 Reg. N° 773
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30508/26 v. 11/05/2026

RIVERTECH S.A.

Constituida: 12/02/2026 1) Ramiro Alejandro MAZAEDA, CUIT 20-32068518-5, argentino, nacido 3/3/1986, DNI 32.068.518, soltero, contratista, domiciliado Luis Pereyra N° 334, Tigre, Pcia. Bs. As.; 2) Sandra Elisabet MIGUELEZ, CUIT 27-25566039-5, argentina, nacida el 10/05/1977, DNI 25.566.039, viuda, contratista, domiciliada en Av. Dardo Rocha 531, Troncos del Talar, Pcia. Bs. As.; y 3) Nicolás Alejandro RIOS GONZALEZ, CUIT 20-32068414-6, argentino, nacido el 15/01/1986, DNI 32.068.414, soltero, director técnico, domiciliado en Montevideo 87, Tigre, Pcia. Bs. As.; 2) Duración 99 años. 3) Objeto: 1) Construcción y mantenimiento general de construcciones, y de obras portuarias y fluviales; 2) Astillero: construcciones metálicas, soldaduras especiales, trabajos de calderería, reparación y mantenimiento de buques y artefactos flotantes; 3) Extracción y Transporte de arena, cargas y de personal de obra y pasajeros, por vía marítima y fluvial; 4) Servicios fluviales: provisión general y alijo a buques, provisión de agua por vía marítima y fluvial; 5) Estudios técnicos en general, batimetrías, estudios de suelo, estudios hidrográficos, estudios de impacto ambiental; 6) Alquileres de maquinarias, embarcaciones, buques y todo tipo de artefactos flotantes y/o periféricos para obras fluviales; 7) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos o suburbanos en todas las modalidades existentes, incluidas las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal; 8) Importación, exportación, representación, compraventa

y comercialización de todo tipo de maquinaria para la industria, el comercio, la agricultura, la construcción y el hogar, así como la comercialización de repuestos y partes para todo tipo de maquinaria.- 4) Capital Social: \$ 100.000.000, representado por 1.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 c/u. 5) Designación Directorio: PRESIDENTE: Ramiro Alejandro MAZAEDA; DIRECTORES SUPLENTE: Sandra Elisabet MIGUELEZ y Nicolás Alejandro RIOS GONZALEZ, todos con domicilio especial en la Avenida Corrientes N° 1386, piso 11°, oficina "01", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 7) Suscripción del Capital: Sandra Elisabet MIGUELEZ suscribe quinientas diez mil (510.000) acciones nominativas no endosables, o sea \$ 51.000.000; Nicolás Alejandro RIOS GONZALEZ DIAZ suscribe cuatrocientas noventa mil (490.000) acciones nominativas no endosables, o sea \$ 49.000.000.- 8) Domicilio Social: Avenida Corrientes N° 1386, piso 11°, oficina "01", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 12/02/2026 Reg. N° 569
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30814/26 v. 11/05/2026

RM2 CAPITAL S.A.

Constitución. 1) Escritura N° 99 del 5/5/26. 2) Martín Esteban Leal, argentino, DNI: 21.476.721, 18/2/70, empresario, casado, De la Angostura 74, Tigre, Pcia. Bs. As.; y Matías Fernando Arana, argentino, DNI: 37.204.614, 26/11/92, empresario, de estado civil soltero, hijo de Fernando Andrés Arana y de María Pia Coscarelli y tener domicilio real en la calle García Lorca 87, piso 5°, depto. "A", CABA. 3) "RM2 CAPITAL S.A.". 4) 99 años. 5) Financiero: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) \$ 30.000.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000.- y 1 voto. 7) mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. 8) sin síndicos. 9) 30/6. 10) Sede Social: Vidal 3644, Planta Baja, Depto. "2", CABA. 11) Directorio: Presidente: Martín Esteban Leal; Director Suplente: Matías Fernando Arana; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 05/05/2026 Reg. N° 933
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 11/05/2026 N° 30833/26 v. 11/05/2026


ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A.

CUIT: 30-67742314-1. Por Asamblea del 18/11/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables en la suma de \$ 27.919.500.000, elevándolo de \$ 3.250.899.375 a \$ 31.170.399.375 mediante la emisión de 27.919.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por Robert Bosch Investment Nederland B.V. y Robert Bosch Gesellschaft mit beschränkter Haftung. En consecuencia, el capital social queda conformado por 31.170.399.375 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, conforme la siguiente titularidad: Robert Bosch Investment Nederland B.V.: 24.262.977.560 acciones y Robert Bosch Gesellschaft mit beschränkter Haftung: 6.907.421.815 acciones; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/11/2025
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30493/26 v. 11/05/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

TH 741 S.A.

CUIT 30715500759. Por Asamblea del 05/02/2026, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Ariel Szwec, Vicepresidente: Santiago Martín Olivera, Director Suplente: Marcelo Fabián Pirogovsky. Los Sres. Marcelo Fabian Pirogovsky y Gustavo Ariel Szwec aceptaron el cargo en la Asamblea y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 602, piso 3, CABA. El Sr. Santiago Martín Olivera aceptó el cargo por nota y constituyó domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Por la misma Asamblea se aprobó reformar el Artículo Séptimo del Estatuto Social en el cual se modifican las mayorías necesarias en Asamblea para aprobar determinados actos. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/02/2026
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30768/26 v. 11/05/2026

TUCSON ADMINISTRADORA S.A.

TUCSON ADMINISTRADORA S.A. CUIT 30-71710197-5. Por escritura 59 del 7/5/2026 folio 160 Registro Notarial 1770 y conforme resolución adoptada en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4/4/2026, se modificó el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1.- SERVICIOS INMOBILIARIOS: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, vender, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o no convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. 2.- FINANCIERA: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, administración de fideicomisos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración empresaria, joint venturas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgar préstamos y/o aportes a personas físicas o personas jurídicas con garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. 3.- MANDATARIA: Podrá realizar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados, con su objeto social. 4.- GASTRONOMÍA: La prestación del servicio de lunch, comidas, refrigerio, racionamiento en cocido, compra venta, elaboración, consignación, importación, exportación, conservación y comercialización de alimentos en general en el estado en que se encuentren en sus distintas etapas de elaboración. 5.- CONSTRUCTORA: Construcción, restauración, mantenimiento, de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no, áreas públicas, inclusive los de Propiedad Horizontal y/o en altura, realización de obras civiles e industriales, viales, de arquitectura, electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sea estas obras públicas o privadas, presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. Si la actividad lo requiere se contratarán profesionales con título habilitante. 6.- HOTELERIA Y TURISMO: La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, así como sus actividades conexas o relacionadas, pudiendo inclusive realizar la adquisición y/o alquiler de bienes muebles e inmuebles destinados a la explotación de hoteles, hostel, hospedajes, propiedad vacacional, tiempos compartidos, suites y/o similares. La empresa podrá prestar servicios por sí y/o asociada con y/o mediante terceros servicios de agencia y/o con fines turísticos y/o recreativos, servicio de hotelería, hospedaje, explotación de cabañas, bungalow, aparts, salones de usos múltiples, gastronomía, turismo aventura, y/o de transporte turísticos, la organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales; y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, complementaria o derivada, que directamente se vincule con ese objeto. 7.- CONSULTORA: La prestación de toda especie de servicios de consultora, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de publicidad, marketing, diseño gráfico e industrial, computación, administración, estudios de mercado, asesoramiento, estudios de base análisis, de mercado, imagen y posicionamiento de productos y servicios, estudio de demanda potencial, estudio ad/hoc de productos y servicios gestión de imagen institucional y corporativa creación y asesoramiento en campañas publicitarias, lanzamiento de productos pruebas de productos. Quedan excluidas las actividades de incumbencia profesionales de Contadores y Administradores de Empresas (Ley 20.488). 8 - COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, importación, exportación, de productos comerciales, agropecuarios,

mecánicos e industriales, alimentos de toda índole y cualquier otro tipo de mercaderías que se encuentren dentro del comercio, y/o que estén relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos. 9- CONCESIONES: La gestión, explotación comercial, operación, administración y mantenimiento de concesiones de obras públicas o privadas, incluyendo servicios de alimentación, limpieza, mantenimiento, inmobiliarios, financieros, mandatarios, unidades turísticas, hotelería o cualquier otra actividad económica derivada de licitaciones públicas o privadas, concesiones, concursos públicos o privados” Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 1770
MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30498/26 v. 11/05/2026

URBAN ISIDRO S.A.

1) Julio César BLANCO, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1967, divorciado de sus primeras nupcias de Natalia Gonzales, arquitecto, DNI 18.268.042, con domicilio en La Selva 4063, CABA, quien suscribe 6.000.000 de acciones; Federico Gastón FASTMAN, argentino, nacido el 20 de febrero de 1969, casado en segundas nupcias con Gabriela Biaggini, arquitecto, DNI 20.695.427, con domicilio en Avenida San Isidro Labrador 4316, Piso 4°, departamento “1”, CABA, quien suscribe 6.000.000 de acciones; Julian Pablo GENIJOVICH, argentino, nacido el 31 de octubre de 1974, casado en primeras nupcias con Alejandra Gabriela Rosman, empresario, DNI 24.270.788, con domicilio en Avenida Del Libertador 7766, piso 12, departamento “1201”, CABA, quien suscribe 6.000.000 de acciones; Marcelo Adrian TRIBUJ, argentino, nacido el 15 de marzo de 1983, casado en primeras nupcias con Solange Melamud, licenciado en informática, DNI 30.137.485, con domicilio en Humboldt 2045, piso 42, departamento “2”, Torre 1, CABA, quien suscribe 6.000.000 de acciones y Daniel MORANDINI, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1985, casado en primeras nupcias con Verónica Denise Wetsztein, empresario, DNI 32.064.135, con domicilio en Avenida Del Libertador 7766, piso 12, departamento “1201”, CABA, quien suscribe 6.000.000 de acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 04/05/26 4) Av. Del Libertador 7766, Piso 12 Depto. 1201 CABA 5) Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales.- INMOBILIARIA: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Administración de inmuebles propios y/o de terceros 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Federico Gastón FASTMAN Suplente Daniel MORANDINI, ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 04/05/2026 Reg. N° 1906
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30790/26 v. 11/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AGROPORT CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/05/2026. 1.- GASTON GUILLERMO PUTHOD, 30/06/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CUMERUCA 373 piso BAHÍA_BLANCA, DNI Nº 34575087, CUIL/CUIT/CDI Nº 20345750879, . 2.- “AGROPORT CONSULTING SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 311 piso 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: GASTON GUILLERMO PUTHOD con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 311 piso 12, CPA 1043 , Administrador suplente: GUILLERMO JULIO PUTHOD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 311 piso 12, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/05/2026 Nº 30805/26 v. 11/05/2026

AMOYO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/04/2026. 1.- DANIELA PAULA CIMINO, 24/07/1978, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, RAULIES 2021 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 26737676, CUIL/CUIT/CDI Nº 27267376765, LUCIA SUSANA CIMINO, 15/12/1974, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, HELGUERA 1639 piso 4 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 24341106, CUIL/CUIT/CDI Nº 27243411063, HUANG JUNBO, 07/06/1993, Soltero/a, China, COMERCIANTE, AV. CORRIENTES 3380 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, CERMI Nº 1196526, CUIL/ CUIT/CDI Nº 27632815684, LUO JIANCHENG, 20/07/1996, Soltero/a, China, COMERCIANTE, JEAN JAURES 1149 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, CERMI Nº 811626, CUIL/CUIT/CDI Nº 27632866165,. 2.- “AMOYO SAS”. 3.- TUCUMAN 2757 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: DANIELA PAULA CIMINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 2757 piso, CPA

1189, Administrador suplente: LUCIA SUSANA CIMINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 2757 piso, CPA 1189; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/05/2026 N° 30622/26 v. 11/05/2026

CASA AUDINO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/05/2026. 1.- SILVIA SUSANA AUDINO RIOS, 13/03/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., AGUIRRE 1066 piso - CABA, DNI N° 28747271, CUIL/CUIT/CDI N° 23287472714, ALEJANDRO DANIEL AUDINO, 11/05/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL O DE ADICCIONES, CON ALOJAMIENTO, VIDAL 2896 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38254559, CUIL/CUIT/CDI N° 20382545592, . 2.- "CASA AUDINO SAS". 3.- VIAMONTE 839 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: SILVIA SUSANA AUDINO RIOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 839 piso - -, CPA 1053 ALEJANDRO DANIEL AUDINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 839 piso - -, CPA 1053 , Administrador suplente: I PALADINO DIEGO EZEQU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 839 piso - -, CPA 1053; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/05/2026 N° 30525/26 v. 11/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

CONSTRUCCIÓN VANIL Y ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/04/2026. 1.- NILSON BERNAL LARA, 25/05/1994, Casado/a, Paraguay, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., MANUEL ESTEVEZ 1162 piso AVELLANEDA, DNI N° 95230790, CUIL/CUIT/CDI N° 20952307909, KARLA VALENTINA CHACON PEÑA, 13/04/2003, Casado/a, Venezuela, SERVICIOS DE ASOCIACIONES N.C.P., MARTIN RODRIGUEZ 1171 piso 3 / 84 LA BOCA, DNI N° 96133977, CUIL/CUIT/CDI N° 23961339774,. 2.- “Construcción vanil y asociados SAS”. 3.- RODRIGUEZ MARTIN 1171 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: NILSON BERNAL LARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ MARTIN 1171 piso, CPA 1159, Administrador suplente: KARLA VALENTINA CHACON PEÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ MARTIN 1171 piso, CPA 1159; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/05/2026 N° 30630/26 v. 11/05/2026

CONSTRUCTORA LOS SAUCES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/05/2026. 1.- FRANCISCO MOISES GORDILLO SARAIVA, 03/08/1952, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN N.C.P., AV EMILIO OLMOS 123 piso 6 D CENTRO CORDOBA, DNI N° 10445754, CUIL/CUIT/CDI N° 20104457542,. 2.- “CONSTRUCTORA LOS SAUCES SAS”. 3.- BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: FRANCISCO MOISES GORDILLO SARAIVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092, Administrador suplente: BRAIAN ADRIAN COCCALOTTO BASILE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/05/2026 N° 30527/26 v. 11/05/2026

DOS 20 GRAFICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/04/2026. 1.- AXEL IAIR GUISER, 13/12/1987, Soltero/a, Argentina, IMPRESIÓN N.C.P., EXCEPTO DE DIARIOS Y REVISTAS, CANGALLO 94 piso LA_MATANZA, DNI N° 33503502, CUIL/CUIT/CDI N° 20335035020, BRIAN JOEL GUISER, 26/06/1984, Soltero/a, Argentina, INSTALACIONES DE GAS, AGUA, SANITARIOS Y DE CLIMATIZACIÓN, CON SUS ARTEFACTOS CONEXOS, CANGALLO 94 piso LA_MATANZA, DNI N° 31059623, CUIL/CUIT/CDI N° 20310596230,. 2.- “DOS 20 GRAFICA SAS”. 3.- RUIZ HUIDOBRO 2570 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: AXEL IAIR GUISER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUIZ HUIDOBRO 2570 piso, CPA 1429, Administrador suplente: BRIAN JOEL GUISER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUIZ HUIDOBRO 2570 piso, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/05/2026 N° 30623/26 v. 11/05/2026

FIDUCORP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/04/2026. 1.- JUAN MANUEL HASSASSIAN, 26/04/1983, Casado/a, Argentina, DESARROLLADOR INMOBILIARIO, ROSALES 2793 piso 15 I VICENTE_LOPEZ, DNI N° 30495313, CUIL/CUIT/CDI N° 20304953137, . 2.- “FIDUCORP SAS”. 3.- GALICIA 1873 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL HASSASSIAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALICIA 1873 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: YANINA PAOLA SERANUSOGLU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALICIA 1873 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/05/2026 N° 30862/26 v. 11/05/2026

MAXIMPORTADOR DIRECTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/04/2026. 1.- SERGIO GUSTAVO PINTOS, 03/12/1978, Casado/a, Argentina, RELACION DE DEPENDENCIA, PEÑA 2018 piso PB F CABA, DNI N° 26685669, CUIL/CUIT/CDI N° 20266856696, . 2.- "MAXIMPORTADOR DIRECTO SAS". 3.- PEÑA 2018 piso PB F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: SERGIO GUSTAVO PINTOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEÑA 2018 piso PB F, CPA 1126 , Administrador suplente: MONICA EVANGELINA OCAMPO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEÑA 2018 piso PB F, CPA 1126; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/05/2026 N° 30627/26 v. 11/05/2026

MC POLO LOGISTICA & DIGITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/05/2026. 1.- CARLOS ALBERTO HERRERA, 12/06/1998, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, FLORENCIO SANCHEZ 2639 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 41146955, CUIL/CUIT/CDI N° 20411469558,. 2.- "MC POLO LOGISTICA & DIGITAL SAS". 3.- PASCO 59 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: CARLOS ALBERTO HERRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASCO 59 piso PB, CPA 1081, Administrador suplente: AN CHIN LIU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASCO 59 piso PB, CPA 1081; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/05/2026 N° 30526/26 v. 11/05/2026

SPV WILD FOODS ANDES SUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/04/2026. 1.- LUCIANA CECILIA COUTO, 08/03/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., HUALFIN 756 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30859983, CUIL/CUIT/CDI N° 27308599839, . 2.- "SPV WILD FOODS ANDES SUR SAS". 3.- MONTEVIDEO 1012 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: LUCIANA CECILIA COUTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1012 piso 2 D, CPA 1019 , Administrador suplente: FERMIN EUGENIO ALLEMAND, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1012 piso 2 D, CPA 1019; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/05/2026 N° 30839/26 v. 11/05/2026

VERCELING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/04/2026. 1.- DIEGO JAVIER FUSCO, 31/01/1994, Soltero/a, Argentina, Abogado, Ombú 2971 piso - CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38028697, CUIL/CUIT/CDI N° 20380286972,. 2.- "VERCELING SAS". 3.- OMBU 2971 piso 0 0, CABA. 4.- a) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento, administración, explotación y disposición por cualquier título de bienes inmuebles urbanos o rurales, construidos o a construirse, e inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios o parques industriales. Asimismo, podrá dedicarse a la realización de loteos, fraccionamientos y urbanizaciones; al desarrollo, dirección y ejecución de proyectos inmobiliarios y constructivos de toda índole; y a la participación en fideicomisos inmobiliarios, ya sea en calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: FELIX ALEJO ORTIZ DE TARANCO STIRLING con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OMBU 2971 piso 0 0, CPA 1425, Administrador suplente: JUSTO CONRADO OLIVERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OMBU 2971 piso 0 0, CPA 1425; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/05/2026 N° 30849/26 v. 11/05/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



WILD FOODS ANDES SUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/04/2026. 1.- LUCIANA CECILIA COUTO, 08/03/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., HUALFIN 756 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30859983, CUIL/CUIT/CDI N° 27308599839, . 2.- "WILD FOODS ANDES SUR SAS". 3.- MONTEVIDEO 1012 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: LUCIANA CECILIA COUTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1012 piso 2 D, CPA 1019 , Administrador suplente: FERMIN EUGENIO ALLEMAND, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1012 piso 2 D, CPA 1019; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/05/2026 N° 30847/26 v. 11/05/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4 CAMINOS S.R.L.

Constitución: 1) GINES ALFREDO FUENTES VIDAL (DNI 16.438.489), con CUIT 20-16438489-7, de nacionalidad argentino, con fecha de nacimiento el 10 de JUNIO de 1963, estado civil casado, de profesión comerciante y con el siguiente domicilio: NECOCHEA 1072, San Fernando, Provincia de Buenos Aires y ENRIQUE JOSE FUENTES VIDAL (DNI 13.018.870), con CUIT 20-13018870-3, de nacionalidad argentino, con fecha de nacimiento el 12 de ENERO de 1960, estado civil casado, de profesión comerciante y con el siguiente domicilio: Santa Cruz 2409, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución de fecha 17 de MARZO de 2026. 3) 4 CAMINOS S.R.L. 4) DOMICILIO: MORENO 769, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: I) SUPERMERCADO: Instalación, explotación y administración de supermercados y minoristas, importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, fraccionamiento, mandatos y comisiones de productos alimenticios, comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, bebidas gaseosas, jugos frutales, aceites comestibles, conservas, todos estos productos envasados o a granel, caramelos, golosinas, helados y afines, artículos de limpieza, productos que se relacionen con la vestimenta y el calzado, sus accesorios y complementos, medicamentos de venta libre, perfumería y cualquier otro producto relacionado directa o indirectamente con la explotación de supermercados. La compra y venta mayorista y/o minorista, importación, exportación, consignación y representación de productos de granja, fiambres, productos lácteos alimenticios, manteca, quesos, todos sus derivados, embutidos, chacinados y demás productos y subproductos de origen animal. Compra y venta al por mayor y menor de carnes vacuna, ovina, porcina y caprina, subproductos de dichas carnes. Importación y exportación de todo tipo de carnes. Compra, venta y alquiler de carnicerías integradas. Consignatario y comisionista de carne en gancho, matarife, abastecedor, locación de mataderos, plantas frigoríficas, cámaras frigoríficas, despostaderos, transportes ya sean propios y/o de terceros, elaboración de los productos y subproductos de la carne; y II) IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación, compra, venta, representación, distribución, consignación y explotación de los productos y subproductos relacionados y/o derivados del objeto social. Para el desarrollo de las actividades antes enunciadas, la sociedad podrá alquilar o arrendar bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. III) CAPACIDAD: La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración y franquicia; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000,00 (PESOS CIENTO MIL CON CERO CENTAVOS). Socio GINES ALFREDO FUENTES VIDAL suscribe la cantidad de 500 (QUINIENTAS) cuotas de \$ 100,00 (PESOS CIENTO CON CERO CENTAVOS) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, (50%); Socio ENRIQUE JOSE FUENTES VIDAL suscribe la cantidad de 500 (QUINIENTAS) cuotas de \$ 100,00 (PESOS CIENTO CON CERO CENTAVOS) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, (50%). 8) Representación legal y administración: Socio Gerente, GINES ALFREDO FUENTES VIDAL, la Gerencia será individual, con domicilio especial en MORENO 769, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Gerente Suplente ENRIQUE JOSE FUENTES VIDAL, con domicilio especial en MORENO 769, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de AGOSTO de cada año. 10) Beneficiario final: GINES ALFREDO FUENTES VIDAL (50%) y ENRIQUE JOSÉ FUENTES VIDAL (50%). 11) Autorizados por instrumento privado de fecha 17/03/2026, abogado Ricardo Frias T 94 F 974 CPACF, abogado Juan Manuel Berdaguer T 76 F 209 CPACF y abogado Juan Pablo Rossi T 47 F 86 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 17/03/2026 Juan Manuel Berdaguer - T°: 76 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30845/26 v. 11/05/2026

AF CONSULTING S.R.L.

CUIT. 30-71681663-6. Por Reunión de Socios del 15/12/2025 se resolvió: 1) el cambio de denominación a AF CONSULTORES S.R.L., continuadora de AF CONSULTING S.R.L. Modifica el art. 1 del Contrato Social; 2) la Reforma del ARTÍCULO TERCERO, que modifica el Objeto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "TERCERA: Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión". 3) la Reforma de los ARTICULOS QUINTO, SÉPTIMO Y DÉCIMO del Contrato Social; y 4) aceptar la Renuncia del Gerente Federico Matías Punteri; ratificar la designación de Agustín Luis Data como Gerente y designar como Gerente a Federico Andrés Heck, quienes aceptan el cargo, y declaran domicilio especial en Emilio Mitre 715 piso 6, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/12/2025
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30559/26 v. 11/05/2026

BJ Y COMPAÑIA S.R.L.

BJ Y COMPAÑIA S.R.L. CONSTITUCION. Escritura 64 del 30/04/2026, Folio 714, Escribano Pablo A. Colman Lerner, Reg. 2170 CABA. 1) Socios: cónyuges en primeras nupcias Maria Blanca Concepción DOMINGUEZ, argentina, nacida el 03/05/1960, DNI 13.761.543, CUIT 27-133761543-1, comerciante, y Jorge Antonio COLMAN GONZALEZ, paraguayo, nacido el 14/07/1957, DNI 92.207.835, CUIL 20-92207835-2, comerciante, ambos domiciliados en la calle Hortiguera 453, piso 1°, CABA.- 2) Denominación: "BJ Y COMPAÑIA S.R.L.". 3) Sede social: calle Hortiguera 510, CABA.- 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, y construcción de obras y afectar inmuebles a Propiedad Horizontal, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles.- COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación de materiales para la construcción.- Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital: \$ 10.000.000 representado por 10.000.000 cuotas con un valor nominal de \$ 1 c/u, suscripto en la siguiente proporción: Maria Blanca Concepción DOMINGUEZ suscribe 5.000.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal c/u o sea \$ 5.000.000 y Jorge Antonio COLMAN GONZALEZ suscribe 5.000.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal c/u o sea \$ 5.000.000; 8) Integración: 25% en efectivo. 9) Administración: 1 ó más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de la sociedad. GERENTE: Maria Blanca Concepción DOMINGUEZ, acepta la designación y constituye domicilio especial en la calle Hortiguera 510, CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31/03.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 30/04/2026 Reg. N° 2170
Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30795/26 v. 11/05/2026

BURGER CHAZZ S.R.L.

1) Carlos Gabriel MUÑOZ, argentino, comerciante, 28/06/1976, soltero, DNI 25.632.375, domicilio Condarco 440, PB, depto D, CABA; Yanina Vanesa SANCHEZ, argentina, comerciante, 19/11/1979, casada, DNI 27.718.747, domicilio Cantabria 877, Hurlingham, Prov.Bs.As.2) 29/04/2026.3) Av. Rivadavia 8448, CABA.4) explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía; elaboración y venta de comidas para llevar, salchichería y casa de comidas.Venta de hamburguesas, sándwiches en general, pizzas, empanadas, panchos, tequeños, pastas, helados.Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general; servicios de café, té, batidos, jugos; postres y helados.Venta de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, confitería y pastelería en general.5) 99 años.6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.Carlos Gabriel MUÑOZ y Yanina Vanesa SANCHEZ suscriben 50.000 cuotas cada uno e integran el 25% en dinero efectivo.7y8) Gerentes: Carlos Gabriel MUÑOZ y Yanina Vanesa SANCHEZ ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 8448, CABA, con uso de la firma social individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad.9) 31/10 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 29/04/2026 Reg. N° 1596

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/05/2026 N° 30496/26 v. 11/05/2026

CALECO S.R.L.

El 06/05/2026 los socios: Gustavo Gabriel CASTIÑEIRAS, argentino, nacido el 14/05/1974, casado, marmolero, DNI 24.106.184, CUIT 20-24106184-2, domiciliado en la calle Coronel Martiniano Chilavert 3273 CABA; José Luis LEDESMA, argentino, nacido el 07/09/1976, soltero, marmolero, DNI 25.422.776, CUIT 20-25422776-6, domiciliado en la calle Santa Rosa 4538, Localidad de Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires; y, Mario Adrián COTTINI, argentino, nacido el 28/12/1978, casado, arquitecto, DNI 26.855.229, CUIT 20-26855229-5, domiciliado en la calle Oncativo 2511, Localidad de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; constituyeron: 1) "CALECO S.R.L.". 2) Sede: Coronel Martiniano Chilavert 3273 CABA. 3) OBJETO: fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución y colocación de mármoles, granitos, y otras piedras naturales, sintéticas, y/o sinterizadas, incluyendo su corte, tallado, y acabado; pulidos, termo vitrificados; obras, reformas, materiales para la construcción, sanitarios, bachas, grifería, muebles de cocina, y todo tipo de pisos y revestimientos. 4) 99 años desde inscripción IGJ. 5) \$ 300.000.-, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10.- y un voto valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios. Gustavo Gabriel CASTIÑEIRAS, 10.000 cuotas = \$ 100.000.- (33,3%); José Luis LEDESMA, 10.000 cuotas = \$ 100.000.- (33,3%); y, Mario Adrián COTTINI, 10.000 cuotas = \$ 100.000.- (33,3%). Cuotas libremente transmisibles (Art. 152 LSC). Integración: 25% y resto en plazo legal. 6) Adm. y Representación: gerente o gerentes en forma individual e indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. Firma social: Gerentes, Gustavo Gabriel CASTIÑEIRAS y/o José Luis LEDESMA y/o Mario Adrián COTTINI; todos con domicilio especial en la calle Coronel Martiniano Chilavert 3273 CABA. 7) Cierre Ejercicio: 30/04, cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de Sociedad de fecha 06/05/2026 Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30873/26 v. 11/05/2026

CASI MIL S.R.L.

Por contrato del 6/05/2026 CECILIA BLANCO GUERRERO (gerente), argentina, soltera, comerciante, 10/02/1985, dni 31.507.626, y BRUNO OMAR OLIVERA, argentina, soltero, empresario, 04/06/1984, dni 31.008.862, ambos con domicilio en Nicolás Repetto 613 de caba 2) 99 años 3) Explotación comercial establecimientos gastronómicos, restaurantes, cantinas, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, pizzerías y otros relacionados con la gastronomía. Elaboración, distribución y venta de productos alimenticios bebidas. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 1.000.000) 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Nicolas Repetto 613 de caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/05/2026

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30711/26 v. 11/05/2026

CHOCOLATES T.P.S. S.R.L.

Por Instrumento Privado del 07/05/2026, se constituye 1) CHOCOLATES T.P.S. S.R.L. 2) Lautaro MARTINEZ PIÑEIRO, argentino, soltero, comerciante, 20/05/1996, DNI 39.609.359, CUIT 20-39609359-7 y Andrea Alejandra PIÑEIRO, argentina, casada, comerciante, 25/03/1967, DNI 18.205.678, CUIT 27-18205678-8, ambos domiciliados en Gral. Manuel Rodríguez 1242, CABA. 3) 99 años 4) Objeto: fabricación, elaboración compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de: cremas, postres, productos confitados, golosinas de chocolate y de cualquier otro tipo, comidas frías, bebidas, pastelería y productos frescos envasados y/o cualquier tipo de elaboración que directamente se relacione con el objeto. 5) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal y un voto cada una. Totalmente suscriptas: Lautaro MARTINEZ PIÑEIRO 28.500 cuotas y Andrea Alejandra PIÑEIRO 1.500 cuotas. Integración 25%. 6) Cierre: 31.05; 7) Sede Social: Gral. Manuel Rodríguez 1242, CABA; 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, indistinta, por el plazo. 9) Gerente: Lautaro Martínez Piñeiro, fija domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 07/05/2026

JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 143 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30741/26 v. 11/05/2026

CIFO S.R.L.

C.U.I.T. 30-71213922-2.- Por esc. N° 94 del 5/05/2026 ante Esc. Florencia C. Forneris Braña, Reg. Not. 1779 CABA, Por adjudicación por disolución de sociedad conyugal, se adjudico a Paula PONZO, 1800 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una.- Reforma art. 4: "CUARTA: El Capital Social es de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-), representado por TRES MIL CUOTAS, de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una y otorga el derecho a un voto por cuota, que los socios suscriben de acuerdo con el cuadro que se indicará. Este capital se aporta e integra conforme se indica en el cuadro respectivo.".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 05/05/2026 Reg. N° 1779

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30551/26 v. 11/05/2026

CLICK WAVE S.R.L.

1) 31/3/26; 2) Ramiro Agustín Valverde, 12/6/83, Concepción Arenal 2989, Piso 2° Departamento 202, Caba, licenciado en marketing, DNI 37680241; Rocío Micaela Moreno, 24/6/99, DNI 43692608, arquitecta, Teodoro García 2698, Piso 2° Departamento A, Caba; ambos argentinos, solteros; 3) CLICK WAVE SRL; 4) 99 años; 5) prestación de servicios de coaching, asesoramiento, entrenamiento y capacitación a personas físicas y/o jurídicas, de forma presencial y/o virtual, individual y o grupal dentro del ámbito empresarial, institucional a los fines de lograr procesos de mejora y transformaciones organizacionales y personales. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) Capital: \$ 1000000, dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 10,- valor nominal c/u; 7) suscriben ambos socios 50.000 cuotas cada uno; 8) Concepción Arenal 2989, Piso 2° Departamento 202, Caba; 9) Gerente: Ramiro Agustín Valverde, fija domicilio especial: en sede social; 10) 31/3; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 31/03/2026

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 11/05/2026 N° 30617/26 v. 11/05/2026

DELICEA S.R.L.

Constitución por escritura del 11/3/2026. Complementa aviso del 09/04/2026 TI 21413/26. Consuelo del Pilar VILLAVARDE 600.000 cuotas. Sede social en Cabildo 2899, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 874 de fecha 11/03/2026 Reg. N° 501

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30502/26 v. 11/05/2026

DESCARPLAC S.R.L.

Constitución: Escritura 221 del 05/05/2026 Folio 567 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Maria Angelica Velich (35.000 cuotas), DNI 32.569.114, 39 años, domiciliada en Cramer 1331, Loc y Pdo de José C. Paz y 2) Bruno Agustin Feijo (15.000 cuotas), DNI 45.324.942, 22 años, domiciliado en Saavedra 1837, Loc y Pdo de Moreno; ambos argentinos, solteros, empresarios y de la Prov de Bs As. Denominación: DESCARPLAC S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Recuperación y/o fabricación de materiales plásticos, cartón, papel, vidrio y todo otro material no orgánico, artículos plásticos por inyección, soplado, extrudado o colado; fabricación y reparación de matrices; compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de materiales de construcción, materiales sustentables, herramientas, maquinarias, equipos e insumos, suministros industriales y sus afines, pinturas de toda clase, esmaltes y barnices, metales, hierros y aceros especiales, toda clase de maderas y productos derivados de las mismas, materiales plásticos sus derivados y maquinarias; compra, venta y fabricación, fraccionamiento y distribución de insumos para la higiene institucional, para la seguridad industrial, artículos de limpieza, químicos, maquinarias de limpieza y productos descartables; compra, venta, elaboración y distribución de diferentes tipos de pan y demás productos hechos a base de harinas. Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Gerente: Maria Angelica Velich constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av del Libertador 6040 Piso 3 depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 05/05/2026 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30659/26 v. 11/05/2026

DIARIN S.R.L.

1) Pablo Ariel Di Paolo, dni 28323614, 5/7/80, ingeniero, Manuel Quintana 847, Villa Bosch, Ptdo. de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. y Lucas Emmanuel Arin, dni 30.755.942, 15/12/83, abogado, Moldes 1759, C.a.b.a. ambos argentinos y solteros. 2) Instr. priv. del 06/05/2026. 3) Diarin S.R.L. 4) Moldes 1759, C.a.b.a. 5) Comercialización, distribución, representación y consignación de artículos de bazar, menaje, decoración del hogar, utensilios domésticos y todo tipo de mercadería de polirubros en general. Importación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia y de toda mercadería relacionada con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 3.000.000: Pablo Ariel Di Paolo 1.500.000 cuotas y Lucas Emmanuel Arin 1.500.000 cuotas todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Pablo Ariel Di Paolo por todo el término de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social. 9) 30/04. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 06/05/2026 ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30842/26 v. 11/05/2026

DISTRIBUIDORA MARALE S.R.L.

CONSTITUCIÓN por instrumento privado del 07/05/2026: SOCIAS: Sonia Anahí LOPEZ, Argentina, nacida 19/03/1980, divorciada primeras nupcias con Hugo Ezequiel CERESO LOPEZ, empresaria, DNI 27.957.719, CUIT 20-27957719-2, domicilio calle Deheza N° 1845, piso 4°, departamento "401", CABA y María Emilia FERRARI, Argentina, nacida 26/10/1979, casada, empresaria, DNI 27.644.157, CUIT 23-27644157-4, domicilio calle General Pirán N° 837, localidad de Martínez, partido San Isidro, provincia Buenos Aires. SEDE SOCIAL: Deheza N° 1845, piso 4°, departamento "401", CABA. CAPITAL: \$ 10.000.000 dividido en CIEN cuotas partes de CIEN mil pesos (\$ 100.000) de valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios: Sonia Anahí LOPEZ, suscribe CINCUENTA (50) cuotas partes y María Emilia FERRARI, suscribe CINCUENTA (50) cuotas partes. INTEGRACION 25%. CIERRE EJERCICIO: 31/12. DURACIÓN: 99 años. SOCIA GERENTE: Sonia Anahí LOPEZ, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Duración: término de la sociedad. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes muebles, registrables o no, que fuera permitido por las disposiciones legales en vigencia y su compraventa y comercialización, y ejercer y otorgar mandatos, representaciones y consignaciones de los bienes.- Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 07/05/2026 Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30530/26 v. 11/05/2026

DIVISION LOGISTICA EXPRESS S.R.L.

Constitución: Escritura 222 del 05/05/2026 Folio 570 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Leopoldo Jorge Albani, DNI 20.281.483, 57 años, domiciliado en Echeverría 3693 y 2) Claudio Fabian Margules, DNI 16.894.149, 62 años, domiciliado en Av Luis María Campos 1075 Piso 11 depto A; ambos argentinos, casados, empresarios y de CABA. Denominación: DIVISION LOGISTICA EXPRESS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a la prestación de servicios logísticos integrales, incluyendo, sin limitarse a: La explotación de depósitos comerciales, centros de distribución y almacenamiento; la recepción, guarda, conservación, clasificación, control de stock, gestión de inventarios y administración de mercaderías; la preparación de pedidos (picking), embalaje, acondicionamiento, despacho, distribución y entrega de bultos, paquetería y mercaderías en general; la organización, coordinación y gestión de operaciones logísticas, transporte y distribución, por medios propios o de terceros; la prestación de servicios vinculados al comercio electrónico, fulfillment, logística inversa, y gestión integral de la cadena de suministro; la locación, cesión y/o administración de espacios destinados a almacenamiento y logística; y toda otra actividad complementaria, accesorio o conexas con las anteriores que contribuya al cumplimiento de su objeto. Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Cada socio suscribe 25.000 cuotas. Gerentes: Leopoldo Jorge Albani y Claudio Fabian Margules constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Av del Libertador 6040 Piso 3 depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 222 de fecha 05/05/2026 Reg. Nº 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 Nº 30646/26 v. 11/05/2026

EJE DESARROLLOS S.R.L.

Por Esc Pública Nº 300 del 27/4/2026 Registro 2041 se constituye EJE DESARROLLOS S.R.L.1) Socios: Sebastián PINTO, argentino, nacido el 1-12-1988, divorciado, DNI 34.270.165, arquitecto, domiciliado en Paraguay 3007,2º piso, departamento "A",CABA; Oscar LEVI, argentino, nacido el 15-2-1965, casado, DNI 17.454.131, arquitecto, domiciliado en Villanueva 1347, 8º,CABA; Pablo Augusto CHARDON, argentino, nacido el 9-07-1963, casado, DNI 16.557.281, contador público, domiciliado en Las Heras 2279, PB, departamento "B", CABA y Enrique Manuel CHARDON, argentino, nacido el 6-01-1965, casado, DNI 17.287.824, domiciliado en Pueyrredón 1993, 8piso, departamento "A",CABA suscriben 5000 cuotas cada uno.2) Plazo 99 años.3) objeto: A) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, el Desarrollo de emprendimientos urbanísticos tanto para residencia permanente como para fines de semana y/o turístico así como complejos y/o conjuntos de casas, departamentos y hoteles, desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, acuerdos de inversión, UTE y consorcios de desarrollos inmobiliarios.Participar en cualquier clase de negocio, empresa y/o emprendimiento; efectuar aportes de capital a personas, empresas y/o sociedades de cualquier clase, constituidas o a constituirse; contraer préstamos con entidades financieras y/o bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero.B) FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía o de garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, organizadora, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda.Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen. Asimismo la sociedad podrá celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4) CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000.000, representado por 2000 cuotas \$ 10.000 valor nominal y 1 voto por cuota.5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Sede social calle Montevideo

1012,4° piso, departamento "H",CABA.7) Gerente: Pablo Augusto Chardon. Gerente Suplente: Enrique Manuel Chardon, Duración de la sociedad.Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 2041
RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30579/26 v. 11/05/2026

EMCA LOGISTIC S.R.L.

Constituida: Por estatuto, Instrumento privado del 07/05/2026. Socios: Gaston NIEVES, argentino, nacido el 12/06/1993, empresario, soltero, DNI 37.687.111, CUIT 20-37687111-9, domiciliado en Jorge Newbery 1061, de Luis Guillón, partido Esteban Echeverría, pcia. Buenos Aires, y Hugo Alejandro ROMERO CORREA, argentino, nacido el 9/03/1991, empresario, soltero, DNI 36.065.495, CUIT 20-36065495-9, domiciliado en Teniente Enrique Insua número 1532, de 9 de Abril, partido Esteban Echeverría, pcia. Buenos Aires.- PLAZO: 99 años. OBJETO: Transporte, logística y distribución: prestación de servicios de transporte urbano, interurbano e internacional de cargas generales, masivas, a granel, fraccionadas, peligrosas, indivisibles, correos, valores, residuos y demás bienes permitidos por la normativa vigente; servicios de logística integral, almacenamiento, administración de stock, desconsolidación de contenedores, paletización, picking, preparación, acondicionamiento, embalaje, etiquetado, estampillado y distribución física de mercaderías en el país y en el exterior. Representaciones y mandatosS: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas vinculadas al objeto social. CAPITAL: \$ 5.000.000. Gaston NIEVES y Hugo Alejandro ROMERO CORREA suscriben 2500 cuotas cada uno de valor nominal \$ 1000 cada una. Administración y Representación: 1 o más gerentes. Fiscalización: los socios. Disolución: art.94 LGS. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerente: Gaston NIEVES, acepta cargo; constituye domicilio especial en la sede social. Sede: Aristobulo Del Valle 1164 de CABA

Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 07/05/2026

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 11/05/2026 N° 30642/26 v. 11/05/2026

FERRO CARS S.R.L.

1) Leopoldo Ferro, argentino, 2/10/1974, DNI 24.171.726, casado, Empresario, y María Marcela Mendez Collado Baaclini, argentina, 12/10/1976, DNI 25.543.344, casada, Empresaria, ambos con domicilio en Avenida Cabildo 3200 C.A.B.A.2) 06/05/2026. 3) FERRO CARS S.R.L. 4) Avenida del Libertador 6755 C.A.B.A. 5) Objetoa) Concesionario, Compraventa, fabricación, ensamble, consignación, permuta, alquiler, distribución, importación y exportación de todo tipo de vehículos, pick ups, motos, rodados, acoplados, embarcaciones, repuestos, insumos, equipamiento, materiales, equipos y/o maquinas relacionadas con su actividad; b) Taller de mecánica, de chapa y pintura, reparación, cambio de partes, lavadero, servicio y mantenimiento de los productos comercializados por la sociedad y/o terceros.6) 99 años. 7) \$ 1.145.000.000, 141.500 cuotas de \$ 10.000 valor nominal a una y de 1 voto por cuota. Leopoldo Ferro: 70.750 cuotas y Maria Marcela Mendez Collado Baaclinini: 750.000 cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes en forma indistinta, a excepción de la compra y venta de inmuebles para lo cual los gerentes deberán firmar conjuntamente, cuando la gerencia sea plural, socios o no. Gerentes Titulares: Leopoldo Ferro, Yanina Rita Bregate y Nadia Veronica Perdernera con domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Autorizado según escritura publica de fecha 06/05/2026. Graciela Inés BAUM, DNI 5.430.733, y/o Sergio Adrián IBARRA, D.N.I. 22.675.638, y/o Macarena TRONCOSO D.N.I 38.293.298 y/o Luz Romero Sivori D.N.I 47.393.817.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 06/05/2026 Reg. N° 1023

MACARENA TRONCOSO - T°: 142 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30832/26 v. 11/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



FLASHTOWERS SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30-71838646-9. Por Reunión de Socios del 17/04/2026 se aprobó reformar el artículo tercero a fin de incluir una nueva actividad. El mismo quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero - Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, como mandataria, y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, producción, suscripción, importación, exportación y representaciones de publicaciones, software y hardware de computación y equipos de telefonías y sus accesorios. Locación de espacios publicitarios, explotación, explotación y distribución de servicios informáticos y material de promoción de todo tipo por medios impresos, electrónicos y/o cualquier tecnología de comunicación de datos. Consultoría y asesoramiento en sistemas de información, de comunicaciones y en sistemas de promoción. La organización de eventos sociales, deportivos y/o culturales. Las actividades que así lo requieran, serán reservadas a profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 17/04/2026
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30643/26 v. 11/05/2026

GAITÁN FRANZESE & ASOCIADOS S.R.L.

1) GAITÁN FRANZESE & ASOCIADOS S.R.L.- 2) Instrumento privado del 05/05/2026.- 3) PABLO ANDRÉS GAITÁN, argentino, casado, contador público y abogado, nacido el 22/01/1976, DNI 24977723 y DAFNE MARÍA VICTORINA MONTALDI BUONOCORE, argentina, casada, contadora pública, nacida el 15/08/1972, DNI 22737447, ambos con domicilio real en Teodoro García 2334 Piso 3° CABA.- 4) 99 años desde su inscripción.- 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios profesionales interdisciplinarios, los que serán desarrollados exclusivamente por intermedio de profesionales con título habilitante y matrícula vigente, conforme las incumbencias propias de cada profesión, a saber: a) LEGALES: asesoramiento, consultoría y asistencia jurídica integral en materia civil, comercial, societaria, contractual, administrativa, laboral, previsional, tributaria, penal, regulatoria y de derecho público y privado en general; redacción, análisis y negociación de contratos e instrumentos legales; elaboración de dictámenes e informes jurídicos; planificación y estructuración legal de negocios y proyectos; realización de procesos de due diligence legal y análisis de contingencias jurídicas; asesoramiento en materia de cumplimiento normativo (compliance), integridad corporativa, prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, ética empresarial y gobierno corporativo; representación, patrocinio y procuración en sede judicial, arbitral y administrativa; actuación ante organismos públicos nacionales, provinciales, municipales e internacionales; tramitación de inscripciones, habilitaciones y gestiones administrativas; y toda otra actividad propia de las incumbencias profesionales de la abogacía conforme la normativa vigente y b) CONTABLES Y DE CIENCIAS ECONÓMICAS: prestación de servicios de asesoramiento y consultoría contable, impositiva, económica, financiera y societaria; organización y registración contable; preparación, análisis y certificación de estados contables; auditorías internas y externas; elaboración de informes técnicos y dictámenes profesionales; planificación fiscal y tributaria; liquidación de tributos nacionales, provinciales y municipales; asesoramiento previsional y laboral desde el enfoque contable; evaluación económica y financiera de proyectos; realización de procesos de due diligence contable, fiscal y financiera; implementación y evaluación de sistemas de control interno y programas de cumplimiento normativo (compliance); reorganizaciones societarias; sindicaturas; y toda otra actividad comprendida dentro de las incumbencias profesionales del contador público conforme la normativa vigente. 6) Capital \$ 500.000.- dividido en 500.000 cuotas sociales de \$ 1.- valor nominal cada una suscriptas así: Gaitán 400.000 cuotas y Montaldi 100.000 cuotas; integran el 25% en efectivo; 7) Administración: UNO O MÁS GERENTES, EN FORMA INDIVIDUAL E INDISTINTA, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- 8) cierre 31/12.- 9) Domicilio en CABA. -SEDE SOCIAL: Carlos Pellegrini 1163 Piso 14, CABA.- 10) GERENTE: PABLO ANDRÉS GAITÁN quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/05/2026 Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30791/26 v. 11/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



GH TRAVEL S.R.L.

Constitución. Por Esc.12 del 28/4/26 Folio 36 Reg.Not. 2125 CABA. Julia HERAS nacida 13/9/88, DNI 34.049.890 y CUIL 27-34049890-4 Licenciada en Administración, y Gonzalo Antonio GOMILA, nacido 3/1/85, DNI 31.393.548 Y CUIT 20-31393548-6 Licenciado en Administración de Empresas Hoteleras y Gastronómicas, ambos argentinos y solteros, con domicilio en Ayacucho 375, Dpto "2", de Vicente Lopez, Prov.Bs As.Constituyen "GH TRAVEL S.R.L" con domicilio en CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ.Objeto la organización de viajes y producción integral de eventos, comprendiendo las siguientes actividades: La organización, promoción, intermediación en la comercialización, reserva y venta de servicios turísticos de cualquier naturaleza a personas individuales, grupos particulares o delegaciones corporativas, incluyendo pasajes aéreos, terrestres, marítimos y fluviales, tanto nacionales como internacionales, servicios de hotelería y alojamiento, excursiones y actividades recreativas, traslados, seguros de asistencia al viajero y servicios complementarios relacionados con la actividad turística; la planificación, organización, dirección, ejecución y gestión integral de eventos corporativos, sociales, culturales, académicos, educativos y deportivos, en modalidad presencial, virtual o híbrida, incluyendo la contratación de catering, técnica (sonido, video, iluminación, transmisión en vivo), ambientación, entretenimiento, y personal especializado (disertantes, intérpretes, personal de acreditación y seguridad) y la comercialización, licenciamiento, distribución y gestión de software (plataformas digitales, sitios web, aplicaciones móviles) propio o de terceros necesario para la realización de eventos incluyendo la provisión de licencias de uso de herramientas de videoconferencia, sistemas de votación en tiempo real, entornos de realidad virtual o aumentada, sistemas de inscripciones, y servicios de almacenamiento en la nube.El Capital social es de \$ 5.000.000, dividido en 50.000 cuotas sociales de \$ 100 v/n c/u.Cada cuota da derecho a 1 voto. La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o másgerentes socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicios 30/06. Suscriben Julia HERAS 25.000 cuotas o sea \$ 2.500.000; y Gonzalo Antonio GOMILA 25.000 cuotas, o sea \$ 2.500.000. Se designa gerente a Gonzalo Antonio GOMILA quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en la calle Soler 4904, 2 "C" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 2125

MARIA JULIETA CETIN - Matrícula: 5699 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30558/26 v. 11/05/2026

GRUPO G Y B S.R.L.

Inst.Priv.06/05/2026:1) Matías Nahuel Bogado, DNI 33373933, casado, 21/12/1987, Av. Parque 5500 Barrio Sta. Guadalupe, Pilar, Pcia. Bs.As. suscribe 9000 cuotas y 2) Federico García, DNI 38293185, soltero, 9/6/1994, Lola Mora 420, Piso 21° Dpto. 2°Torre A CABA, suscribe 1000 cuotas, ambos argentinos y comerciantes, 2) Grupo G y B S.R.L.3) Pico n° 3.153 CABA 4) 99 años.5) Comercial: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de rodados en general, incluyendo automotores, motocicletas, motovehículos, bicicletas, y rodados de todo tipo, nuevos o usados, incluyendo la comercialización de sus partes, repuestos, componente y accesorios. Mandatos: ejercer la representación de las firmas de fabricantes de los bienes del inciso anterior. Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos, prestamos y financiaciones, prendarios o quirografarios destinados a la adquisición, permuta o consignación de rodados y accesorios que forman parte del giro comercial. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, negociación y gestión de planes de ahorro previo para la adquisición de unidades nuevas y/o usadas. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.6) \$ 100.000.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, 1 voto por cuota. Integración: 25% 7) 31/12. 8) Gerente: Matías Nahuel Bogado, por tiempo indeterminado, constituye domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/05/2026

Nélida Bertolino - T°: 31 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30571/26 v. 11/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

GRUPO NEXTUS S.R.L.

Por Esc Pública N° 24 del 5/5/2026 Registro 1955 se constituye GRUPO NEXTUS S.R.L. 1) Socios: Emiliano Ernesto DI TIERI, argentino, nacido el 3-04-1991, soltero, DNI 36.155.611, empresario, domiciliado en Yerbal 2177, piso 10, departamento "C", CABA; y Ariadna Daniela ACOSTA, argentina, nacida el 2-03-1997, soltera, DNI 40.259.486, empleada, domiciliada en la Zeballos 1674, Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Suscriben 50 cuotas cada uno. 2) Plazo 99 años. 3) objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Servicios de Logística y transporte por cualquier medio y modo, de cargas nacionales e internacionales, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimentos, y cargas en general de cualquier tipo, contratación de buques o sus bodegas, y chartering de aviones, camiones y grúas o similares para la carga y descarga, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, como asimismo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, consolidación y desconsolidación, asimismo podrá seleccionar y contratar personal de forma temporaria o definitiva para estos u otros servicios; b) Prestación de servicios de importación y exportación de bienes de consumo y de capital; brindar servicios técnicos y de consultoría. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá actuar como agente de cargas internacional y/o nacional, importador y exportador, y contratista, ante las autoridades competentes. Servicio de asesoramiento de comercio exterior, de despachantes aduaneros, de compraventa internacional y nacional, exportación, importación y distribución y representación de bienes de consumo y de capital, radicación de industrias en el país y extranjeros, evaluación técnica económica y financiera de proyectos de inversión. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 4) CAPITAL SOCIAL: \$ 2.000.000, representado por 100 cuotas \$ 20.000 valor nominal y 1 voto por cuota. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Sede social calle Yerbal 2177, piso 10, departamento "C", CABA. 7) Gerente: Emiliano Ernesto DI TIERI. Gerente Suplente: Ariadna Daniela ACOSTA, Duración de la sociedad. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 05/05/2026 Reg. N° 1955
RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30580/26 v. 11/05/2026

KAIZEN GUARDIAN S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 96 del 4/5/26. 2) Felipe Ceser, argentino, DNI: 45.825.042, 13/5/ 2004, comerciante, soltero, Reclus 2177 San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Gerardo Luis Cester, argentino, DNI: 22.302.142, 20/6/71, ingeniero, divorciado, Av. Gral. Pacheco 1645, El Talar, Tigre, Pcia. Bs. As. 3) "KAIZEN GUARDIAN S.R.L.". 4) 99 años. 5) Consultoría: Prestación de servicios de asesoramiento, auditoría y consultoría en gestión de procesos industriales, logística, cadena de suministro y operaciones. Tecnología y Software: Desarrollo, programación, diseño, licenciamiento, comercialización e implementación de soluciones digitales y software de gestión (SaaS) destinados a la planificación industrial y el mantenimiento (TPM). Capacitación: Dictado de cursos, seminarios y programas de entrenamiento en metodologías Kaizen y mejora continua. Comercio: Importación y exportación de insumos y servicios relacionados con su actividad principal. Las actividades que así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 100.000.-, dividido en 100 cuotas de \$ 1.000.- y 1 voto. 7) 31/5. 8) Sede Social: Av. Santa Fe 2206, Piso 4°, Dpto. "F", CABA. 9) Gerente: Felipe Cester; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 04/05/2026 Reg. N° 933
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 11/05/2026 N° 30828/26 v. 11/05/2026

LA SASTRERIA CAFE S.R.L.

Por contrato del 5/5/26, Mariana TALONE, argentina, 29/11/1947, DNI 18545240, divorciada; costurera, Timoteo Gordillo 23, Piso 2 Depto "A", CABA; y Alejandro Fabián PEREZ, argentino, 11/11/1962, DNI 16395077, casado, empresario, Las Bases 257, Haedo, Provincia de Buenos Aires; "LA SASTRERIA CAFE SRL"; 99 AÑOS, La explotación comercial de negocios del ramo de bares, pub, confiterías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, hamburgueserías, casas de lunch y toda actividad relacionada con la gastronomía o la prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas. La venta de productos alimenticios y comidas de elaboración propia o de terceros. El despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, la explotación de bodegas, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica; pudiendo realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. Podrá asimismo organizar y realizar "cenas show", espectáculos musicales, artísticos, bailes, fiestas aniversarios, exposiciones

y demás eventos. Podrá comprar, vender, comercializar, importar, exportar y distribuir productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos, merchandising y todos aquellos productos vinculados con su objeto social. Podrá tomar u otorgar franquicias, recibir mandatos o comisiones, y actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios a los anteriores mencionados.- \$ 5.000.000 dividido en 50000 cuotas de \$ 100 y 1 voto cada una.- 31/12; Suscripción: Mariana Talone suscribe 17500 cuotas y Alejandro Fabian Perez suscribe 32500 cuotas. Gerente: Alejandro Fabian Perez, quien fija domicilio especial en la sede: Timoteo Gordillo 25 CABA.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/05/2026
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30482/26 v. 11/05/2026

MAC FREEZE S.R.L.

1) Constitución: 6-5-26, Folio 189, Reg. 156 CABA; 2) Denominación: "MAC FREEZE S.R.L."; 3) Socios: Fernando Diego ALDUNATE, argentino, nacido el 24-3-1973, empresario, casado, dni 23.328.633 CUIL 20-23328633-9, domiciliado en calle Suipacha 2236, Beccar, Pcia. Bs. As; Martín Abel RODRÍGUEZ, argentino, nacido el 7-3-1985, casado, empresario, DNI 31.559.018 CUIT 23-31559018-3, domiciliado en calle Carlos A López 3739 CABA; Jesica Magali MUZZI, argentina, nacida el 26-4-1989, soltera, empresaria, DNI 34.496.773 CUIT 27-34496773-9, domiciliada en calle Blanco Encalada 5344, piso 3 "A" CABA; Pedro Gonzalo CHURILLOW, argentino, nacido el 18-6-1971, casado, empresario, DNI 22.276.907 CUIT 20-22276907-9, domiciliado en calle Cordoba 2757, Olivos, Pcia Bs. As., y Mikael ALCALA, argentino, nacido el 19-11-1984, soltero, empresario, DNI 31.453.165 CUIT 20-31453165-6, domiciliado en calle del sol 895, barra de Carrasco, Canelones, Uruguay. 4) Plazo: 50 años; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Logística y Almacenaje: Prestación de servicios integrales de logística, que incluyen la recepción, estibaje, almacenamiento, guarda, administración de stock, embalaje, fraccionamiento y empaque de mercaderías lícitas en general, incluyendo productos alimenticios (perecederos o no) y no alimenticios. Distribución y Transporte: Organización y gestión de la cadena de distribución y flete de mercaderías propias o ajenas, mediante el transporte terrestre, multimodal y servicios de última milla. Comercialización: Compra, venta, permuta, consignación, acopio, importación y exportación de productos alimenticios de consumo humano, bebidas, artículos de limpieza, bazar, y productos de consumo masivo en general. Consultoría: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico y gestión empresarial en materia logística, de cadena de suministro y optimización de procesos comerciales. Gestión Inmobiliaria (Alquiler de espacios): La explotación, administración y alquiler de depósitos, naves industriales, locales comerciales, oficinas y espacios de coworking o almacenamiento temporal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 2.500.000 representado por 2500 cuotas de \$ 1000 c/u. Suscriben: Fernando Diego ALDUNATE 875 cuotas; Mikael ALCALA 550 cuotas; Martín Abel RODRÍGUEZ, 575 cuotas; Jesica Magali MUZZI, 250 cuotas; y Pedro Gonzalo CHURILLOW 250. 7) Administración y Representación: Socio Gerente Fernando Diego ALDUNATE por todo el plazo; 8) Cierre del Ejercicio: 31-12; Sede Social y domicilio especial de los Socios: Blanco Encalada 5344, piso 3 "A", CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 06/05/2026 Reg. N° 156
Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30713/26 v. 11/05/2026

MAQUINARIAS BOEDO S.R.L.

30/4/2026 Socios: Marcelo Rodolfo Gorosito 17710881 28/9/1965 casado 2500000 cuotas; Camila Rocio Gorosito 40535583 21/10/1997, Av. Sarmiento 3732 Piso 4C CABA soltera 1250000 cuotas y Rodrigo Martin Gorosito 40535582 21/10/1997 Curapaligue 1736 Depto. 1 CABA soltero, 1250000 cuotas. Todos argentinos comerciantes. Capital 5000000 dividido en 5000000 cuotas de vn 1 c/u suscriptas en un 100% e integradas en un 25%. 99 años. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación y comercialización de suministros, insumos, máquinas, materias primas, herramientas, materiales, equipos, artículos industriales, artículos de ferretería para la construcción. Gerente: Marcelo Rodolfo Gorosito, domicilio especial y sede social en Av. Boedo 1095 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/04/2026
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30480/26 v. 11/05/2026

MASAL MANTENIMIENTO S.R.L.

SOCIOS: Mauricio Daniel Mansilla, casado, 29/01/1979, DNI 26884900, comerciante, CUIT/CUIL 23- 26884900-9, y Marcelo Daniel Mansilla Salas, soltero, 09/09/1999, DNI 19061353, técnico, CUIT/CUIL 20-19061353-5, ambos argentinos y con domicilio real en Mendoza 2246, CABA. - FECHA: 15/04/2026.- DENOMINACION: MASAL MANTENIMIENTO S.R.L. - DOMICILIO: Mendoza 2246, CABA. - OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, limpieza, higienización y acondicionamiento de edificios, inmuebles, instalaciones, espacios públicos y toda otra tarea vinculada a la conservación, higiene y mantenimiento general. Sin excluir servicios afines, al mantenimiento y servicio técnico de elementos de mobiliario urbano en la vía pública, - DURACION: 99 AÑOS.- CAPITAL: \$ 500.000.- Dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 C/U de valor nominal.- Cada cuota da derecho a un (1) VOTO. GERENTES: Mauricio Daniel Mansilla y Marcelo Daniel Mansilla Salas. Denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL - CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: El capital se suscribe en la siguiente proporción: Mauricio Daniel Mansilla: suscribe 350 cuotas, equivalentes a \$ 350.000. Marcelo Daniel Mansilla Salas: suscribe 150 cuotas, equivalentes a \$ 150.000. - Total: 500 cuotas suscriptas.- Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5953 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 905 ANDREA CUITIÑO GOMEZ - T°: 415 F°: 103 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30742/26 v. 11/05/2026

MOTO FERREIRA S.R.L.

Constitución: Escritura 52 del 8/5/2026, Registro Notarial 1488. Socios: Francisco Javier FERREIRA BRAVO, venezolano, nacido: 10/9/1992, casado, comerciante, DNI: 95.686.998; y Yelitza María MARIÑO MARIÑO, argentina naturalizada, nacida: 13/10/1990, casada, comerciante, DNI 19.131.323; ambos domiciliados en: Acevedo 663, Depto. 401, CABA.- Duración: 99 años.- Objeto: a) Compra, venta, comisión, exportación, importación, distribución, representación y comercialización de automotores y motos, motonetas, motocicletas, ciclomotores nuevos y/o usados y sus repuestos, partes, accesorios y componentes ya sea al por mayor y/o por menor. b) la comercialización de elementos vinculados a la actividad del motociclismo. c) La fabricación y armado de repuestos, partes y accesorios de la industria motociclista. Prestar servicio de reparación, mantenimiento y acondicionamiento de motos, motonetas, motocicletas y ciclomotores.- Capital: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: Francisco Javier FERREIRA BRAVO: 55.000 cuotas; y Yelitza María MARIÑO MARIÑO: 45.000 cuotas.- Integración: 25% (\$ 250.000) en efectivo. Cierre de ejercicio: 31/12.- Sede Social: Boulogne Sur Mer 470, Planta Baja Local, CABA.- Gerente: Francisco Javier FERREIRA BRAVO. Domicilio especial Gerente: sede social.- Autorizada por escritura 52 del 8/5/2026, Registro Notarial 1488. Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30762/26 v. 11/05/2026

NOVA RUTA S.R.L.

1) Escritura N°. 125, Folio 364, del 06/05/2026. Registro N° 1528 Capital Federal. -2) Heng Chang HUANG, argentino, 01/05/1968, DNI N°. 18.862.195, C.U.I.T. 20-18862195-4, soltero, comerciante, domicilio Cucha Cucha 1240 piso 7 departamento 4 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lugui HUANG, chino, 15/10/1999, DNI N°. 94.263.470, CUIT 20-94263470-7, soltero, comerciante, domicilio Avenida San Martín 220 (B6003), Ascensión, General Arenales, Provincia de Buenos Aires.- 3) "NOVA RUTA S.R.L".- 4) Sede Social: Cucha Cucha 1240 piso 7 departamento 4.Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) 99 años.- 6) "La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, ya sea en el país o en el exterior a la comercialización mayorista y minorista Importación, exportación, transporte, distribución y mantenimiento de toda clase de mercaderías y bienes incluidos en nomencladores arancelarios oficiales de importación y exportación.- a) Venta por mayor y menor, distribución, agencias comerciales, consignaciones y franquicias de productos electrónicos, electrodomésticos, cámaras fotográficas, de seguridad, artículos de computación, telefonía y accesorios en general.- b) Artículos de bazar regalería, cotillón, librería, computación, móviles telefónicos e insumos para telefonía celular y computadoras, insumos, juguetería, perfumería, cosmética y todo artículo de cuidado personal.- c) Artículos de blanquearías, ropa, accesorios, y zapatería.- d) Venta de maquinaria para medicina y sus accesorios; de productos médicos y sanitarios que no requieran habilitación previa.- e) Podrá incluir la venta de autopartes, repuestos y accesorios para vehículos, productos eléctricos y electrónicos, baterías, cargadores y equipos de iluminación para rodados.- f) Podrá desarrollar la explotación de supermercados, autoservicios y comercios minoristas,

dedicados a la venta de productos alimenticios, bebidas, artículos de almacén, carnicería, verdulería, fiambrería, panadería, productos congelados y lácteos, así como artículos de limpieza, perfumería, bazar, decoración y demás productos de consumo masivo. Asimismo, podrá realizar dichas actividades a través de canales físicos y digitales, incluyendo comercio electrónico e instalar lugares de comida rápida con venta al público o entrega domiciliaria.- g) Artículos para la construcción incluyendo cerámicos, carpintería de madera o metálica y demás artículos, relacionados para la remodelación o construcción.- h) Realizar operaciones inmobiliarias admitidas por la legislación vigente.- i) Adicionalmente, la sociedad podrá prestar servicios de instalación, mantenimiento y asistencia técnica vinculados a los productos y/o actividades comercializadas. A tales fines, podrá realizar todos los actos jurídicos, contratos y operaciones necesarios para el cumplimiento de su objeto.- Asimismo, podrá realizar dichas actividades tanto al por mayor como al por menor, incluyendo su comercialización a través de plataformas digitales y comercio electrónico. A tales fines, podrá realizar todas las actividades conexas, accesorias, complementarias o que directa o indirectamente contribuyan al cumplimiento de su objeto y no estén prohibidas por la ley vigente.- 7) \$ 20.000.000.- Cuotas 20.000.000. Valor Nominal Pesos uno cada cuota. Totalmente suscriptas por los socios Heng Chang HUANG suscribe 18.000.000, cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 18.000.000.- Lugi HUANG 2.000.000 cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 2.000.000.- En caso de variación de capital se incluirán estas cuotas de quienes sean socios o por cesión de estas.- 8) Gerente Heng Chang HUANG, Indeterminado.- 9) Domicilio especial: Ambos socios fijan en la sede social.- 10) Cierre: 30/04.- 11) Autorizada Dra. JAO Chao Chi, conforme Escritura Pública, de constitución Escritura N°125, Folio 364, del 06/05/2026.- Tomo 208, Folio 168. C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 06/05/2026 Reg. N° 1528.
Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30485/26 v. 11/05/2026

PARAGOD S.R.L.

CUIT 30-71868218-1. Por Acta de Reunión de Socios del 15/04/26: aumentó capital en \$ 95.000.000, de \$ 5.000.000 a \$ 100.000.000, determinó garantía directores; reformó arts. 4 y 5: CAPITAL: \$ 100.000.000.-, 100.000.000 de cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: José Manuel DE DIOS, 60.000.000 de cuotas y Lucas Emanuel DE DIOS, 40.000.000 de cuotas. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/04/2026
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30719/26 v. 11/05/2026

PERAGUILA S.R.L.

1) OSVALDO JORGE PEREZ, DNI 21.551.064, CUIT 20-21551064-7, argentino, 30/03/1970, soltero, comerciante, Remedios de Escalada de San Martín 63, piso 3 depto. 6, Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires y MARCELO ALEJANDRO AGUILA GUEVARA, DNI 16.453.275, CUIT 20-16453275-6, argentino, 06/09/1962, soltero, comerciante, Av. Maipú 2132, piso 1°, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 27/04/2026. 3) PERAGUILA SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", CABA. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en el RPC. 7) Capital Social de \$ 1.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 10.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Osvaldo Jorge Perez: 85 cuotas y Marcelo Alejandro Aguila Guevara: 15 cuotas. La cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente: Osvaldo Jorge Perez con domicilio especial en Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", CABA. 9) 30-04 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 27/04/2026
CANDELA CRISTINA TREPAT - T°: 136 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30871/26 v. 11/05/2026

PERALA S.R.L.

1) OSVALDO JORGE PEREZ, DNI 21.551.064, CUIT 20-21551064-7, argentino, 30/03/1970, soltero, comerciante, Remedios de Escalada de San Martín 63, piso 3 depto. 6, Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires y HUGO RICARDO AYALA, DNI 14.951.496, CUIT 20-14951496-2, argentino, 20/02/1962, soltero, comerciante, General Pueyrredon 546, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 27/04/2026. 3) PERALA SRL. 4) Rodriguez Peña 546, piso 7, depto. "B", CABA. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en el RPC. 7) Capital Social de \$ 1.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 10.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Osvaldo Jorge Perez: 85 cuotas y Hugo Ricardo Ayala: 15 cuotas. La cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente: Osvaldo Jorge Perez con domicilio especial en Rodriguez Peña 546, piso 7, depto. "B", CABA. 9) 30-04 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 27/04/2026
CANDELA CRISTINA TREPAT - T°: 136 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30870/26 v. 11/05/2026

QUIN S.R.L.

C.U.I.T 33-71522400-9.- Por escritura del 07/05/2026, folio 120, Registro 1538, C.A.B.A., la sociedad procedió a RECONDUCCION EL PLAZO SOCIAL, DESIGNAR NUEVO GERENTE Y MODIFICAR EL CONTRATO SOCIAL.- En virtud de ello: I) Se modificaron las cláusulas segunda y sexta, las que quedan redactadas de la siguiente forma: "SEGUNDA: La duración fue establecida originariamente en diez a contarse desde su inscripción en la Inspección General de Justicia, o sea a partir del 21 de abril de 2016. La sociedad QUIN S.R.L. continúa funcionando POR RECONDUCCION y su duración se fija el término de DIEZ AÑOS a contar desde la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia."- "SEXTA: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cuatro gerentes, pudiendo ser socios o no y por el término de duración de la sociedad, los que deberán actuar de la siguiente forma: siempre uno de los gerentes del GRUPO A con uno de los gerentes del GRUPO B.- A tal efecto se establece que Gabriel MAYO y Miguel Daniel MINTZER, conforman el grupo denominado en adelante, GRUPO A y que Leonardo Cesar COLUSSO y Juan Martín SANTAGADA, conforman el grupo denominado en adelante, GRUPO B.- En tal carácter tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Podrán especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales, generales judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- Los gerentes constituirán una garantía que se registrará por las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social.- 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.- 3) El monto de la garantía será igual para todos los gerentes, no pudiendo ser inferior a la suma establecida en las reglamentaciones vigentes, por cada uno; o de la suma que oportunamente fije el organismo de control.- II) Se designó como nuevo Gerente en la forma indicada en la cláusula sexta del contrato social a Leonardo Cesar COLUSSO, argentino, nacido 6/11/1986, casado en primeras nupcias bajo el régimen de separación de bienes con Micaela Romina Menzi, D.N.I 32.690.182, C.U.I.T/L 20-32690182-3, corredor inmobiliario, domiciliado en Pinzon 1557, cuarto piso, departamento B, C.A.B.A.; quien aceptó el cargo de gerente para el que ha sido designado y constituyó domicilio especial en Tucumán 1657, 7° B C.A.B.A en el acta de reunión de socios del 30/04/2026; ratificandose a los restantes gerentes, quedando la gerencia actual compuesta por Gabriel MAYO y Miguel Daniel MINTZER, quienes conforman el grupo denominado en adelante, GRUPO A y Leonardo Cesar COLUSSO y Juan Martín SANTAGADA, conforman el grupo denominado en adelante, GRUPO B.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 2026
MARIANO ZUCHOWICKI - Matrícula: 5827 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30550/26 v. 11/05/2026

SOMOS MILIA S.R.L.

Por Escritura Pública No. 48 del 7/5/2026 los Sres. i) Gabriel Horacio GROTTOLA, argentino, soltero, 02/04/1980, DNI 27.901.641, CUIT 20-27901641-7, empleado, domicilio en San Blas 3405, dpto. 4, C.A.B.A.; ii) Mariano Adrián GROTTOLA, argentino, soltero, 06/07/1983, DNI 30.401.632, CUIT número 23-30401632-9, contador, domicilio en Alvarez Condarco 3177, piso 5, dpto. A, C.A.B.A.; iii) German Urbano BARDON, argentino, viudo, 21/06/1960, DNI 14.432.088, CUIT 20-14432088-4, empleado, domicilio Crespo 2188, piso 3, dpto. F, torre 2, C.A.B.A.; y iv) Agostina BARDON MEIJIDE, argentina, soltera, 07/11/1990, DNI 37.276.155, CUIT 27-37276155-0, empleada, domicilio en Nicaragua 4888, piso 2, dpto. F, C.A.B.A. han constituido la sociedad SOMOS MILIA S.R.L. con sede social en Nazca 863 C.A.B.A. 1) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes operaciones: Instalación, administración y explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas, bebidas sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fastfood, catering y venta online o mediante plataformas digitales y/o aplicaciones digitales; fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social; explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafeterías, confiterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías y/o patio de comidas. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social; 3) Capital Social: \$ 5.000.000; 4) Suscripción: Gabriel Horacio GROTTOLA 125.000 cuotas, Mariano Adrián GROTTOLA 125.000 cuota, German Urbano BARDON 125.000 cuotas y Agostina BARDON MEIJIDE 125.000 cuotas todas de valor nominal \$ 10 y derecho a 1 voto por cuota; 5) Cierre de ejercicio social: 31/12; 6) Gerencia: mínimo 1 o más. Representación legal a cargo de cualesquiera de los Gerentes, indistintamente. Gerente: Gabriel Horacio GROTTOLA por el plazo de vigencia de la Sociedad y con domicilio especial en Nazca 863 C.A.B.A.; 7) Fiscalización: prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 2026

FEDERICO ANDRES RODRIGUEZ - Matrícula: 5766 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30644/26 v. 11/05/2026

SUPER CLEAN S.R.L.

Por contrato del 08/05/2026, ALICIA VIVIANA DE ZAN (gerente), argentina, soltera, comerciante, 12/06/1971, dni 22.151.742, LUCAS DANIEL ENCALADA DE ZAN, argentina, soltero, comerciante, 11/03/ 1993 y YAMILA ANAHI ENCALADA DE ZAN, argentina, casada, comerciante, 09/02/1992, dni 36.374.615, todos con domicilio en San Isidro 4182 de la localidad y partido Avellaneda, provincia de Buenos Aires 2) 99 años 3) prestación de servicios integrales de limpieza, higiene, mantenimiento general y jardinería en inmuebles públicos y privados, edificios, consorcios, oficinas, comercios e industrias, incluyendo limpieza de vidrios, piscinas y espacios comunes, desinfección, corte de césped, desmalezado, mantenimiento de jardines, canteros y demás tareas vinculadas a la conservación edilicia y de espacios verdes. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 1.000.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente en Almafuerde 672 de caba 6) 31/12 de cada año. 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 08/05/2026 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30757/26 v. 11/05/2026

TODO S.R.L.

CUIT: 30717527816. Por contrato de cesión de cuotas del 20/02/2026 Federico Misael Carrizo Fernández y Taiel Laureano Cournou Heredia ceden 1.000 cuotas de capital a favor de Juan Carlos Fernández 500 cuotas y Gonzalo Gabriel Fernández 500 cuotas. Capital social pesos un millón, dividido en mil cuotas de \$ 1.000 c/u. Como consecuencia de la cesión las cuotas sociales quedan de la siguiente forma: 50% el Sr. Juan Carlos Fernández y 50% Gonzalo Gabriel Fernández del total del Capital Social. Se designo gerente: Juan Carlos Fernández, con domicilio especial en Av. Anasagasti 2009, CABA. Autorizado según instrumento privado BOLETO DE COMPRA VENTA de fecha 20/02/2026

LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30523/26 v. 11/05/2026

TAGGS S.R.L.

Por escritura del 30/04/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Alejandro PEREZ SCIANCA, argentino, 15/03/1976, casado, empresario, DNI 25.227.314, Ramallo 2766, tercer piso, departamento A, CABA; y Karina Gabriela GIARLETTA, argentina, 20/08/1972, empresaria, soltera, DNI 22.913.404, Luis Viale 878, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: I) La consultoría en tecnología en informática y en sistemas de la información; el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en la materia; II) La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones, así como la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales; III) El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para todo tipo de empresas; IV) La importación, exportación, comercialización, instalación, y soporte de cualquier clase de equipos informáticos, hardware, software y aplicaciones. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas; V) La creación, diseño, mantenimiento, diagramación, administración y soporte de plataformas digitales, apps y demás software de gestión relacionadas con el control operativo, administrativo, de recursos, de gestión y desarrollo de las actividades industriales y de las empresas. VI) Prestar servicios de desarrollo, comercialización, instalación y soporte de software y sistemas aplicativos para plataformas, apps y software de procesamiento electrónico de datos en relación a información y soluciones empresariales. Capital: \$ 2.500.000 dividido en 2.500 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Echeverría 1515, Septimo Piso, Departamento B, CABA. GERENTES: Alejandro PEREZ SCIANCA y Karina Gabriela GIARLETTA, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 30/04/2026 Reg. N° 354

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30531/26 v. 11/05/2026

TANDEM DATA S.R.L.

1) 05/05/2026. 2) Pablo Cristian LUGONES, argentino, casado, nacido el 23/05/1980, DNI N° 28.150.524, CUIT 20-28150524-7, contador público, domiciliado en Carlos Pellegrini número 651 piso 6, CABA; y Gonzalo Andrés VARELA, argentino, casado, nacido el 03/07/1982, DNI N° 29.655.441, CUIT 20-29655441-4, contador público, domiciliado en Echeverría 238, José Mármol, Almirante Brown, Prov. De Buenos Aires. 3) TANDEM DATA S.R.L. 4) Sede Social: Carlos Pellegrini 651, piso 6, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: Servicios de asesoría, consultoría y capacitación en materia financiera, tecnológica y económica; producción, grabación, realización, edición, postproducción, gestiones de marketing y cuantas actividades sean precisas para la emisión y/o publicación de artículos de divulgación, informativos, educativos y de obras audiovisuales, en cualquier modalidad en materia financiera, tecnológica y económica y operatorias afines; organización de charlas y seminarios vinculados a aspectos financieros de micro y macro economía y al desarrollo de networking; investigación, análisis y divulgación de estudios relacionados con la explotación de mercados, hábitos y costumbres para el desarrollo conceptual o publicitarios de productos nuevos o existentes; procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; desarrollo de tecnología e implementación de sistemas o aplicaciones para el uso, análisis, venta y comercialización de datos, estrategias de trading.- La sociedad también podrá constituir y/o participar en sociedades y en cualquier otra forma asociativa y/o de colaboración empresaria en el país o en el extranjero, realizando a tal efecto los aportes de capital correspondientes. Asimismo, ejercer todo tipo de mandatos y representaciones. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. 7) 5.000.000 Pesos. 5.000 cuotas de \$ 1.000 pesos, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. Suscripción e Integración: Pablo Cristian LUGONES: 4.500 cuotas (\$ 4.500.000.-); Gonzalo Andrés VARELA: 500 cuotas (\$ 500.000.-). 8) el 31 de diciembre de cada año; 9) Gerente: Gonzalo Andrés Varela, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 651, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 05/05/2026 Reg. N° 773 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30505/26 v. 11/05/2026

THE SHIFT S.R.L.

Escritura 85 del 28/04/2026. SOCIOS: Andrea Laura FALCONE, argentina, casada, nacida 27/01/1981, DNI 28.692.186, CUIT 27-28692186, abogada, con domicilio en Austria 2666, piso 10, CABA y Fernando Nicolás CULEN, argentino, casado, nacido 18 de mayo de 1990, DNI 35.229.859, CUIT 20-35229859-0, ingeniero, con domicilio en Calle Encina 398, Nuevos Mesones, El Casar, Guadalajara, España.- DENOMINACION: THE SHIFT SRL. PLAZO: 99 años.- OBJETO: a) El diseño, desarrollo, implementación y comercialización de estándares, metodologías, sistemas de medición, certificación, evaluación y benchmarking vinculados al cambio demográfico, la longevidad, la economía silver y la adaptación organizacional a sociedades de mayor expectativa de vida. b) La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, asistencia técnica y acompañamiento a empresas, organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones, en materia de estrategia, gobernanza, recursos humanos, inclusión generacional, arquitectura financiera, salud y bienestar, desarrollo de mercados y demás dimensiones relacionadas con el cambio demográfico. c) El diseño, organización y dictado de programas de formación, capacitación y educación ejecutiva, cursos, seminarios, talleres, conferencias y actividades académicas, tanto presenciales como virtuales, en forma directa o en alianza con instituciones educativas. d) La producción, investigación, recopilación, análisis y difusión de información, estudios, reportes, publicaciones y contenidos vinculados al cambio demográfico, la longevidad y sus impactos económicos y sociales. e) La organización y realización de eventos, congresos, foros, encuentros y actividades de networking, tanto a nivel nacional como internacional. f) El desarrollo, administración y explotación de plataformas digitales, herramientas tecnológicas y soluciones de software destinadas a la evaluación, certificación, formación, gestión de datos y vinculación entre actores del ecosistema. g) La generación y gestión de comunidades, redes y alianzas estratégicas entre empresas, gobiernos, instituciones académicas y otros actores relevantes. h) La comercialización de servicios, licencias, membresías, suscripciones y cualquier otro modelo vinculado a los productos y actividades desarrolladas por la sociedad. i) La realización de toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que resulten necesarios para su cumplimiento. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.- Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. CAPITAL: \$ 1.000.000 (100.000 cuotas de \$ 10 c/u). SUSCRIPCION: Andrea Laura FALCONE suscribe 90.000 cuotas, de \$ 10 c/u valor nominal y 1 voto c/u o sea la suma de \$ 900.000; y Fernando Nicolás CULEN suscribe 10.000 cuotas, de \$ 10 c/u valor nominal y 1 voto c/u o sea la suma de \$ 100.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Carlos Pellegrini 855, piso 10, CABA. REPRESENTACION: Gerente: Andrea Laura FALCONE, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 1281
Laura Mariana Dolber - Matrícula: 5289 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30739/26 v. 11/05/2026

VIOLET FLAME S.R.L.

VIOLET FLAME SRL por escritura N° 83 del 21 DE ABRIL DE 2026 se constituyó una Sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: a) Ezequiel David BRAVO, argentino, soltero, nacido el 25 de octubre de 1989, comerciante, titular el Documento Nacional de Identidad número 34.930.290 C.U.I.T. N° 20349302900 domiciliado en la calle Puerto Deseado 452, localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; y b) Elías Javier VELAZQUEZ, argentino, nacido el 23 de octubre de 1975, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.871.598, C.U.I.T. N° 20-24871598-8, domiciliado en la Avenida Rivadavia 4237, planta baja, departamento 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Sede social: California 1983, CABA. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: a) Industrial: Mediante la confección, industrialización diseño, comercialización, fabricación, distribución, consignación, comisión, representación y franquicia al por mayor y menor de prendas terminadas, materias primas productos, sub productos, sus partes, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, vestimenta y calzado. b) Importadora y exportadora de las mercaderías relacionadas en el rubro industrial. Asimismo, la realización de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público, mandatarias vinculadas al objeto social 5) Capital Social: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 de \$ 1, valor nominal cada una, de un voto. 6) Administración y representación: GERENTE Elías Javier VELAZQUEZ. 7) SUSCRIPCION DEL CAPITAL: Ezequiel David BRAVO aporta QUINIENTOS MIL PESOS y Elías Javier VELAZQUEZ aporta QUINIENTOS MIL PESOS. Este capital se aporta en dinero en efectivo. Integrando el 25%. 8) Cierre ejercicio: 31 de DICIEMBRE de cada año. 9) Domicilio especial: California 1983 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 21/04/2026 Reg. N° 1384 Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 21/04/2026 Reg. N° 1384
Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30564/26 v. 11/05/2026

YAY S.R.L.

YAY S.R.L. Constitución por Esc. 218 del 30/04/2026, Registro 1017. 1) YAY S.R.L. 2) Haibin YAN, chino, nacido: 12/10/1999, soltero, DNI. 94.348.655, CUIT. 20-94348655-8, comerciante, domiciliado en Chacabuco 140, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y Shouwei LIN, chino, nacido: 24/05/2001, soltero, DNI. 95.960.081, CUIT. 20-95960081-4, comerciante, domiciliado en Carlos Spegazzini 451 CABA. 3) 99 años. 4) objeto: MAQUINARIA: compraventa, distribución, consignación, representación, reparación, mantenimiento y alquiler de: maquinaria industrial, agrícola, vial y de construcción; COSMETICO: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de cosmético en general.- MUEBLE: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de muebles en general, tales como sofá, cama, mesa y armario.- ROPA DE CAMA: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de ropa de cama en general, tales como sábanas, fundas y acolchados. FERRETERÍA: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de ferretería en general, tales como herramientas manuales y eléctricas, materiales de construcción, equipos de plomería, electricidad, carpintería, cerrajería, pinturas, adhesivos, cerraduras, tornillería, abrasivos, materiales para el hogar, jardinería y seguridad industrial.- BAZAR: productos electrónicos, electrodomésticos, artefactos eléctricos, artículos de iluminación y de bazar, así como sus repuestos y accesorios. Asimismo, la prestación de servicios informáticos y tecnológicos, incluyendo desarrollo y mantenimiento de software, comercialización de hardware, soporte técnico y soluciones digitales. INDUMENTARIA: compraventa, diseño, confección, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de prendas de vestir para dama, caballero, niños y niñas, así como todo tipo de indumentaria, calzado, accesorios de moda, ropa deportiva, uniformes, ropa interior, ropa de trabajo, artículos textiles y complementos afines. Prestar servicios de consultoría o asesoría en imagen, estilo o vestimenta institucional. REPUESTOS AUTOMOTOR: compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización al por mayor y al por menor de repuestos, partes, accesorios, herramientas y equipos para automóviles, motocicletas y vehículos en general, tanto nuevos como usados. Asimismo, podrá realizar actividades complementarias o conexas tales como: Prestación de servicios de asesoría técnica en reparación, instalación y mantenimiento de repuestos automotrices., Representación de marcas nacionales o extranjeras relacionadas con el sector automotriz., Participación en licitaciones públicas o privadas con el suministro de repuestos y equipos vehiculares, Alquiler de equipos y herramientas relacionadas con la mecánica automotriz. LIBRERÍA Y PAPELERÍA: Compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación al por mayor y al detal de artículos de papelería, útiles escolares, artículos de oficina, libros, textos escolares, material didáctico, revistas, periódicos, enciclopedias y demás productos relacionados con la actividad librera y educativa. Igualmente, podrá desarrollar las siguientes actividades complementarias: Fotocopiado, impresión, escaneo, plastificado, anillado y servicios gráficos en general., Venta de artículos tecnológicos y de oficina tales como impresoras, calculadoras, tintas, toners, memorias USB, entre otros., Comercialización de artículos de arte, manualidades, regalos y juguetes educativos., Prestación de servicios de recarga de tóner y cartuchos de tinta., Participación en licitaciones públicas o privadas para el suministro de papelería, textos y artículos escolares o de oficina., Representación y distribución de marcas nacionales o extranjeras del sector papelerero, editorial o tecnológico. Importación y Exportación. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: \$ 8.000.000% en 80.000 ctas de \$ 100 valor nominal c/u. Suscripción: Haibin YAN, suscribe (64.000) cuotas y Shouwei LIN, suscribe (16000) cuotas. Sede social: Carlos Spegazzini 451, CABA. 7) Gerente: Haibin YAN. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Carlos Spegazzini 451, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 30/04/2026 Reg. N° 1017 Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30647/26 v. 11/05/2026

**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

OTRAS SOCIEDADES

COBRIX S.A.S.

30719363764 Reunión del 27/4/2026 se reformó objeto y art. 3 de estatuto: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros ya sea dentro o fuera del país: 1. Servicios de cobranza y recaudación: La prestación de servicios de cobranza, recaudación, percepción, gestión y administración de pagos correspondientes a servicios públicos o privados, cuotas, suscripciones, créditos, financiamientos, ventas de bienes o prestación de servicios, actuando como agente de cobranza, intermediario o mandatario de pago para personas humanas o jurídicas. 2. Procesamiento y administración de pagos: El desarrollo, implementación, operación y administración de sistemas tecnológicos destinados al procesamiento de pagos electrónicos, transferencias bancarias, códigos QR, links de pago, billeteras digitales, cuentas virtuales (CVU), sistemas de conciliación, liquidación y distribución de fondos a favor de terceros. 3. Desarrollo tecnológico y software: El diseño, desarrollo, implementación, licenciamiento, comercialización e integración de plataformas tecnológicas, software, aplicaciones móviles, interfaces de programación (API) y soluciones informáticas destinadas a la gestión administrativa, financiera, comercial y operativa de empresas. 4. Representación e intermediación comercial: Actuar como representante, agente, intermediario, comisionista o mandatario de empresas nacionales o extranjeras para la promoción, comercialización y gestión de productos y servicios. 5. Comercio nacional e internacional: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización de bienes, productos, materias primas, maquinarias, equipos, repuestos, tecnología y cualquier otro bien susceptible de comercialización. 6. Servicios vinculados al comercio exterior: La prestación de servicios de asesoramiento, gestión, logística, distribución, almacenamiento y coordinación de operaciones vinculadas al comercio nacional e internacional. 7. Actos complementarios: Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales y financieros necesarios, incluyendo abrir y operar cuentas bancarias, celebrar contratos con entidades financieras, integrar sistemas de pago, celebrar contratos con terceros y realizar cualquier operación lícita relacionada directa o indirectamente con su objeto social. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 27/04/2026
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30569/26 v. 11/05/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CUIT 30703465540. Se convoca a los accionistas de "ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A." a celebrar asamblea general ordinaria, en 1° y 2° convocatoria, a las 15hs y 16hs respectivamente, el 5 de Junio de 2026, salón Afrodita del Savoy Hotel Buenos Aires de Av. Callao 181 de CABA, con ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la presidencia de la Asamblea, demora en el llamado para el tratamiento del ejercicio. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de documentos prescriptos en el Art.234 Inc. 1° de la Ley 19550 y modificatorias, del Ejercicio Económico N° 27 cerrado 31 de Marzo de 2026. 4) Consideración de actuación del Directorio y sus honorarios por encima del tope legal establecido en vigencia. Elección de autoridades por fallecimiento del Presidente. 5) Consideración Presupuesto de Expensas Ordinarias proyectadas y proyectos extraordinarios propuestos para 2026 y fijación de sus montos. Tratamiento de cuestiones vinculadas al plantel de trabajadores dependientes y/o proveedores varios, intendencia y seguridad. Reglamentos, infracciones, carnet deportivo. 6) Consideración de gestión de Comisión Ejecutiva saliente, elección de nuevos miembros de Comisión Ejecutiva y Subcomisiones. 7) Consideración de actuación del Administrador, renovación de mandato por un nuevo período

Designado según instrumento privado Acta de designación de autoridades de fecha 15/01/2026 HUMBERTO TIERNO - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30516/26 v. 15/05/2026

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

Convócase a los señores socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. CUIT 30-61583023-9 que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de mayo de 2026, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977 / 2981 Local, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-25.2) Designación de dos socios administradores con mandato por dos ejercicios.3) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2023 CARLOS ARAM BARCEGHIAN - Socio Administrador

e. 11/05/2026 N° 30471/26 v. 15/05/2026

ARAUCO ARGENTINA S.A.

[CUIT 33-56324011-9] Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de mayo de 2026 a las 12:00 horas en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 4) Tratamiento de la gestión de los directores y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 6) Tratamiento de la gestión del Sindico Titular y Suplente y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7) Elección de los miembros de la sindicatura; y 8) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia, conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. y Extr. N° 95 y Acta de Directorio N° 1017 de fecha 29/5/2025 PABLO FRANZINI - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30497/26 v. 15/05/2026

ASOCIACION BARRIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA S.A.

CUIT 30-71723227-1, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2026, a las 13.30 horas en primera convocatoria, y a las 14.30 horas en segunda convocatoria en el salón "Carlos Gardel" del "Tango de Mayo Hotel", sito en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. 5. Delegación del tratamiento de temas operativos del Barrio Nuestra Señora de Fátima en la reunión a realizarse presencialmente en dicho barrio con los titulares de los lotes y la administración del barrio. 6. Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de presentar los estados contables ante la Inspección General de Justicia. Nota: Conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, mediante correo electrónico dirigido a registro_nsdfatima@bpsansebastian.com.ar con acuse de recibo. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, conforme lo establecido en el artículo 239 de la Ley General de Sociedades. En los casos en los que exista copropiedad sobre las acciones, se exige la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de no comunicar la unificación, se considerará que la representación la ejerce el accionista que haya comunicado en primer lugar su voluntad de asistir a la Asamblea. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8°, de la C.A.B.A., cuyas copias podrán retirar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs., o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo mencionado.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/05/2025 PATRICIO ANDRES LANUSSE - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30464/26 v. 15/05/2026

ASOCIACION BARRIO NUESTRA SEÑORA DE ITATI S.A.

CUIT 30-71539032-5, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en el salón "Carlos Gardel" del "Tango de Mayo Hotel", sito en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. 5. Delegación del tratamiento de temas operativos del Barrio Nuestra Señora de Itatí en la reunión a realizarse presencialmente en dicho barrio con los titulares de los lotes y la administración del barrio. 6. Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de presentar los estados contables ante la Inspección General de Justicia. Nota: Conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, mediante correo electrónico dirigido a registro_nsditati@bpsansebastian.com.ar con acuse de recibo. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, conforme lo establecido en el artículo 239 de la Ley General de Sociedades. En los casos en los que exista copropiedad sobre las acciones, se exige la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de no comunicar la unificación, se considerará que la representación la ejerce el accionista que haya comunicado en primer lugar su voluntad de asistir a la Asamblea. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8°, de la C.A.B.A., cuyas copias podrán retirar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs., o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo mencionado.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de 17/04/2026 PATRICIO ANDRES LANUSSE - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30817/26 v. 15/05/2026

ASOCIACION BARRIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ S.A.

CUIT 30-71659124-3, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2026, a las 13.30 horas en primera convocatoria, y a las 14.30 horas en segunda convocatoria en el salón "Carlos Gardel" del "Tango de Mayo Hotel", sito en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. 5. Delegación del tratamiento de temas operativos del Barrio Nuestra Señora de La Paz en la reunión a realizarse presencialmente en dicho barrio con los titulares de los lotes y la administración del barrio. 6. Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de presentar los estados contables ante la Inspección General de Justicia. Nota: Conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, mediante correo electrónico dirigido a registro_nsdlapaz@bpsansebastian.com.ar con acuse de recibo. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, conforme lo establecido en el artículo 239 de la Ley General de Sociedades. En los casos en los que exista copropiedad sobre las acciones, se exige la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de no comunicar la unificación, se considerará que la representación la ejerce el accionista que haya comunicado en primer lugar su voluntad de asistir a la Asamblea. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8°, de la C.A.B.A., cuyas copias podrán retirar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs., o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo mencionado.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 23 de fecha 28/05/2025 PATRICIO ANDRES LANUSSE
- Presidente

e. 11/05/2026 N° 30456/26 v. 15/05/2026

ASOCIACION BARRIO NUESTRA SEÑORA DE LORETO S.A.

CUIT 30-71647256-2, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en el salón "Carlos Gardel" del "Tango de Mayo Hotel", sito en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. 5. Delegación del tratamiento de temas operativos del Barrio Nuestra Señora de Loreto en la reunión a realizarse presencialmente en dicho barrio con los titulares de los lotes y la administración del barrio. 6. Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de presentar los estados contables ante la Inspección General de Justicia. Nota: Conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, mediante correo electrónico dirigido a registro_nsdloreto@bpsansebastian.com.ar con acuse de recibo. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, conforme lo establecido en el artículo 239 de la Ley General de Sociedades. En los casos en los que exista copropiedad sobre las acciones, se exige la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de no comunicar la unificación, se considerará que la representación la ejerce el accionista que haya comunicado en primer lugar su voluntad de asistir a la Asamblea. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8°, de la C.A.B.A., cuyas copias podrán retirar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs., o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo mencionado.

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 21 de fecha 28/5/2025 PATRICIO ANDRES LANUSSE
- Presidente

e. 11/05/2026 N° 30753/26 v. 15/05/2026

BITZER COMPRESSORES S.A.

CUIT 30-69116760-3. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26/05/2026 a las 9hs en primera convocatoria, y para el mismo día a las 10hs en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 168, Piso 6, CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal de la Asamblea que debe considerar la documentación de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024; 3) Consideración de la documentación establecida en art. 234, inciso 1, de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la documentación establecida en art. 234, inciso 1, de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la documentación establecida en art. 234, inciso 1, de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. Consideración del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios 2022, 2023 y 2024 y su remuneración; 7) Reforma del Artículo 8° y 11° del Estatuto Social; 8) Designación del número y miembros del Directorio por 3 ejercicios; 9) Consideración de un Aumento de Capital por capitalización de créditos por la suma de \$ 860.000.000. Emisión de 860.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Posibilidad de fijar prima de emisión global; 10) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social; 11) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Maipú 1252, piso 8, CABA con no menos de 3 días hábiles de anticipación y de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/02/2022 GONZALO JAVIER GARCIA MINGALL - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30756/26 v. 15/05/2026

**COOPERATIVA DE TRABAJO ARGENTINOS EN MOVIMIENTO
TRABAJANDO EN SINTONÍA Y AGRUPADOS LIMITADA**

30-71589894-9 Conforme Estatutos y Reglamento de la Cooperativa de Trabajo AMTSA Ltda. se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Mayo de 2026 a las 10 en horas en la sede social sita en la Av. San Martín N° 6131, Villa Devoto, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo con todas las Notas; Cuadros y Anexos; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y del Auditor Externo, todo por el ejercicio N° 09 al 31/12/2025.- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y ratificación del excedente distribuido según lo resuelto en Asamblea del 10/12/2025 según Propuesta de Distribución de Excedentes. Decisión sobre capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.- 4) Consideración de la gestión de los integrantes del Consejo de Administración, Sindicatura y Auditoría Externa.- 5) Elección de los integrantes del Consejo de Administración, Sindicatura y Auditoría Externa por un nuevo período legal.- Francisco Andrada Presidente; Karen Calvo O. Secretaria, designados según asamblea general ordinaria de fecha 05/05/2023.-

e. 11/05/2026 N° 28284/26 v. 12/05/2026

ENERGIAS RENOVABLES S.A.

CUIT 30699029544. Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 28 de mayo de 2026 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de los honorarios al directorio. En su caso, exceso a los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 7) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 32 de fecha 04/05/2023 GUILLERMO FREUND - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30624/26 v. 15/05/2026

ESUCO S.A.

ESUCO S.A. - C.U.I.T. 30-50224539-9 - Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28 de mayo de 2026 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria; a realizarse en modalidad dual, presencial en la sede social de San José 151, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y vía remota por medio de la plataforma Zoom. Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; (3) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación del síndico; (4) Consideración y destino de los resultados del balance. (5) Fijación de la remuneración al directorio y síndico por encima del límite legal art. 261 Ley 19.550, en caso de corresponder; (6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. (7) Designación de síndicos, titular y suplente. Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Los accionistas que participen de forma remota podrán solicitar el acceso a la asamblea mediante el correo electrónico dirigido a esuco@esucosa.com debiendo informar además una dirección de correo electrónico. El sistema utilizado será la plataforma digital audiovisual "ZOOM" y los accionistas deberán solicitar el acceso a la asamblea convocada mediante un correo dirigido a esuco@esucosa.com Se declara no estar comprendidos en los términos del art. 299 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 99 y Acta de Directorio ambas de fecha 22/01/2026 ESTEBAN QUIDIELLO - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30491/26 v. 15/05/2026

HOJALMAR S.A.

CUIT N° 30-50116964-8 – El Directorio ha resuelto convocar a los accionistas de HOJALMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2026, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y para el día 27 de mayo de 2026, a las 9:30 horas, en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 459, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre del 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; y 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio". Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar asistencia a la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 20 de mayo de 2026 inclusive, en las oficinas sitas en 25 de Mayo 459, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Actas de fechas 29/04/2025 y 20/05/2025 CARLOS ARIEL GUILLET - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30591/26 v. 15/05/2026

KASSERINE S.A.

CUIT 30-70798123-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Kasserine S.A., a celebrarse el día 27 de mayo de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Paseo Colón 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°. Consideración de las razones por las que se convocó esta asamblea fuera de plazo legal. 3°. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2025, Memoria y demás documentación exigida por la ley 19.550. 4°. Consideración de la gestión de los integrantes del directorio. Consideración de honorarios de los integrantes del directorio. 5°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley General de Sociedades, a Avenida Paseo Colón 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 09:00 horas y hasta las 12:00 horas.

Designado según instrumento privado por Acta del 29/05/2025 ROMAN SAMMARTINO - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30640/26 v. 15/05/2026

LYN S.A.C. E I.

(CUIT 30-50597307-7) Se convoca a los Señores Accionistas de LYN S.A.C.I., a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 27 de Mayo de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria en la Av. Rivadavia 1115 piso 4to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: "PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta; SEGUNDO: Consideración de la situación económico financiera de la Sociedad, decisión acerca de remedios a adoptarse para solucionar la situación que aqueja a la sociedad, (sea aportando fondos como capital aumento de capital- o como préstamo, sea por algún otro remedio legal) ".

Designado según instrumento privado BACCINO CECILIA LAURA Y OTROS C/LYN SACEI Y OTROA S/ORDINARIO S/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR EXP 9935/2021 MANDAMIENTO DE POSESION de fecha 23/08/2021 JULIAN AKERMAN - Interventor Judicial

e. 11/05/2026 N° 30793/26 v. 15/05/2026

MOGWLI S.A.

CUIT 30-59041164-3. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se convoca a los accionistas de Mogwli SA a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 29 de Mayo de 2026, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria, en calle México 625 Piso 1 Frente Caba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la renuncia del directorio. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023/2024/2025 e información complementaria. 4) Aprobación de la gestión de directorio. 5) Honorarios del directorio. 6) Fijación de número de directores y su elección.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2025 JORGE GANDARA - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30489/26 v. 15/05/2026

SANTA MARIA DE LAS TAPIAS S.A.

SANTA MARIA DE LAS TAPIAS S.A. CUIT 30-68714033-4

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes veintinueve (29) de mayo de dos mil veintiséis a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria, en Av. Chiclana 3223, Depto 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Orden del día:

- 1.- Designación de los accionistas que van a firmar la asamblea.
- 2.- Designación del nuevo Directorio por renuncia del anterior.
- 3.- Autorización para inscribir en la Inspección General de Justicia y Registro Público las resoluciones aprobadas en la Asamblea.

NOTA: Recuérdese disposiciones legales y estatutarias referidas al depósito de acciones para asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 03/01/2020 NATALIA CAROLINA CARRILLO - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30706/26 v. 15/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA D.W.G.

Cuit: 30-52595934-8 En mi carácter de Presidente de la Sociedad Alemana de Beneficencia-DWG, convoco a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 18 de mayo de 2026 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede del Club Alemán, Av. Corrientes 327, P. 21, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Consideración y aprobación de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2025, que lleva el número 98. 2° Destino del resultado del ejercicio 2025. 3° Informe sobre la venta de bienes inmuebles (Lang). 4° Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de la actuación de los Revisores de Cuentas. 5° Elección de Vocales Titulares y Suplentes para completar los mandatos. 6° Designación de tres miembros titulares para integrar el Órgano de Fiscalización y un Suplente por el término de un año (artículo 14° del Estatuto). 7° Fijación del criterio para determinar el importe de la cuota de los asociados, por categoría, correspondiente al año 2027. Nota: (I) Para poder gozar del derecho de voz y voto, los señores asociados deberán haber abonado la cuota social del año en curso. (II) Los asociados que deseen participar de la reunión deberán dirigir un correo electrónico a la dirección - gladysr@dwg.org.ar - y se les proporcionará la documentación relacionada a los temas a tratar en la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 17/08/2023 FEDERICO GUILLERMO LEONHARDT - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30864/26 v. 11/05/2026

YACYLEC S.A.

CUIT 30-65840539-6. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria, y asambleas especiales ordinarias de clases A y B, para el 28 de mayo de 2026 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar, en caso de celebración: (a) presencial, en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11, CABA, o (b) a distancia o mixta, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2025. 2. Destino del resultado del ejercicio. 3. Gestión y remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 4. Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19550). 6. Otorgamiento de Autorizaciones. 7. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico s.rollan@yacylec.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 22.05.2026. La documentación por considerar se pondrá a disposición, a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de registro.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas especiales Ordinarias "A" y "B" y de Directorio N° 406 ambas de fecha 27/06/2025 JUAN MANUEL PEREYRA - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30761/26 v. 15/05/2026

ZUCCOTTI HERMANOS S.A.

30-52563737-5 ZUCCOTTI HERMANOS SA Cita para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el próximo día 4 de junio de 2026 a las 18 hs, en la sede social sita en Av. Cordoba 5080 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2- Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, en relación al ejercicio cerrado el 31/12/2025, 3- Consideración de la gestión del Directorio, 4- Consideración de los resultados del ejercicio, 5- Informar composición accionaria, 6- Otorgamiento de poder.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 65 de fecha 29/08/2024 HORACIO ZUCCOTTI - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30605/26 v. 15/05/2026

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

1211 S.A.

CUIT 30-71805035-5. Por Acta de Asamblea del 25/03/2026 se resuelve designar PRESIDENTE: JUAN IGNACIO SAADE; y DIRECTOR SUPLENTE: SERGIO PABLO COSENTINO. Ambos denuncian domicilio especial en Av. Varela 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/03/2026
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30690/26 v. 11/05/2026

ABAX FINANCE S.A.

C.U.I.T. 30-71859745-1. Por Escritura del 07/05/2026 Reg. Not. 1446 se protocolizó Acta de Directorio del 21/04/2026, donde se traslado la sede social a la calle Avenida del Libertador N° 6186, Piso N° 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 1446
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30772/26 v. 11/05/2026

ABRIL CORP S.A.

CUIT 30-70835791-6 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/03/2026 la totalidad de los accionistas por unanimidad resolvieron designar a las siguientes autoridades para que integren el Directorio por tres ejercicios: PRESIDENTE: GUILLERMO ERNESTO RIVA y DIRECTOR SUPLENTE: OLGA ANALÍA CANDIA NUÑEZ. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en José León Cabezón 2834 1° 6 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/03/2026
Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30710/26 v. 11/05/2026

AGRO RAMABE S.A.

CUIT 30-70986751-9 Certificación de fecha 04/05/2026 del acta de: Asamblea 34 de fecha 26/12/2025 donde se eligieron autoridades del directorio: Directora Titular y Presidente: Sra. Beatriz Karaivanoff y Director Suplente: Sr. Juan Ramón Añazco; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 1667 4° 402, CABA. Autorizado según instrumento privado Certificación de fecha 04/05/2026
María Cristina Bianchi - Matrícula: 4585 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30499/26 v. 11/05/2026

AL HADA S.A.

C.U.I.T. 30592627058 Por Asamblea del 24/04/2026 se designan Presidente: Sr. Tarek Nazer; Vicepresidente: Sr. Fuad Ahmed Nazir; Director Titular: Sr. Feisal Tarek Nazir y Director Suplente: Sr. Alejandro Romero Carranza. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Alvear 1402 Piso 7 Dto. L CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/04/2026
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 11/05/2026 N° 30479/26 v. 11/05/2026

ALEJANDRINA S.A.

CUIT: 30-66167938-3.- Por Asamblea Ordinaria del 14/08/25 cesaron por vencimiento de mandato: los directores titulares: Pedro Sergio Vázquez Iglesias, José Manuel Fernández Álvarez, Leonardo Javier Fernández Vázquez, Federico Ariel Vázquez Feito y el director suplente: Nicolás Hernán Vázquez Feito y se designa nuevo directorio: Presidente: Pedro Sergio Vázquez Iglesias; Vicepresidente: José Manuel Fernández Alvarez; Directores Titulares: Leonardo Javier Fernández Vázquez; Federico Ariel Vázquez Feito y director suplente: Nicolás Hernán Vázquez Feito, todos con domicilio especial en Lavalle 799 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/08/2025

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30784/26 v. 11/05/2026

AMAE S.A.

CUIT 30-71642448-7. Por vencimiento de mandato, en la Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 2025 procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: (i) Presidente: Sonia Verschoor; (ii) Vicepresidente: Tomás Drot de Gourville; (iii) Director Titular: Alex Verschoor; (iv) Director Suplente: Adrian Robert Wiseman. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en Carlos Pellegrini 1069, piso 9, U.F. 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2025.

Javier Alegre - T°: 125 F°: 351 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30539/26 v. 11/05/2026

AMG CAPITAL GROUP S.A.

CUIT 30-71807506-4. Por Esc. 99 del 5/5/26 Folio 495 Reg. Not. 29 CABA. Por Acta de Directorio del 4/5/26 la sociedad "AMG CAPITAL GROUP S.A. decide modificar la sede social a la Av. Corrientes 311, piso 12 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 05/05/2026 Reg. N° 29

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30555/26 v. 11/05/2026

ANDASER S.A.

CUIT 30-71639179-1.- Por Escritura 51 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 1457 se transcribió Acta de Asamblea del 11/03/2025 de elección de cargos y acta de directorio del 11/03/2025, de distribución, aceptación de Cargos: Presidente Sergio Darío FERNANDEZ; Director Suplente: Daniel Enrique FERNANDEZ y establecen domicilio especial en Murguiondo 4068, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 1457

Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30750/26 v. 11/05/2026

ARAUKEN S.A.

CUIT 30-71772432-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/07/2025 se resolvió designar al Sr. Pablo Matias OMEÑUK como Director titular y Presidente y al Sr. Simón Pedro PANELLA como Director Suplente, por finalización del mandato. En ese mismo acto ambas directoras titular y suplente aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Mariscal José Antonio Sucre 664, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 29/04/2026 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30789/26 v. 11/05/2026

ARCOS 1865 S.A.

30-71586460-2. Por Asamblea de fecha 13/12/2024 se aceptó la renuncia de los Sres. Jose Wetszein como presidente, José Saal como vicepresidente, Daniel Morandini y Jonathan Cohen como directores titulares y Yanina Westzein como directora suplente y se designó a Elbio Stoler como presidente, Tomas Stoler y Alberto Stoler como directores titulares, y a Beatriz Mindel como directora suplente, todos con domicilio especial en Costa Rica 5546 Of. 306, CABA. Por reunión de directorio de fecha 15/12/2025 se trasladó la sede social a Olazabal 1483 piso 13° CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 15/12/2025
Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30680/26 v. 11/05/2026

ARENAS SHIPPING S.A.

CUIT 30-71550101-1 comunica que por Acta de Asamblea del 12/03/2026 y Acta de Directorio del 13/03/2026 se designó el Directorio integrado por: Presidente: Leandro Cesar SANTORO, DNI 30.743.251, Vicepresidente: Pascual José SANTORO, DNI 10.762.372; Directora Titular: Leila Andrea SANTORO, DNI: 28.987.189; Director Suplente: Nicolás Eduardo MORCILLO NARDELLI, DNI 29.042.153; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Brandsen 15, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 24/04/2026 Reg. N° 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30463/26 v. 11/05/2026

ARIDOS DE CAMPANA S.A.

CUIT: 30-68280279-7.- Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 30/12/2025, se designaron como Directores Titulares a Edgardo Egidio Di Giunta y Liliana Inés Somoza y como Director Suplente a Edgardo Ariel Di Giunta, recayendo el cargo de Presidente en Edgardo Egidio Di Giunta, quienes aceptaron los cargos y fijaron sus domicilios especiales en el Acta de asamblea, en Av. Del Libertador 7836, piso 20 departamento A, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 1505
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30524/26 v. 11/05/2026

AUDIO MILENIUM S.R.L.

CUIT 30-70325863-4. La sociedad resolvió: A) Por escritura N° 21 del 11/03/2026 pasada al folio 50 del registro 299 de CABA Miguel Darío Ceballos y Graciela Inés Ridavero cedieron a Julián Ceballos 1 cuota social cada uno. Capital Social: \$ 80.000 representado en 10 cuotas \$ 8.000 y con derecho a 1 voto por cuota. Tenencia Miguel Darío Ceballos 4 cuotas, Graciela Inés Ridavero 4 cuotas y Julián Ceballos 2 cuotas. B) por Reunion de Socios protocolizada en escritura N° 25 del 25/03/2026 pasada al folio 63 del registro 299 de CABA la sociedad resolvió: 1) Designar Gerentes a Graciela Inés Ridavero y Julián Ceballos quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 2355 CABA. 2) Ratificar la Gerencia de Miguel Darío Ceballos. 3) reformar estatuto: ADMINISTRACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 11/03/2026 Reg. N° 299
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30819/26 v. 11/05/2026

AURA CREATIVE AGENCY S.A.

30-71471590-5 Por Acta de Asamblea y Directorio, ambas del 26/02/2026 se designó como Presidente a Verónica Baques, Vicepresidente a Federico Guillermo Leonhardt y Director Suplente a Leonardo Luis Varela, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/02/2026 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/02/2026.
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30738/26 v. 11/05/2026

B3 HOGAR S.R.L.

30-71737427-0. Como consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 9/04/2026, donde María Marcela Esquivel, cede, vende y transfiere las 10.000 cuotas, que tiene en la sociedad, en favor de: Eduardo SERANTES, 4.000 cuotas; de Gonzalo CAMPOS, 3.000 cuotas; y de Ignacio CAMPOS, 3.000 cuotas; el capital de \$ 400.000, queda así suscripto: Eduardo Serantes 14.000 cuotas; Ignacio Campos, 13.000 cuotas; y Gonzalo Campos 13.000 cuotas. Todas las cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 09/04/2026

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 11/05/2026 N° 30829/26 v. 11/05/2026

BALBI RETAIL S.A.

BALBI RETAIL S.A. CUIT 30-53870999-5 inscripta el 16/08/1963 bajo el N°1490, Folio 140, Libro 57 Tomo A de Soc.Anónimas y 03/08/2021, N°11898, Libro 103 Soc.por Acciones.- Se hace saber que por escritura N°77 de fecha 27/04/2026 pasada ante el escribano Ariel E.Yedlin, al folio 209 del registro 2168 a su cargo, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 22/12/2025 en la que se eligen Directores y se designan: PRESIDENTE a Ernesto Martin BALBI, VICEPRESIDENTE: Franco BALBI, DIRECTORES TITULARES: Giuliano BALBI y Gustavo TERRILE, y DIRECTOR SUPLENTE: Bianca BALBI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Venezuela 1370, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 2168

Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30529/26 v. 11/05/2026

BIUTY S.A.

CUIT 30-71670975-9 Se comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7 de mayo de 2026, se resolvió realizar la designación de autoridades y recomposición del directorio debido a las renunciadas presentadas por Maria del Rosario Majdalani y Maria Cecilia Majdalani, a sus cargos de director titular y presidente, y director suplente de la sociedad. Designándose como Director Titular y Presidente a Camila SANTOS, argentina, nacida el 17 de noviembre de 1999, soltera, empleada, con Documento Nacional de Identidad 42.254.784 (CUIT 27-42254784-9), con domicilio real en Av. Del Libertador 7050, piso 402, CABA; y como Director Suplente a Gonzalo Manuel SANTOS, argentino, nacido el 14 de enero de 1997, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad 40.136.513 (CUIT 20-40136513-4) con domicilio real en Av. Del Libertador 7050, piso 402, CABA. Asimismo, se comunica que por acta de directorio de fecha 7 de mayo de 2026 se resolvió, por unanimidad, el cambio de sede social a la Av. Del Libertador 7050, piso 402, CABA. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Av. Del Libertador 7050, piso 402, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2026

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30686/26 v. 11/05/2026

BLOSSEM S.A.

CUIT 30-71146330-1 Acta de Asamblea 16 del 10/10/2024 y Acta Directorio 65 del 11/10/2024 designaron Presidente a Mariano Aníbal BOICHENCO y Director Suplente a Christian Gastón BOICHENCO, ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizada según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 06/05/2026 Reg. N° 234

Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30816/26 v. 11/05/2026

BS LAB S.A.

BS LAB S.A.(CUIT 30-71694353-0) Edicto rectificatorio. En virtud del edicto publicado el 14/1/2026 bajo el N° 1795/26 se rectifica el mismo conforme lo siguiente: Que por por asamblea general ordinaria del 3/5/2023 BS LAB S.A. designó por el trienio 2023/2025 a Hugo Atilio Menegozzi, argentino, nac. el 13/2/1981, DNI. 28.635.856, CUIT 20-28635856-0, empresario, soltero, domiciliado en la calle Pampa 80, Bella Vista, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires como presidente y director titular, y a Tomás Vilches, argentino, nacido el 25/11/1993, DNI. 37.784.702, CUIT 20-37784702-5, empresario, soltero, domiciliado en la calle Gaspar Campos, 1453, Bella Vista, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires como suplente, ambos constituyendo domicilio especial en la calle Pampa 80, Bella Vista, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 08/01/2026

VANINA ALEJANDRA DE OTO - T°: 119 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30454/26 v. 11/05/2026

C.F. GROUP S.A.

30-70986743-8, Por acta de asamblea del 22/10/2025 se decide trasladar la sede social a las oficinas administrativas de Mendoza 5527 (CP 1431) C.A.B.A.Se designa directorio a PRESIDENTE: CARLOS GUSTAVO FERNANDEZ WILKES y DIRECTOR SUPLENTE: CELESTE FERNANDEZ BARROS, y fijan domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 23/04/2026 Reg. N° 2100

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 11/05/2026 N° 30810/26 v. 11/05/2026

CARBOCLOR S.A.

C.U.I.T.: 30-50424922-7. Por asamblea general ordinaria de accionistas y reunión de directorio, ambas de fecha 30/04/2026 se resolvió: (i) Fijar en 5 los directores titulares y no designar directores suplentes; (ii) Distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ricardo Gastón Rama Leguisamon; Vicepresidente: Sr. Alejandro Javier Pedezert Nuñez de Moraes; Directores Titulares: Adriana Irene Calvo, Angelo Colombo Mosetti y Federico Enriquez Cuello. Todos por 1 ejercicio y constituyeron domicilio especial (i) el Sr. Angelo Colombo Mosetti en Av. del Libertador 1110, piso 6°, Unidad D, C.A.B.A. y (ii) los demás directores en Av. del Libertador 498, piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/04/2026

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30844/26 v. 11/05/2026

CENSER S.A.

CUIT 30-71243229-9 Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2026 se resolvió aprobar por mayoría, (i) ampliar a tres (3) el número de Directores Titulares y a tres (3) el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares adicionales a los Sres. Javier Orlando Cavaleiro, DNI 26.075.674, y Sergio Alberto Lepera, DNI 24.646.497; y (iii) designar como Directores Suplentes a los Sres. Julián Subías, DNI 18.375.619, y Darío Martín Yobizzi, DNI 27.061.932; todos ellos por el plazo que resta del mandato en vigencia del Directorio actual, es decir, hasta la asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio que cierre el 31 de mayo de 2027. Asimismo, constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1417 Piso 2 Of. D, C.A.B.A. de conformidad con lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento Privado de fecha 28/10/2024 CARLOS ALFREDO RIOS - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30466/26 v. 11/05/2026

CENTRO AUTOMOTORES S.A.

CUIT 30-51976460-8. Por Asamblea General Ordinaria del 10/04/2026, se resolvió designar por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Valentina Solari; Vicepresidente Suplente: Elizabeth Silvia Graciana Guido; Director Titular Facundo Alejandro Fatta. La totalidad de los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Fray Justo Santa Maria de Oro 1744, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2026

FRANCISCO ANTONIO VENDRELL - T°: 153 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30705/26 v. 11/05/2026

CENTRO DEL NORTE S.A.

CUIT 30-65880465-7. Por Asamblea General Ordinaria del 16/03/2026, se resolvió designar por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Valentina Solari; Directora Suplente: Elizabeth Silvia Graciana Guido. La totalidad de los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Fray Justo Santa Maria de Oro 1744, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/03/2026

FRANCISCO ANTONIO VENDRELL - T°: 153 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30707/26 v. 11/05/2026

CHAQUEÑA BAJADA S.A.

(CUIT: 30-71129907-2) Por Asamblea General Ordinaria con fecha 04/05/2026, los accionistas que representan la totalidad del capital social y de las acciones con derecho a voto resolvieron modificar la Sede Social a la calle Esmeralda 920, Piso 7 y 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 04/05/2026

Maximo Gandara - T°: 120 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30799/26 v. 11/05/2026

CHEVRON S.A.

CUIT: 30-70740020-6. Por asamblea del 19/10/2022 designó Presidente: Mirta Gurevich; Director Suplente: Bernardo Sergio Kaplan. Por asamblea del 21/08/2025 se designó Presidente: Mirta Gurevich; Director Suplente: Bernardo Sergio Kaplan, constituyendo ambos domicilio especial en Av. del libertador 1708, 10° piso, A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 05/05/2026 Reg. N° 844

Carlos Enrique Rodriguez - Matrícula: 3103 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30863/26 v. 11/05/2026

COMPANEETZ & CIA S.R.L.

CUIT 30-68503219-4. Por Reunión de socios del 07/05/2026 por vencimiento del plazo de duración se recondujo el plazo de duración de la sociedad por el termino de 99 años, contado a partir de la fecha de inscripción de esta reconducción en I.G.J. Se reformo el articulo 2°. Cesó como gerente Gerente Diego Abel Companeeetz. Se designó como Gerente Diego Abel Companeeetz, con domicilio especial en Teniente General Donato Álvarez 2275, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 07/05/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30533/26 v. 11/05/2026

CROSSRACER AIRPORT SERVICES S.A.

CUIT: 30-70890652-9. Por vencimiento de mandato, en la Asamblea General Ordinaria del 3 de abril de 2026 procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: (i) Presidente: Alex Verschoor; (ii) Vicepresidente: Sonia Verschoor; (iii) Director Titular: Eduardo Miguel Jorge Drot de Gourville, Tomás Drot de Gourville y Mario Enrique Verschoor; (iv) Director Suplente: Diego Disabato. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en Carlos Pellegrini 1069, piso 9, U.F. 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/04/2026.

Javier Alegre - T°: 125 F°: 351 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30549/26 v. 11/05/2026

CROWN SERVICES S.A.S.

30716518511. Por Reunión de Socios del 5/12/25 se designa Administrador Titular Gustavo Jorge Giambruni, argentino, casado, 10/03/64, 17072012, 20-17072012-2, domiciliado especialmente en Paraguay 3534 4 departamento A de Capital Federal Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 07/05/2026

martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30554/26 v. 11/05/2026

CUARTO CRECIENTE S.A. COMERCIAL Y AGROPECUARIA

30-61937301-0. Por Acta de Directorio del 09/01/2026, se resolvió trasladar la sede social de 25 de Mayo 577, piso 7°, CABA a la calle Av. Córdoba 1309, piso 3°, depto. A, CABA, CP1055. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/01/2026

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30875/26 v. 11/05/2026

D'ADDONA S.A.

CUIT 30-58066629-5. Por Asamblea del 27/03/2026 y Actas de Directorio del 27/03/2026 y 24/04/2026 se designó Presidente: Jorge Héctor D'Addona; Vicepresidente: Fernando Martín D'Addona, constituyeron domicilio especial en Av. Asamblea 580 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/04/2026

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30606/26 v. 11/05/2026

DESARROLLOS TANDIL S.A.U.

CUIT 30-71592328-5. Por Asamblea General Ordinaria del 06/03/2026, se resolvió designar por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: André Luiz Pinto; Directora Suplente: Elizabeth Silvia Graciana Guido. La totalidad de los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Fray Justo Santa Maria de Oro 1744, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/03/2026

FRANCISCO ANTONIO VENDRELL - T°: 153 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30704/26 v. 11/05/2026

E.A.BALBI E HIJOS S.A.

E.A.BALBI E HIJOS S.A. CUIT 30-55768672-6 inscrita el 21/05/1975 bajo el N°1098, Folio 38, Libro 82 Tomo A de Soc.Anónimas.- Se hace saber que por escritura N°78 de fecha 27/04/2026, pasada ante el escribano Ariel E.Yedlin, al folio 212 del registro 2168 a su cargo, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria y el Acta de Directorio, ambas del 22/12/2025 en la que se eligen Directores y se designan: PRESIDENTE a Ernesto Martin BALBI, VICEPRESIDENTE a Franco BALBI; DIRECTORES TITULARES a Gustavo TERRILE y Giuliano BALBI, y DIRECTOR SUPLENTE a Bianca BALBI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Venezuela 1370, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 2168
Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30528/26 v. 11/05/2026

EDISON TRANSMISION S.A.

(CUIT: 30-71934447-6) Por Asamblea del 14/04/2026 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Martín Fernández Dussaut a su cargo como Director Titular y Vicepresidente; y (ii) designar al Sr. Nelson Damián Pozzoli como Director Titular y Vicepresidente en su reemplazo, hasta completar el mandato en curso. El Sr. Pozzoli aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Madero 1170, piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2025

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30503/26 v. 11/05/2026

EL DOCENTE BONAERENSE S.R.L.

CUIT 30-71002216-6. En autos caratulados "PIERUCCI, CESAR Y OTRO/A S/SUCESION AB-INTESTATO" Exp. N° AL-30574-2022" que tramitó Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1, Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Pcia Bs As, se dispuso por auto del 26/02/2024 la inscripción de la declaratoria de herederos del 16/09/2022 en relación a las 60 cuotas sociales de valor \$ 10 y 1 voto c/u que pertenecían a Anabel Violeta Ciccone de la sociedad EL DOCENTE BONAERENSE SRL a sus herederos Leonardo Cesar Pierucci y Pablo Ignacio Pierucci en partes iguales. Capital social \$ 12.000 representado por 1200 cuotas \$ 10 y 1 voto c/u. En consecuencia, la actual tenencia es: Pablo Ignacio Pierucci 1170 cuotas sociales y Leonardo Cesar Pierucci 30 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 06/05/2026

RENZO LUCIANO ANTONIO - T°: 150 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30648/26 v. 11/05/2026

ELECTRONA S.A.

30610799716. La Asamblea del 04/05/2026 designó Presidente a Héctor Rossi, Vicepresidente a Raúl Teodoro Griffa, Director Suplente a Pedro Laplaza. Constituyen domicilio en Carlos F. Melo 428, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/05/2026

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30884/26 v. 11/05/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gov.ar

ENERTIS S.A.S.

CUIT 30-71579335-7. Se comunica que por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/12/2025, se resolvió por unanimidad: (i) Aprobar el Balance Final de Disolución al 31/12/2025, el Inventario, la Memoria y demás estados contables de liquidación. (ii) Aprobar el Proyecto de Distribución, adjudicando el remanente al accionista único. (iii) Solicitar la cancelación de la inscripción de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia y demás organismos públicos. (iv) Designar a la Sra. Cecilia Remiro Valcárcel como depositaria de la documentación y registros sociales por el término de ley. (v) Aprobar la gestión de la Liquidadora, Sra. Cecilia Remiro Valcárcel, quien renunció a percibir honorarios. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/12/2025
Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30755/26 v. 11/05/2026

ENTERFOUR S.A.

CUIT 30711918643. Acta: 7/4/26. Renuncia de: Presidente: Carlos A. Maglio; Vicepresidente: Juan C. Maglio, Titulares: Jorge A. Maglio y Miguel A. Iniesta y Suplente: Angelica B. Maglio. Se designa: Presidente: Miguel A. Iniesta; Vicepresidente: Jorge A. Maglio; Titulares: Juan C. Maglio y Carlos A. Maglio y Suplente: Valentina Maglio Bowkett, todos domicilio especial: Patrón 6050, CABA. Autorizado por nota del 23/4/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30675/26 v. 11/05/2026

EPAD S.R.L.

CUIT 30714659126. Por Acta del 4/5/26 se resolvió: 1) Aprobar cesión de Cuotas en la cual Marcos GASTALDI CANTON cedió la totalidad de sus 3600 Cuotas, a favor de Rocío Mailen NETEL DNI 41857048, Evangelina Emma SALONIA cedió la totalidad de sus 1200 Cuotas a favor de Rocío Mailén NETEL; y Flavia Mariana GÓMEZ cedió la totalidad de sus 1200 Cuotas así: 600 Cuotas a favor de Rocío Mailén NETEL, y 600 Cuotas a favor de Cecilia Ariana LOYZA DNI 48.222.652. La composición del capital social queda establecida en 5400 Cuotas de \$ 10 c/u, para Rocío Mailén NETEL y 600 Cuotas de \$ 10 c/u, para Cecilia Ariana LOYZA; 2) Aceptar la renuncia de Marcos GASTALDI CANTON al cargo de Gerente, y designar Gerente a Rocío Mailén NETEL. Se acepta el cargo, constituyendo domicilio Especial en la calle Pi y Margall 420, piso 6°, Depto "E", CABA 3) Trasladar la sede social a la calle Pi y Margall 420, piso 6°, Depto "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 04/05/2026
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30831/26 v. 11/05/2026

EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A.

CUIT: 30-67832488-0 Por acta de asamblea del 02-03-2026 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, presidente: Martín Ezequiel Iniesta, directores suplentes: Miguel Hernán Iniesta y Gabriel Matías Iniesta, todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/03/2026
JUAN CARLOS SANCHEZ - T°: 161 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30470/26 v. 11/05/2026

EQUIS QUINCE S.A.

CUIT 33-70782281-9. Acta Asamblea General Ordinaria del 29/04/2026: Se aprueba por unanimidad, designar, por dos años, Presidente a Eduardo Enrique Martínez; Vicepresidente a Víctor Sebastián Lusardi; y Director Suplente a Víctor Luis Lusardi. Los nombrados fijan domicilio especial en la calle Vuelta de Obligado 2845, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION FACULTADES de fecha 07/05/2026
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30855/26 v. 11/05/2026

ERM ARGENTINA S.A.

30-70044830-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/01/2026 se designó el siguiente directorio: Presidente: Carlos Roberto Chana; Vice-Presidente: Leonardo Emmanuel Fantin; Directores Titulares: Carlos Esteban Pereyra y Derek Christopher Chubb; Directora Suplente: María Fernanda Hernández. Los directores designados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Av. Monroe 5088, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 09/01/2026
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30754/26 v. 11/05/2026

ESPASA S.A.

CUIT 30-65927696-4. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22/04/2026, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Claudio Norberto Baum. Vicepresidente: María Carola Villaverde. Director Titular: Graciela Silvia María Magnani. Directora Suplente: María Natalia Villaverde. Todos los directores constituyen domicilio especial en Paseo Colón 492, 1er. Piso, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2026
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30552/26 v. 11/05/2026

ESTANCIA LAMILI S.A.

CUIT 30-51178514-2. Se comunica que por medio de Acta de Asamblea Unánime de fecha 03 de abril de 2026 se fijó nueva sede social en la calle Montevideo 1857 piso 3, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/04/2026
Maia Desirée Niccia - T°: 90 F°: 968 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30492/26 v. 11/05/2026

ESTUDIO JARDEL Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30711664196. Por asamblea ordinaria del 10/12/2025 se designó Presidente a Julio Carlos Jardel, Vicepresidente a Enrique Francisco Jardel, Director Titular a José María Laserna y Director Suplente Diego Enrique Jardel, todos con domicilio especial en Viamonte 1546 5° piso, oficina 502, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 10/12/2025
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30500/26 v. 11/05/2026

EVANS ENLACE LOGISTICO S.A.S.

CUIT 30-71641734-0. En reunión de socios unánime del 20/04/2026, se designó: Administrador Titular: Manuel Lorenzo CUITIÑO RODRIGUEZ. Administrador Suplente: Ana Clara RODRIGUEZ. quienes aceptaron los cargos y con domicilio especial en Araoz de Lamadrid 410, piso 12, departamento "A", CABA. Autorizada por escritura pública del 07/05/2026.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 2018
Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30568/26 v. 11/05/2026

EXPERIENCE PATAGONIA S.A.

30-70907305-9 Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 23/10/2025 se resolvió: a) remover a los integrantes del Directorio: i) Director titular y presidente Diego Federico Cerdeiro y ii) Director suplente Julio Anibal Rositto; b) designar por el término de tres ejercicios, como integrantes del Directorio a las siguientes personas: i) como director titular y presidente Diego Federico Cerdeiro y ii) como director suplente Julio Anibal Rositto, Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 27, CABA el Director titular Cerdeiro y en Av. del Libertador 498, piso 6 CABA el Director suplente Rositto. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 23/10/2025

María Gimena Obarrio - T°: 68 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30854/26 v. 11/05/2026

F.B. CONSTRUCCIONES S.A.

33-69120343-9. Marcelo Torcuato de Alvear 925, 2° Piso, Oficina "A" CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20/8/1996 bajo el número 7907 del libro 119 de tomo de Sociedades por Acciones hace saber que: 1) Por Asamblea General Extraordinaria del 20/11/2023 se aprobó por unanimidad la Disolución de F.B. CONSTRUCCIONES S.A. Se nombró Liquidadora a Mirta Gladys MACIEL. Fija domicilio especial en la sede social. 2) Por Asamblea General Extraordinaria del 31/8/2024 se resolvió: a) Aprobar por unanimidad el balance final de liquidación y proyecto de distribución. Valuación del activo y pasivo de la Sociedad según balance de ejercicio al 31/12/2023: Total del Activo: \$ 20.336.136,00; Total del Pasivo: \$ 0,00. Patrimonio Neto conforme resulta de dicho balance: \$ 20.336.136,00; b) La adjudicación de los bienes inmuebles: I) Al Accionista Daniel Roberto Bolettieri el inmueble sito en Pellerano 789, Partido de Alte Brown, Pcia. Bs As, Partida Inmobiliaria 003-002822; II) Al Accionista José Manuel Fernández los Lotes terrenos rurales del Partido de Gral Alvear, Pcia. Bs As, Partidas Inmobiliarias 034-000148-6 y 034-010027-1; III) A ambos Accionistas los lotes terrenos del Partido de Zarate, Pcia. Bs As.- Los acreedores de fecha anterior a la aludida asamblea podrán ejercer su derecho de oposición en la sede social sita en Marcelo Torcuato de Alvear 925, 2° Piso, Oficina "A" CABA, dentro de los 15 días de la última publicación de los presentes avisos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 5

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 11/05/2026 N° 30519/26 v. 13/05/2026

FEPOR S.A.

FEPOR SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-69965157-1) Se hace saber por un día que por acta de asamblea Ordinaria 39 unánime del 16/04/2026 se eligieron directores: Presidente: DANIEL JULIO LEWICKI y Directora Suplente MARTA BEATRIZ CABERO, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Honorio Pueyrredón 1692, piso 5° CABA y se aprobó por unanimidad la cesación en sus cargos de las autoridades electas en el periodo anterior que fueran designadas por acta de asamblea general ordinaria del 16/04/2024 inscripta en IGJ el 16/05/2024 nro 8399 del Libro 117 de SA por vencimiento de sus mandatos de los siguientes directores: Presidente: Daniel Julio Lewicki. Director Suplente: Marta Beatriz Cabero Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/04/2026

Maria Luciana Isoldi - T°: 130 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30540/26 v. 11/05/2026

FRIGORIFICO SAN AGUSTIN S.R.L.

CUIT 30-65896396-8.- Por Reunion de Socios de fecha 06/04/2026 la sociedad designo gerente a: Gisela Gabetta, Mirialba Zulma Gabetta, Gustavo Daniel Perez, Roberto Enrique Pereyra y Romina Gabetta, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Cañada de Gomez 1967 CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 06/04/2026

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30800/26 v. 11/05/2026

FRIO INTERLOGISTICA SUR S.A.

CUIT 30-71069305-2. Por actas de asambleas y directorio ambas del 10/2/26 se eligió directorio: PRESIDENTE: Hugo Alberto REDONDO. Directora Titular: Mónica Susana VAZQUEZ. Directora Suplente: Adriana Beatriz CRUZ. Todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 1367, piso 11 dpto. "B" CABA. Autorizado por instrumento privado acta del 10/2/2026
mariela alejandra jofre - T°: 108 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30721/26 v. 11/05/2026

GROUP DIEZ S.A.

30-71807872-1 Por acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/2026, se designó el Directorio por el término de 3 años, Presidente: Jorge Ricardo Cersosimo y Director Suplente: Marcelo Alejandro ROJAS, ambos con domicilio especial en Av. Cabildo 642 piso 6 oficina 601 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2026
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30874/26 v. 11/05/2026

HOTAR S.A.I.C.

CUIT 30-53982214-0. Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 25/03/2026, se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Daniela Marón Mourente; Director Suplente: Rodolfo Teodoro Harteker; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 753, P.B., CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/2026.
Abogado Dr.
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30708/26 v. 11/05/2026

HOUSE HOTELERIA S.A.

CUIT 30-70777030-5. Por Asamblea del 06/10/2025 se designó Presidente: Daniel Oscar Ponce; Directora Suplente: María Gisela del Carmen Ponce Pretel, constituyeron domicilio en Reconquista 645 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/10/2025
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30625/26 v. 11/05/2026

IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ESPACIO DEPORTIVO SPA

Por esc. 54 del 23/04/2026 por ante el registro 1480 de C.A.B.A., se protocolizó la documentación pertinente para efectuar la APERTURA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA, por los cuales los empresarios de la sociedad que gira bajo la denominación "IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ESPACIO DEPORTIVO SPA", casa matriz, con sede en la Avenida Carlota Guzmán 1290, Módulo 26 de la comuna de Renca, de la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, República de Chile, Rol Único Tributario N° 76.253.572 - 6. Inscrita en el Registro de Comercio de Santiago, República de Chile, que rola a fojas 84.999 N° 59.523, del Registro de Comercio de Santiago del año 2012.- SOCIOS: PEDRO FELIPE O'RYAN CAVAGNARO, chileno, casado, ingeniero civil, cédula nacional de identidad: 9.918.742-5 y JORGE CRISTIÁN O'RYAN CAVAGNARO, chileno, soltero, abogado, cédula nacional de identidad: 9.918741-7, ambos domiciliados, en Avenida Carlota Guzmán 1290, módulo 26, comuna de Renca, Santiago, Región Metropolitana, Republica de Chile.- OBJETO: a) La importación al país de todo tipo de materias primas, elementos destinados a la habilitación de espacios para la actividad deportiva, su representación, transporte, comercialización, instalación, reparación y mantenimiento; b) La administración y explotación, por cuenta propia o ajena, de toda clase de espacios para la actividad deportiva; c) la prestación de servicios de asesoría en materias relativas a las actividades e industrias referidas en las letras anteriores; d) la realización de toda clase de inversiones en bienes corporales e incorporeales, muebles e inmuebles; su administración, explotación

y percepción de sus frutos naturales y civiles; e) la participación en toda clase de sociedades o comunidades de cualquiera clase o naturaleza; y f) en general, la realización de toda otra actividad relacionada con las señaladas anteriormente.- CAPITAL: El capital de la Sociedad es LA SUMA DE CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS, DIVIDIDO EN DIEZ MIL ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, DE UNA MISMA SERIE Y SIN VALOR NOMINAL.- integramente suscriptas y pagadas, conforme al siguiente detalle: Pedro Felipe O'RYAN CAVAGNARO, la cantidad de nueve mil novecientas acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal; y Jorge Cristián O'RYAN CAVAGNARO, la cantidad de cien acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.- Mediante la RESOLUCIÓN DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 09/12/2025, ha resuelto: a) Autorizar la creación, establecimiento y operación de una sucursal de Importadora Y Comercializadora Espacio Deportivo SpA en la República Argentina, pudiendo establecer domicilio en la ciudad que se estime más conveniente. b) Que la sucursal tendrá por objeto el desarrollo de las mismas actividades comerciales que la sociedad matriz, pudiendo realizar todos los actos y contratos permitidos por la legislación argentina y que sean necesarios para su funcionamiento. c) Que la sociedad declara que la casa matriz mantendrá la responsabilidad patrimonial por las obligaciones contraídas por la sucursal, de acuerdo con la legislación chilena y argentina aplicable. d) Designar como Representante Legal de la sucursal en argentina a Lucas Martin VILA, argentino, nacido el 23 de agosto de 1986, casado, D.N.I.:32.552.402, C.U.I.T. 20-32552402-3, domiciliado en calle Nobrega 430, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia de Bs. As., quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social de la sucursal argentina.- Se establece como sede social de la Sucursal, la calle SANABRIA 3768 de C.A.B.A.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 23/04/2026 Reg. N° 1480
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30535/26 v. 11/05/2026

INDUSTRIA SANVIO S.R.L.

CUIT 30715853457 Por acta asamblea del 7/4/2026 se designa como Gerente a Santiago Matías Ballestero y como gerentes suplentes a Violeta Malena Ballestero y Alicia Beatriz Pereyra. Constituyen domicilio especial en Albarillo 1452 de la CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/04/2026
ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30677/26 v. 11/05/2026

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS SUR S.A.

CUIT 30710163592. Por Acta de Directorio del 6/3/2026 se traslado la sede social a Suipacha 570 Piso 8 Oficina B CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/03/2026
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30883/26 v. 11/05/2026

INNOVA HABITAT S.A.

30718963075- Por Asamblea del 21/04/26 se acepto la renuncia del Presidente Diego Martin BENAVIDEZ. Se designo como Presidente a Diego Esteban DIAZ y Director Suplente a Diego Martin BENAVIDEZ; ambos constituyen domicilio especial en Reconquista 491, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/04/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/05/2026 N° 30681/26 v. 11/05/2026

INSTITUTO MEDICO MODELO S.A.

INSTITUTO MEDICO MODELO S.A. CUIT 30-62732646-3 1 DIA. 1) Acta de Directorio: 26/04/2024: Renuncia Presidente: Osvaldo Perretta. Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio: 10/05/2024: Designación del Directorio: Presidente: Francisco José Voria y Director Suplente: Pablo Ariel Perreta, 2 años, ambos Domicilio Especial: Avenida Paseo Colon 1458, P° 4, Depto. J, C.A.B.A. 3) Acta de Directorio: 10/05/2024: Cambio de domicilio social, llevándolo a la Avenida Paseo Colon 1458, Piso 4, Departamento J, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2024 Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30542/26 v. 11/05/2026

INTERMAR BINGOS S.A.

CUIT 30-64186700-0. Por acta de Asamblea del 04/12/2025 se resolvió: I) aceptar las renunciaciones de Javier Ezequiel PIERRARD; Micaela GAVILÁN y Santiago Jorge PIANTONI a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente; respectivamente, y II) designar Presidente a Darío Jorge SIMONI, Vicepresidente a Julio Darío TOMAS y Director Titular a Leandro Santamaria, todos con domicilio especial en Reconquista 1088 Piso 7° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/12/2025 JAVIER EZEQUIEL PIERRARD - T°: 128 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30702/26 v. 11/05/2026

ITAPUA S.A.

C.U.I.T. 30-66097668-6 Por acta de asamblea del 20-04-2026 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, presidente: Enrique Ignacio Vázquez, director suplente: Enrique Ignacio Vázquez García, todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/04/2026 JUAN CARLOS SANCHEZ - T°: 161 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30469/26 v. 11/05/2026

KORN PROPIEDADES S.A.

CUIT 30-67625482-6.- Por Asamblea Ordinaria del 16/12/2025 se designó y distribuyó autoridades: PRESIDENTE: Mabel Inés SOLER, DIRECTORES TITULARES: Nicolás KORN y Leandro KORN; y DIRECTOR SUPLENTE: Mario Rubén KORN, todos con domicilio especial en calle Migueletes 1231, piso 1° Of. "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 06/05/2026 Reg. N° 1776 PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30801/26 v. 11/05/2026

LA PRECISION S.A.U.

CUIT 30-71771290-7. Por vencimiento del mandato del directorio, en Asamblea del 11/9/2025 se designan por 3 ejercicios: Presidente Alejandro Juan Tronconi DNI 10141344; Vicepresidente Rafael Tronconi DNI 31239438; Directores Suplentes: Agustina Mora Tronconi DNI 32318323 y Alejo Tronconi DNI 31239437. Todos fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1175 Piso 6 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/09/2025 GUIDO JORGE MUÑOZ - T°: 112 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30715/26 v. 11/05/2026

LIMETA S.A.

Cuit 30-71434878-3 Por Asamblea del 23/4/2026 se informa la cesación del Vicepresidente Patricio Enrique PETERSEN por vencimiento de mandato y se designa directorio: presidente: Felipe José Eugenio GILOTAUX, vicepresidente Lucas Patricio NIKILSON y director Suplente Ignacio Jorge OCAMPO, quienes constituyen domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 215 piso 3 dto. B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/04/2026

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30769/26 v. 11/05/2026

LOGYS SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30-70986401-3 Por acta del 20/01/2026 se resolvió que por vencimiento del mandato anterior se designa como gerente a Gabriel Iván Miller, argentino, soltero, empresario, DNI 24.291.489, CUIT 23-24291489-9, con domicilio en Ezpeleta 3188, Martinez, Bs. As. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social de Moctezuma 1347 Dpto 1 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/01/2026

SANTIAGO HECTOR DABOVE - T°: 77 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30472/26 v. 11/05/2026

LOSMIN S.A.

CUIT 30683010975 Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 07/10/2025 y Acta de Directorio N° 143 de distribución de cargos del 07/10/2025, el Directorio de LOSMIN S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Boschini; Director Suplente: Sr. Diego Enrique Bonavita. Todos con mandato hasta el cierre del ejercicio el 31/05/2026. Los designados constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen N°428, Piso 3, de la CABA. El Acta de la Asamblea General Ordinaria aludida lleva el N° 33 y está transcrita a los Folios N° 69, 70 y 71 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 19/04/1995 bajo el N° B 10908. La asignación de cargos, con aceptación de los mismos, esta transcrita por Acta de Directorio N° 143 del 07/10/2025 al folio N° 33 del libro de Actas de Directorio N° 3 rubricado el 03/07/2018 bajo el N° 35467-18. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/10/2025

ANDREA LORENA ALVAREZ - T°: 364 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30718/26 v. 11/05/2026

LUIS Y GOMEZ CATERING S.A.

CUIT 30-70732038-5.- Por Asamblea General Ordinaria Unanime del 10/04/2026 la sociedad designo directorio: Presidente: Juan Manuel Luis y Director Suplente: Angela Aida Ferrari quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Intendente Francisco Rabanal 2950, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/04/2026

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30787/26 v. 11/05/2026

M&C GROUP S.R.L.

CUIT 30-71743985-2. Renuncia Gerente: Acta Asamblea del 18/2/2026. Renuncia Gerente Javier Luis Chauvin, DNI 33.779.049. Se acepta renuncia y aprueba su gestión. Sin reformar Estatuto. Protocolizado por Escritura 9 del 9/3/26 por la Escribana Cecilia Díaz Alonso, titular del Registro 623 de Monte Caseros, Corrientes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 25

JUAN MANUEL URRUSTOY - Notario - Nro. Carnet: 6475 Registro: 70058 Adscripto

e. 11/05/2026 N° 30465/26 v. 11/05/2026

M. CASSAB ARGENTINA S.A.

30-70949442-9. Comunica que, por Asamblea General Ordinaria del 23.04.2026 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Sebastián M. Rossi a su cargo de Vicepresidente, y designar a la Sra. Florencia Pisetta en su reemplazo, quien fijó domicilio especial en la calle Cnel. Manuel Arias 1639, piso 22, CABA, y ratificar en sus cargos a los restantes miembros del Directorio conforme designaciones efectuadas por Asambleas del 24.04.2025 y 31.10.2025, quedando dicho órgano conformado de la siguiente manera: Presidente: Mariel López Fondevila; Vicepresidente: Florencia Pisetta; Director Titular: Ana Carolina Sanches Buchala; y Director Suplente: Guilherme de Castro Moretto. Autorizada según Asamblea de fecha 23/04/2026
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30796/26 v. 11/05/2026

M.IMPLANTES S.A.

CUIT 30710816154.Esc.20.27/4/26, reg.816.Acta: 30/4/25.Se designo: Presidente: Luciano J.Mazzitelli y Suplente: Mario J.Giovanetti, ambos domicilio especial: Jose Bonifacio 1876,2° piso, dpto C, CABA.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30607/26 v. 11/05/2026

MAVENIR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70753601-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/01/2026 se resolvió: (i) la disolución de MAVENIR ARGENTINA S.A. y; (ii) Designar al Sr. Beltran Amadeo Tailhade como Liquidador Titular. EL Sr. Liquidador aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial en Avenida Córdoba 657, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/01/2026
MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30773/26 v. 11/05/2026

MAYOLICA INVERSIONES S.A.

30-71442612-1. Por Acta de Directorio del 09/01/2026, se resolvió trasladar la sede social de 25 de Mayo 577, piso 7°, CABA a la calle Av. Córdoba 1309, piso 3°, depto. A, CABA, CP1055. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/01/2026
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30879/26 v. 11/05/2026

MECAENPOL S.R.L.

CUIT 30-71777888-6.Por Esc.100 del 5/5/26 Folio 498 Reg.Not.29 CABA. Por Acta de Gerencia del 4/5/26 la sociedad "MECAENPOL S.R.L."decide modificar la sede social a la calle Argerich 3120, Planta Baja CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 05/05/2026 Reg. N° 29
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30556/26 v. 11/05/2026

METROENERGIA S.A.

IGJ: 1.753.751 – CUIT: 30-70920407-2 Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 27 de abril de 2026, se designó por unanimidad de votos el siguiente Directorio constituyendo domicilio según lo indicado. Presidente: Sebastián Martín Mazzucchelli, Vicepresidente: Pablo Ernesto Anderson, Director Titular: Marco Alejandro Bramer Markovic, Directores Suplentes: Rafael Ignacio Borrego Maturana, Andrea Paula Svoboda y Laura Cecchini. Todos ellos constituyen domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Marco Alejandro Bramer Markovic y Laura Cecchini en Macacha Güemes 515, Sebastián Mazzucchelli, Andrea Paula Svoboda, Rafael Ignacio Borrego Marturana y Pablo Ernesto Anderson en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360. Designado instrumento privado Acta de Asamblea N° 26 y de Directorio N° 213 ambas de fecha 27/04/2026 SEBASTIAN MARTIN MAZZUCHELLI - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30507/26 v. 11/05/2026

MICROSTRATEGY BRASIL LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

Complementa aviso N° 25366/26 de fecha 22/04/2026. CUIT: 33-70713395-9. El representante legal, oportunamente designado, Mariana Carril resolvió por carta de fecha 15/04/2026 fijar el domicilio especial constituido del mismo en Alicia Moreau de Justo 740 piso 3 Oficina 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado resolución de fecha 15/04/2026 Mariana Berger - T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30830/26 v. 11/05/2026

MINDSHARE ARGENTINA S.A. - WAVEMAKER ARGENTINA S.A.U.

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre MINDSHARE ARGENTINA S.A. CUIT 30-70745673-2 y WAVEMAKER ARGENTINA S.A.U. CUIT 30-70555563-6. Sociedad Absorbente: MINDSHARE ARGENTINA S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 14.03.2000 bajo el N° 3618, L° 10, T° - de Sociedades por Acciones. Sede Social: Charcas 5051, CABA. Sociedad Absorbida: WAVEMAKER ARGENTINA S.A.U., inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 24.11.1999, bajo el N° 17550, Libro 8, Tomo - de Sociedades por Acciones. Sede Social: Charcas 5051, CABA. Fusión: MINDSHARE ARGENTINA S.A. absorbe WAVEMAKER ARGENTINA S.A.U. la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión celebrado por los representantes de ambas sociedades con fecha 30.03.2026 y aprobado por Asamblea de Accionistas de MINDSHARE ARGENTINA S.A. y Asamblea de Accionista de WAVEMAKER ARGENTINA S.A.U., ambas de fecha 31.03.2026. La fusión, con efectos al 01.01.2026, se efectúa en base a los balances especiales al 31.12.2025, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: MINDSHARE ARGENTINA S.A.: Activo Total: \$ 40.608.704.183 y Pasivo Total: \$ 21.404.883.693. WAVEMAKER ARGENTINA S.A.U.: Activo Total: \$ 4.514.919.424 y Pasivo Total: \$ 2.316.777.628. Se deja constancia de que MINDSHARE ARGENTINA S.A. es titular del 100% del capital y derechos de voto de WAVEMAKER ARGENTINA S.A.U. y que, por consiguiente, el valor patrimonial de WAVEMAKER ARGENTINA S.A.U. ya se encuentra reflejado en el patrimonio neto de MINDSHARE ARGENTINA S.A., por lo que ésta última no aumentó su capital con motivo de la fusión entre las sociedades. La participación de MINDSHARE ARGENTINA S.A. en WAVEMAKER ARGENTINA S.A.U., equivalente a 24.130.720 acciones, será cancelada por efecto de la fusión. Por Asamblea de Accionistas de MINDSHARE ARGENTINA S.A. de fecha 31.03.2026 se resolvió modificar el estatuto social (i) artículo primero a fin de reflejar que es continuadora por fusión por absorción de WAVEMAKER ARGENTINA S.A.U.; y (ii) artículo octavo ampliando la duración del mandato del Directorio de 1 a 3 ejercicios. Reclamos ley: Olga Cossettini 363, 3° piso, CABA. Atención: Dr. Bautista Guirado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Mindshare Argentina S.A. y Wavemaker Argentina S.A.U. ambas de fecha 31/03/2026 BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30812/26 v. 13/05/2026

MODOC S.A.

CUIT 30-71443930-4.- Por Asamblea del 30/4/2026, transcrita en esc. 99 del 7/5/2026 pasada ante el Registro 540 de Caba, se designó el directorio y distribuyeron los cargos: Presidente: Raúl Horacio Tasin.- Director Suplente: Nicolás Ignacio Arpini, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en San José 1540 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 540 maria lorena roman - Matrícula: 4710 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30740/26 v. 11/05/2026

NOBAA S.A.

CUIT. 30-71497928-7.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/04/2026: I) por cesación en los cargos del Presidente: Diego Martin ACETO y del Director Suplente: Darío Alejandro LITVINOFF por vencimiento de los mandatos, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Diego Martin ACETO y como Director Suplente: Darío Alejandro LITVINOFF, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Lima 287, piso 2°, depto."C", de C.A.B.A.; y II) se resuelve trasladar la Sede Social desde Cochrane 3183 de C.A.B.A. hacia Lima 287, piso 2°, depto."C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 20/04/2026 Reg. N° 2135
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30537/26 v. 11/05/2026

NOFAL SPORTS HOLDING S.A.

CUIT 30-71013395-2 Se recitifica TI N° 30014/26 publicado el 07/05/2026. Donde dice "Fabian Suffern" debe decir "Carlos Fabian Suffern" y donde dice "Marcelo Wegbrait" debe decir "Marcelo Rubén Wegbrait". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2026
Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30815/26 v. 11/05/2026

NUEVO BOEDO S.A.

C.U.I.T. 30-71548145-2. Se protocoliza ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 15 de fecha 18/03/2026 por la cual se resuelve la liquidación y disolución de la sociedad, y se designa como Liquidador a Antonela Vanesa SAPIA CUIT 27-34529307-3, argentina, nacida el 30/06/1989, soltera, quién acepta el cargo y fija domicilio especial en Del Bañado 2329 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo también su domicilio real. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 04/05/2026 Reg. N° 704
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30771/26 v. 11/05/2026

NUTRI PHARM S.A.S.

CUIT 3071882295-1 Por acta del 26/03/26 Se cambia la sede social a Av. Directorio 2855, 8 B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/03/2026
ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30689/26 v. 11/05/2026

OSCHA S.A.

CUIT: 30-71008298-3. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2026 se resolvió designar miembros del Directorio: Presidente: María Dolores REBAGLIATI; Director Suplente: Enrique Raúl GRANADOS; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en La Pampa 5186, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2026. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30792/26 v. 11/05/2026

OSIRIS GROUP S.A.

30716902036. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/1/2026 se reeligió el Directorio: Presidente: Nicolás BOCCAZZI. Director Suplente: Matías PIERRI ADAM. Todo el Directorio fija domicilio especial en Presidente Luis Sáenz Peña 1416, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 30/01/2026 Reg. N° 5 MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 11/05/2026 N° 30553/26 v. 11/05/2026

PARADA OBIOL S.A.

30717775127. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/9/2025 se reeligió el Directorio: Presidente: Lucas Germán GYSSELS. Director Suplente: Hernan Ruben GYSSELS. Todo el Directorio fija domicilio especial en Av Antonio Cervetti 1345, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 6

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 11/05/2026 N° 30541/26 v. 11/05/2026

PARQUE EOLICO VASCO VIEJO S.A.

CUIT 30-71642096-1. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 25 de septiembre de 2025 se resolvió trasladar la sede social de la Avenida Corrientes 485, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle 25 de Mayo, 487, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/09/2025

ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30488/26 v. 11/05/2026

PARTES DE NOTEBOOKS S.A.

CUIT: 30-71025988-3. Por asamblea extraordinaria de fecha 05 de mayo de 2026 se decidió por unanimidad elegir PRESIDENTE: Mariela Sabrina Frías, DNI 27.498.070, CUIT 27-27498070-8, soltera 02/08/1979, Saavedra N° 169, de la localidad de Maschwitz, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, argentina, comerciante. VICEPRESIDENTE: Hernán Matías Cirone, DNI 23.250.437, CUIT 20-23250437-5, soltero, 10/04/1973, argentino, Saavedra N° 169, de la localidad de Maschwitz, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, comerciante. DIRECTORA TITULAR: Noya Jimena, DNI 25.788.197, CUIT 27-25788197-6, soltera, 04/02/1977, argentina, Ignacio Alsina N° 4101 de la localidad de Ituzaingó, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, comerciante. DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Leonardo Cirone, DNI 24.923.333, Cuit 20249233332. empleado, casado, 06/11/1975. argentino, Remedios de escalada de San Martín N° 3454, Timbre C, CABA. Todos ellos, aceptan la designación y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 05/05/2026

Florencia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30688/26 v. 11/05/2026

PETROIL PETRÓLEO Y DERIVADOS S.A.

CUIT: 30-69345696-3 Aviso rectificatorio de la publicación TI N° 29425/26 ID N° 1114852 de fecha 06/05/2026. Se deja constancia que la Sra. Alexia Rosenthal constituyó domicilio especial en Juana Manso 205, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/03/2026
LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30752/26 v. 11/05/2026

PLANIA S.A.

CUIT 30-71920121-7. Por Esc.87 del 7/5/26 Registro 1939 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 20/4/26 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Directora Suplente presentada por Paula Lestard; 2. Designar en su reemplazo a Diego Agulleiro Moreira con domicilio especial en 3 de Febrero 2760 piso 5 depto.A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 1939
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30515/26 v. 11/05/2026

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

(CUIT 30-53874847-8) Por Asamblea y reunión de Directorio del 28/04/26 se designaron los Directores y se distribuyeron los cargos, resultando electos: Presidente: Alberto Esteban Verra. Vicepresidente: Ricardo Alberto Edelstein. Directores Titulares: Héctor Armando Domeniconi, Gustavo José Stafforini, Lisandro Adrián Peralta y Gabriel Alberto Balbo. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 06/05/2026 Reg. N° 231
Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30869/26 v. 11/05/2026

PORTALES INFORMATICOS S.A.

CUIT 30-70732941-2. Por Asamblea Ordinaria del 12/03/2026 ceso como Presidente Patricia Hearne, como Vicepresidente Ana Maria Trossero, y como Director Suplente Hector Amadeo Colombo. Se designó como Presidente Patricia Hearne, como Vicepresidente Ana Maria Trossero, y como Director Suplente Oscar Hector Amadeo Colombo, todos con domicilio especial en Coronel Apolinario Figueroa 315, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 12/03/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30532/26 v. 11/05/2026

PRINCESS VENTURE S.A.

C.U.I.T 30-71473281-8. Por escritura 26 del 7/5/26 Folio 95 Escribano Ignacio Agustín Forns Registro 1254 CABA se transcribe Asamblea General Ordinaria del 9/4/26 donde se renueva Sergio Gabriel PENAS y Marina Lujan TONELLA como director titular y suplente, respectivamente por 3 ejercicios. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Ciudad de la Paz 278 piso 3 depto A CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 1254
Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30645/26 v. 11/05/2026

PROKRETE ARGENTINA S.A.

C.U.I.T 30-69687437-5.- Por Acta de Asamblea del 23/02/2026: fueron reelegidos en sus cargos: Presidente: Matias Tomas ROSATI, DNI 20.213.325; Vicepresidente: Juan Ignacio ROSATI DNI 25.670.481 y Director Suplente: Tomas ROSATI, DNI 34.585.495, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tronador 1662 CABA.- Autorizado según instrumento privado CERTIFICADO DE TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS de fecha 06/05/2026

Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30788/26 v. 11/05/2026

PROYECTOS ESMERALDA S.A.

CUIT 30-71676631-0 1) Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 16/04/2026 se resolvió aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente y Director Suplente presentadas por los Sres. Luciano Andrés Riva y Rodrigo Alejandro Tavella, respectivamente, y resolvió designar por el resto del mandato a las nuevas autoridades, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Rodrigo Alejandro Tavella, CUIT 20-31013207-2; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Javier Gentile, CUIT 24-30744941-9. Los designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manifestando no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el artículo 264 de la Ley General de Sociedades. Todas las resoluciones fueron adoptadas por unanimidad conforme artículo 237 in fine de la Ley 19.550. 2) Se hace saber que por Acta de Directorio del 17/04/2026 se resolvió por unanimidad el cambio sede social sin reforma de estatuto, estableciéndose la misma en Carlos Pellegrini 961, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2026

Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30714/26 v. 11/05/2026

QUELEER S.A.

CUIT 30-71109376-8. Por reunión de Directorio del 01/11/2025 se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a la calle Uruguay 1049, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/11/2025

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30504/26 v. 11/05/2026

QUILLET S.A.

CUIT 30-52805080-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 01/11/2024 se eligió el siguiente Directorio: PRESIDENTE: BRUNO CAPACCIONI, DNI 26.095.748; VICEPRESIDENTE: ALICIA EUGENIA GAROBBIO, DNI 5.193.383; DIRECTOR SUPLENTE: GUILLERMO MARCELO SOLARI, DNI 16.736.722; DIRECTOR SUPLENTE: GUSTAVO HECTOR ATTANASIO, DNI 21.485.851; SINDICO TITULAR: JORGE MARIO RODRIGUEZ CORDOBA, DNI 7.782.842; SINDICO SUPLENTE: MARIO OSVALDO DELUCA, DNI 29.382.116, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 1037 piso 4 CABA. LA AUTORIZADA. ESC. MARIA EUGENIA SCHAEFER Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 01/11/2024

maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30881/26 v. 11/05/2026

RADETRES S.A.

CUIT: 30-62022363-4. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/03/2026 se resolvió designar miembros del Directorio: Presidente: Rodolfo Teodoro HARTEKER; Director Titular: María Alicia MARON; Director Suplente: Daniela MARON MOURENTE; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Arenales 2984, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2026. Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30709/26 v. 11/05/2026

RIVIERA BLEU S.A.

30715484761. Rectifica edicto del 24/4/26 TI: 26238/26. Fecha Asamblea Extraordinaria: 19/12/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 1004
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 11/05/2026 N° 30818/26 v. 11/05/2026

ROVIMEK S.A.

CUIT 30708314230 Por Asamblea Ordinaria del 12/02/26: i) aceptó las renunciaciones de la Directora Titular y Presidente Katherine HENDERSON y del Director Suplente Juan Pablo CARBALLO y designó: Presidente Javier Enrique Esteban CROTTO y Directora Suplente Constanza María GARZÓN MACEDA, quienes fijaron domicilio especial en Av. Callao 1322 Piso 7 CABA y ii) Trasladó la sede social a Av. Callao 1322 Piso 7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 863
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30682/26 v. 11/05/2026

RURALMAQ S.A.

33707484859. Por acta de asamblea de fecha 2/2/26, se designan director titular y presidente a Gastón Heber AGUIRRE, nacido 12/1/69, DNI 20329659, CUIT 20203296593, casado y director suplente a Valentín AGUIRRE BIADOS, nacido 25/11/96, DNI 39551874, CUIT 20395518748, soltero, ambos argentinos y domiciliados en Roque Sáez Peña 653, Arrecifes, provincia de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 06/05/2026 Reg. N° 417
ROCIO BINTUREIRA - Matrícula: 5559 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30484/26 v. 11/05/2026

S.A. GANADERA Y COMERCIAL CHYMEN AIKE

CUIT 30509278411. Por Asamblea de fecha 05/05/2026 se resuelve que el Directorio queda integrado por: Presidente: Mercedes Beatriz García Marinelich, domicilio especial en Av. Del Libertador 2254, 19° piso, departamento "C", CABA y Director Suplente: Mirta Zulema Cassina, domicilio especial en Presidente Quintana 49, 3° piso, departamento "C", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2026
Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30462/26 v. 11/05/2026

SACHA RUPASKA S.A.

(CUIT: 30-71050257-5) Por Asamblea General Ordinaria con fecha 04/05/2026, los accionistas que representan la totalidad del capital social y de las acciones con derecho a voto resolvieron modificar la Sede Social a la calle Esmeralda 920, Piso 7 y 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 04/05/2026

Maximo Gandara - T°: 120 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30797/26 v. 11/05/2026

SCAD BIM S.R.L.

CUIT 30-71858367-1. Por Acta de Reunión del Organó de Administración del 6/5/26, CABA. Los socios de SCAD BIM S.R.L. Marlon BASTOS LAGO y Nicolle ALMEIDA DE OLIVEIRA dicen que CEDEN Y TRANSFIEREN las 10.000 cuotas a favor de Denis KNIPL, nacido 30/9/85, casado, Pasaporte Brasileiro FS660329, y CDI 20-60493582-3, domicilio Av Nova Cantareira 2466, Dpto 11, Torre 2, San Pablo, Brasil; y Willian OLIVEIRA FELIX, nacido 24/3/89, soltero, Pasaporte Brasileiro FW155508, y CDI 20-60493583-1, domicilio Av. Guapira 117, Dpto 2107, San Pablo, Brasil. ambos empresarios Quedando suscriptas las cuotas así Denis Knipl 5.000 cuotas o sea \$ 500.000; y Willian Oliveira Felix 5.000 o sea \$ 500.000. Autorizado según Acta de Reunion del Organó Administracion del 6/5/26 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DEL ORGANÓ DE ADMINISTRACION de fecha 06/05/2026

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30557/26 v. 11/05/2026

SCALABRINI 699 S.A.

CUIT 30-71915306-9.- Por Acta de Directorio del 30/01/2026, se decidió el cambio de Sede Social a la calle Nicaragua número 4432, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/01/2026 MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30455/26 v. 11/05/2026

SELVA DE LAUREL S.A.

CUIT: 30-71240827-4 - Por Acta de Directorio de la Sociedad de fecha 29/04/2026 – Nro. Corr. IGJ 1791214, se resolvió trasladar la Sede Social a la Av. Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 4, Oficina 402, Dto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 29/04/2026

Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30626/26 v. 11/05/2026

SELVA DE LAUREL S.A.

CUIT: 30-71240827-4 - Nro. Corr. IGJ 1791214. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 25/04/2025 unánime, se designaron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Director Titular y Presidente: Silvio Daniel Valentini; y Director Suplente: Pablo Heber Bressano; ambos aceptaron sus cargos y por Acta de Directorio del 29/04/2026 constituyeron domicilio especial en la Av. Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 4, Oficina 402, Dto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 29/04/2026

Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30658/26 v. 11/05/2026

SENTIDO COMUN ARGENTINO S.A.

30-71136384-6. Por Asamblea del 12/02/2026 se renovo a Leandro Pasarello, DNI N° 23.355.892, como Presidente y; María Natalia Burgos, DNI N° 38.159.045, como Directora Suplente. Quienes aceptaron por la misma las designaciones conferidas y constituyeron domicilio especial en Arribeños N° 1610, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/02/2026

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30478/26 v. 11/05/2026

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL SUR S.A.

CUIT: 30-71607153-3. Por vencimiento de mandato, en la Asamblea General Ordinaria del 3 de abril de 2026 procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: (i) Presidente: Alex Verschoor; (ii) Vicepresidente: Sonia Verschoor; (iii) Director Titular: Tomás Drot de Gourville. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en Carlos Pellegrini 1069, piso 9, U.F. 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/04/2026

Javier Alegre - T°: 125 F°: 351 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30538/26 v. 11/05/2026

SOLMAY S.R.L.

CUIT 30-70207150-6. I. Por reunión unánime de socios del 23/04/26 se aceptó la renuncia de la gerente María Cristina Antognolli y se designaron gerentes a Eduardo Víctor Bajlec y Roberto Luis Ayub, ambos con domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 4402 CABA.-

Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 23/04/2026

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30785/26 v. 11/05/2026

STACO ARGENTINA S.A.

30-70894469-2 Por Asamblea de Accionistas de fecha 30/04/2026 fueron designados Guillermo Victor Balzi como único Director Titular y Presidente y Alejandro Gustavo Gorbato como único Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 1233, piso 2°, C.A.B.A. por dos ejercicios sociales, incluyendo el ejercicio en curso. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2026

María Angela Hernandez - T°: 74 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30716/26 v. 11/05/2026

SUPERMERCADO DON JUAN S.A.C.I.F.

CUIT 30596547776. En Asamblea del 6/4/26, por vencimiento de mandato se designo PRESIDENTE: Andrés Maximiliano FERA, VICEPRESIDENTE: Juan Manuel FERA, DIRECTORES TITULARES: Diego Joaquín FERA, Juan Nicolás FERA, y Melina Paola FERA. Todos fijan domicilio especial en Av Figueroa Alcorta 3535, Piso 2, Dto 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/04/2026

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30506/26 v. 11/05/2026

SYOSSET S.A.

CUIT 30-71026797-5

En Asamblea Ordinaria del 6.9.2024 se designó nuevo Directorio por vencimiento de plazo del anterior conformado Julio Cesar Nuñez (director titular) y Erica Olga Endres (director suplente) aprobándose su gestión. Se designó como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: JULIO CESAR NUÑEZ DNI 7.841.296 Y DIRECTOR SUPLENTE: ERICA OLGA ENDRES DNI 6.651.795 quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social en Corrientes 1762, 6° piso, dpto. "C" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/09/2024

VALERIA SCHTEINGART - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30703/26 v. 11/05/2026

TECNOLOGIA EN SEMICONDUCTORES S.A.

CUIT: 30714049123. Por asamblea del 8/10/2024 se religieron como Director Titular y Presidente a Mariano Vitón y como Suplente a Carolina Hebe Zuccoli Viladerbó, ambos con domicilio especial en Lavalle 1943 Piso 1° departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/10/2024

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30483/26 v. 11/05/2026

TOTALENERGIES GAS CONO SUR S.A.

(I.G.J 1.793.416 - CUIT N° 30-71037572-7) Mediante asamblea general ordinaria del 14.01.2026 se resolvió (i) aceptar la renuncia de la Sra. Soledad Lysak como directora titular y Presidente y (ii) designar en forma provisoria a la Sra. Marisa Basualdo como Presidente de la sociedad, hasta tanto se proceda a la elección del reemplazo del Director renunciante. Se informa que los directores constituyen domicilio en Moreno 877, piso 22, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/01/2026

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30813/26 v. 11/05/2026

TRANS S.A.

30-71748900-0. Por Asamblea del 04/11/2025 se designo a Maximiliano Anselmo, DNI N° 20.185.007, como Presidente; Sebastian Wilhelm, DNIN° 22.707.248, como Director Titular y; Esther Jimena Nahon, DNIN° 23.463.558, como Directora Suplente. Quienes aceptaron por la misma las designaciones conferidas y constituyeron domicilio especial en Gurruchaga N° 1050, CABA. Asimismo se decidió no renovar a Maria Florencia Spinetta en su puesto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/11/2025

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30477/26 v. 11/05/2026

TREFCO S.A.

CUIT 30708414529. Acta: 17/9/25. Se designó: Presidente: Claudio A. Aracri y Suplente: Osvaldo Campano, ambos domicilio especial: Moreno 1783, 3° piso, Of. 27, CABA. Autorizado por nota del 28/4/25

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30674/26 v. 11/05/2026

UMETUKA S.A.

30-71165958-3, Por acta del 28/4/26 que me autoriza, se designó Presidente: Ester Tawil de Levy y Director Suplente: Abraham Levy, ambos con domicilio especial en Posadas 1289 Piso 4 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2026
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30691/26 v. 11/05/2026

VITOL POWER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71486360-2 Aviso rectificatorio de la publicación TI N° 29426/26 ID N° 1114870 de fecha 06/05/2026. Se deja constancia que la Sra. Alexia Rosenthal constituyó domicilio especial en Juana Manso 205, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/03/2026
LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30751/26 v. 11/05/2026

VIVALAMIGA S.A.

33-71926135-9 Por Asamblea del 29/04/26 se acepto la renuncia del directorio y se designó Presidente a Yair Aaron Acosta y Director Suplente a Kevin Ezequiel Acosta, todos con Domicilio Especial en Tucuman 2485, piso 1CABA. Autorizado Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/04/2026
ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30684/26 v. 11/05/2026

VO3928 S.A.

VO3928 S.A (CUIT 30-71688850-5) recitificativa del e. 08/05/2026 N° 30289/26 v. 08/05/2026. Fecha del Acta de asamblea general ordinaria no vale :”26/10/2025”, fecha correcta: 29/11/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/2024
GABRIEL MATIAS ROMAGNOLI - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30872/26 v. 11/05/2026

VONCORD S.A.

CUIT 30716073404 por acta del 16/03/2026 se designo Presidente Nahuel Anibal Martinez y Director Suplente: Yasmin Belen Panizzi ambos con domicilio especial en Paraguay 4447 piso 1 depto c de Caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 16/03/2026
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30712/26 v. 11/05/2026

WALL CHASE PARTNERS S.A.

33711256909 por asamblea del 13/04/2026 se designaron Presidente Gonzalo Mata; Vicepresidente Sebastian Miguel Rago; Director Titular Juan Manuel Cueto; Directora Suplente Ariana Maria Castelli, todos domicilio especial en Av. Libertador 7208 piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2026
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30786/26 v. 11/05/2026

YAPORA S.A.

CUIT 30-65861756-3. Por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2026 Presidente: Alejandro Gustavo ECHT Directora Suplente: Carla Natania ECHT ambos domicilio especial en Basalvibaso 1378 piso 5° depto "K" CABA. Instrumentado y autorizado por escritura N°129 del 6/05/2026 esc. Guillermo A Bianchi Rochaix F° 314 Registro 2099 Matrícula 4326 CABA.
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2026 N° 30514/26 v. 11/05/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

**INTEGRIDAD**

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a Luciano SALATA (D.N.I. N° 28.032.668) de lo resuelto con fecha 11/02/2026 en los autos N° 1043/2025, caratulados: "ONYX MEDIA S.A. y otros s/inf ley 27.430 " en trámite ante este juzgado y secretaría: " Buenos Aires, 11 de febrero de 2026... SE RESUELVE: I) SOBRESER a ONYX MEDIA S.A. y Luciano SALATA con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, todos del C.P.P.N., arts. 1º de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firse que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria... III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...".FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO" RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 11/05/2026 N° 30481/26 v. 15/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. -mediante su persona representante, esto es María Dora REYNAGA (D.N.I. N° 13.775.189) de las resoluciones de fecha 14/10/21, 26/11/25, 4/3/26 y 26/3/26 en la causa N° 136/2017, caratulada: "COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S. A. Y OTRO S/ INF. LEY 24.769", en trámite ante este juzgado y secretaría: "Buenos Aires, 14 de octubre de 2021...I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S. A... respecto a la situación fáctica correspondiente a las apropiaciones indebidas de aportes al Régimen Nacional de Seguridad Social de las personas empleadas de aquel ente ideal por los periodos fiscales 11/2015 y 12/2015 (arts. 10 y 14 de la ley 27.541 con las modificaciones incorporadas por la ley 27562). II) SOBRESER por extinción de la acción por pago con relación a... COMPLEMENTOS EMPREARIOS S.A., en lo atinente a la situación fáctica referida por el punto dispositivo I) anterior (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º, todos del C.P.P.N.). FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALÁLEZ GUSMEROTTI. SECRETARIA". "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2025...I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a... la contribuyente COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S. A. [respecto a la apropiación indebida de los aportes destinados al Sistema de los Recursos de la Seguridad Social por parte de la firma "COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A." (C.U.I.T. No. 30-57606626-7), de Sebastián Gerardo OTERO y de Juan Pablo LUKAC, en su carácter de Presidente y Vicepresidente de la misma, en relación a los períodos 01/2016; 02/2016; 03/2016 y 04/2016, por los montos de \$ 606.107,10, \$ 622.047,57, \$ 274.479,42 y \$ 227.796,29, respectivamente, de conformidad con las previsiones del art. 9º de la Ley 24.769, vigente al momento de los hechos]... en consecuencia, SOBRESER a aquellas personas jurídica y físicas con relación a aquella situación fáctica (arts. 334, 335 y 336 inciso 1º, todos del C.P.P.N. y art. 10 de la ley 27.541). FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. SECRETARIA". "Buenos Aires, 4 de marzo de 2026...I) SOBRESER a COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. con relación a la situación fáctica [constituida en la imputación a COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A., de haber retenido,

presuntamente, aportes del Régimen Nacional de la Seguridad Social y Obra Social a las personas empleadas de aquel ente ideal en relación de dependencia, y no haberlos depositado en tiempo y forma, luego de pasado la cantidad típica de días después de vencido el plazo administrativo de ingreso, durante los períodos fiscales de 11/2015, 12/2015, 01/2016, 02/2016, 03/2016 y 04/2016, por los montos de \$ 231.935,64, \$ 382.349,85, \$ 606.107,10, \$ 622.047,57, \$ 274.479,42 y \$ 227.796,29, respectivamente] FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. SECRETARIO". "Buenos Aires, 26 de marzo de 2026...con relación a la persona jurídica COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A., deberá DEJARSE SIN EFECTO la declaración de contumacia de la señalada persona dictada el 19/10/23. FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. SECRETARIO". RAFAEL F. CAPUTO Juez - RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 11/05/2026 N° 30474/26 v. 15/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 647/2022, caratulada: "SEIQ GROUP S.A Y OTRO S/ INFRACC ION LEY N° 16.463 DENUNCIANTE: ANMAT (EJECUCION FISCAL) ". (...) //nos Aires, de mayo de 2026 (...) I. DICTAR SENTENCIA DE TRANCE Y REMATE en la presente causa N° CPE 647/2022 caratulada "SEIQ GROUP S.A. Y OTRO S/INFRACCION LEY 16.463 DENUNCIANTE: ANMAT" respecto de la firma SEIQ GROUP S.A. (CUIT N° 30 -71206572-5) y su Director Técnico Néstor Argentino CALVO (DNI N° 4.182.902). II. LLEVAR ADELANTE LA PRESENTE EJECUCIÓN FISCAL contra la firma SEIQ GROUP S.A. (CUIT N° 30-71206572-5) hasta hacer efectivo íntegramente el pago al acreedor de la suma de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 175.000) y a su Director Técnico Néstor Argentino CALVO (DNI N° 4.182.902) por la suma de OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 87.500), más la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS (\$ 78.700) que se presupuestaran para responder a intereses y costas (art. 542, último párrafo y 558 del C.P.C y C.N). (...) "

MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 11/05/2026 N° 30657/26 v. 15/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Milagros Stoddart, en el que tramita la causa N° CPE 738/2025, caratulada: "BEINGLOBAL S. A Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 27.430" notifica mediante edicto y por el término de cinco días a la empresa BEINGLOBAL S.A. (CUIT N° 30-71189160-5) que en fecha 20 de marzo de 2026 se resolvió: "Buenos Aires, 20 de marzo de 2026... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE a la persona jurídica BEINGLOBAL S.A. (CUIT N° 30-71189160-5) y a Mariano Darío VILLAR CANO (CUIT N° 20-29153499-7) con relación a las presuntas evasiones de pago del Impuesto a las Ganancias, Impuesto a las Salidas No Documentadas e Impuesto al Valor Agregado, correspondientes al ejercicio fiscal fiscal 2019, por las sumas respectivas de \$ 6.400.497,76, \$ 9.146.610,49 y \$ 4.535.509,34, a las que se habría encontrado obligada la aludida sociedad, conductas agravadas por la utilización de supuestas facturas apócrifas (arts.334, 335 y 336, inc. 3°, del CPPN). II. HACER EXPRESA MENCIÓN de que la formación del presente proceso, en orden a los hechos mencionados en el punto I, no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, último párrafo, del CPPN). III. SIN COSTAS (art. 530 y cc. del CPPN)... Fdo: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO." GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

e. 11/05/2026 N° 30853/26 v. 15/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado (subrogante), Secretaría N° 20, a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A comunica por 5 días que con fecha 24/04/2026 se decretó la quiebra de MECMAK S.A., CUIT: 30-70980350-2, con domicilio en la calle Gascón 261 Piso 3°, Depto: "A", CABA, en autos caratulados: "MECMAK S.A S/QUIEBRA" Expte: COM 15015/2025, siendo la síndica designada Valeria Raquel Saccone, con domicilio en Esmeralda 77 piso 7° "B", CABA, Tel 4811-2269, mail: estudioyaryurarivello@gmail.com, fijándose el día 26/06/26, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web: <https://sites.google.com/view/quiebra-mecmak-sa> y presencial residual (con turno previo), debiendo los pretensos insinuantes comunicarse previamente al mail denunciado precedentemente a los fines de asignarle un turno para que comparezcan a dejar la verificación respectiva según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 200 L.C se denuncia cuenta Caja de Ahorro en pesos n° 100 -100758529-000 Banco Patagonia S.A. CBU: 0340100808100758529009, Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI: 24.036.719, CUIT: 20-24036719-0. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el día 14/07/2026 (LCQ: 34). Se fijó el día 26/08/2026 para el informe arts. 35 LCQ y el 07/10/2026 para el art. 39 LCQ. El Juzgado dictará la sentencia verificatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 09/09/2026. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos a la síndica, al igual que de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se prohíbe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la LCQ. Asimismo, intímase a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 08 de mayo de 2026. VALERIA PEREZ CASADO Juez - JOAQUÍN FERNÁNDEZ CORTÉS SECRETARIO AD HOC

e. 11/05/2026 N° 30599/26 v. 15/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO BOLETÍN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica que con fecha 24.04.26 se decretó la quiebra de MEDETIC S.A, CUIT 30-54746934-4, en los autos "MEDETIC S.A, s/ QUIEBRA", COM 21682/2025. Se le hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 18.06.2026 ante la sindicatura designada en tales actuados, Contador Público Luis Alberto Brener, con domicilio en en Av. Corrientes 1820 piso 10° "B" de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico: luisbrener52@gmail.com, T.E.:43730009. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Santander Río CBU N°0720169788000035866886, CUIT 20-10539960-0. La sindicatura presentará los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14.08.26 y 28.09.26 respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días de publicado el presente. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Se hace saber que el expediente es de pública consulta y sus constancias podrán ser compulsadas ingresando al portal web del PJN, Consulta de Causas, consignando para su búsqueda el fuero y el índice de la causa COM 21682/2025. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 07 de mayo de 2026.- GEG. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 11/05/2026 N° 30735/26 v. 15/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Caramelo Díaz, Secretaria Única a cargo del Dr. Máximo Musich, de Capital Federal en autos "MARCHESINI, MARIA LAURA c/ SERRA, ANTONIO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expediente Nro. 63179/2025, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de CABA, cita y emplaza a Antonio Serra y/o sus eventuales herederos para que dentro del término de quince días tome/n intervención en el proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en la causa y continuar con el avance del proceso según su estado. Publíquese por 2 días. Firmado: Dr. Máximo Musich, Secretario Gustavo Caramelo Díaz, Juez - Máximo Musich, Secretario Gustavo Caramelo Díaz Juez - Máximo Musich Secretario

e. 11/05/2026 N° 98570/25 v. 12/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaría única a cargo del Dr. Eduardo Wright, sito en Uruguay 714, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados: "ALVAREZ, AMADEO JUAN s/ SUCESIÓN AB INTESTATO" (Expte. N° 22.446/2014) notifica a la Sra. MARÍA FLORENCIA ALVAREZ SALCEDA la resolución dictada el 13 de diciembre del 2021, cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2021.- EW (...) 2.2.- Con carácter previo a todo, de acuerdo con lo normado por el art. 23 de la ley 21.839 y lo proveído con anterioridad a fs. 154 punto 2, de fecha 20/08/2019, -firme conforme resolución de Cámara de fecha 24/10/2019- y fs. 156 punto 1, de fecha 27/08/2019, se deberá conferir traslado de la tasación efectuada por el perito en el escrito de fecha 16/07/2021 y del escrito del martillero de fecha 25/08/2021, a los coherederos María Florencia Álvarez Salceda y Javier Álvarez Salceda, quienes se encontraban presentados con el patrocinio de la Dra. Piccione Moro y luego no se volvieron a presentar en autos. Notifíqueseles en forma personal y, en su caso, por cédula y/o cualquiera de los medios previstos por el art. 136 del CPCCN en el domicilio real correspondiente (...) Firmado por: PABLO AGUIRRE, JUEZ". Se hace saber que la documentación cuyo traslado se ordena se encuentra digitalizada, que podrá ser consultada a través de la consulta de causas del sitio www.pjn.gov.ar, "gestión judicial", "consulta de causas" colocando en "jurisdicción "Cámara de Apelaciones en lo Civil" y luego el número de expediente. De este modo, se hace saber que la tasación efectuada por el perito en el escrito de fecha 16 de julio de 2021 se encuentra digitalizada a fs.397/98 de las actuaciones digitales y el escrito del martillero de fecha 25 de agosto de 2021, se encuentra digitalizado a fs. 416 de las actuaciones digitales. Se le hace saber que deberá comparecer en autos y ejercer sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. EDUARDO M. WRIGHT SECRETARIO

e. 11/05/2026 N° 25399/26 v. 12/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6 de Capital Federal, cita en el Expediente Nro. 7639/2019 caratulado DAKUBA SA c/ ROSENZVAIG, MIRTA FABIANA Y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, a ELIAS GURWICZ, C.I. 2.312.212, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos. DAMIAN ESTEBAN VENTURA Juez - MARTIN SANZ SECRETARIO

e. 11/05/2026 N° 19861/26 v. 12/05/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 77, a cargo de la Doctora Myriam M. Cataldi, Secretaría única a cargo del Dr. Sebastián Mohr, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 4 de CABA, notifica a la Sra. Rocío Macarena Gómez, (DNI N° 35.148.058) y al Sr. Pascual Fernando Saavedra, (DNI N° 29.866.407), que en autos "SAAVEDRA ALMA BIANCA s/CONTROL DE LEGALIDAD -LEY 26.061 (Expte. N° 31300/2025), se ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires 27 de abril de 2026... RESUELVO: I.- Decretar la situación de adoptabilidad de ALMA BIANCA SAAVEDRA DNI N°70.678.394 nacida el 24 de abril de 2025. II.- Notifíquese a los progenitores mediante edicto, librese dicho instrumento por Secretaría el que deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial sin costo. Fdo. Myriam. M. Cataldi. Jueza Subrogante" La publicación se hará de forma gratuita y por el término de UN (1) día en el Boletín Oficial En Buenos Aires, 6 de mayo de 2026.- MYRIAM CATALDI Juez - SEBASTIAN MOHR SECRETARIO

e. 11/05/2026 N° 30593/26 v. 11/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

3454/2026 PODESTA MOTTA, NICOLAS s/INFORMACION SUMARIA EDICTO JUDICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, Secretaría Única, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de ley que en los autos caratulados: "PODESTA MOTTA, NICOLAS s/ INFORMACION SUMARIA", Expte. N° 3454/2026, el interesado solicita el cambio de nombre y de género, de quien actualmente se identifica como Nicolás PODESTÁ MOTTA, DNI N° 45.581.531, de género masculino, para pasar a llamarse Melany Nicole PODESTÁ MOTTA, de género femenino. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de marzo de 2026.- ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - MIGUEL BRAGA MENENDEZ SECRETARIO

e. 11/05/2026 N° 19473/26 v. 11/05/2026

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa nro. "34576/2009 BENET HERNAN RAUL HORACIO c/ ESTADO NACIONAL Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" Se transcribe la parte resolutive de la sentencia. En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: (i) Hacer lugar parcialmente a los agravios del GCBA; (ii) En consecuencia, corresponde modificar la sentencia en los términos y con el alcance fijado en los considerandos 6° a 8° y condenar al GCBA y a los terceros el EN y los señores Elio Delgado, Juan Carbone, Daniel Cardell, Eduardo Vázquez, Christian Torrejón, Patricio Santos Fontanet, Diego Argañaraz, Raúl Alcides Villarreal, Carlos Rubén Díaz, Fabiana Fizbin, Ana María Fernández y Gustavo Torres –por el alcance de la sentencia apelada– a pagar la suma de quinientos doce mil pesos (\$ 512.000) al señor Hernán Raúl Horacio Benet, con más los intereses, cuyo cómputo se dispondrá conforme lo previsto en el considerando 9°, y sin perjuicio de las acciones de regreso que puedan ejercerse; (iv) con costas por su orden en esta instancia. El Dr. Jorge Eduardo Morán no suscribe la presente por hallarse en uso de licencia (art. 109 RJN). Regístrese, notifíquese y devuélvase. ROGELIO W. VINCENTI MARCELO DANIEL DUFFY. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: I.- Advirtiendo que el domicilio del Sr. Carlos Rubén Díaz denunciado en autos coincide con el domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 36551/10 y teniendo en cuenta que las notificaciones allí cursadas han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 30/4/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). II.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Raúl Villarreal denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 41815/07, 19713/07 y 5703/07, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 30/4/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). III.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Elio Rodrigo Delgado denunciado en autos han arrojado resultado negativo, y a que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas 34119/09 y 30592/10, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 30/4/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). IV.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Juan Carbone

denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 23970/08, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 30/4/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). V.- Advirtiendo que las notificaciones cursadas al domicilio Sra. Ana María Fernández informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 19717/07, 14520/2024, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en la Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 30/4/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). VI.- Advirtiendo que las cédulas dirigida al domicilio del Sr. Gustavo Torres denunciado en autos ha arrojado resultado negativo y que en las causas 42216/07 y 17632/10, entre otras, las notificaciones también han retornado con resultado negativo, en función el principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 30/4/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). MARIA PAULA LOPEZ ALVAREZ MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI Juez - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI JUECES DE CÁMARA

e. 11/05/2026 N° 30459/26 v. 12/05/2026

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa nro. "11702/2008 GIOFFRE MATIAS JUAN c/ EN-M° JUSTICIA-PFA-SUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS", se dictó sentencia el 30/04/26. Se transcribe la parte resolutive de la sentencia. En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: (i) hacer lugar parcialmente al recurso del EN; (ii) rechazar los agravios del actor; (iii) en consecuencia, corresponde modificar la sentencia en los términos y con el alcance fijado en los considerandos 11 a 13 y 15 y (iv) distribuir las costas de la instancia por su orden conforme lo dispuesto en el considerando 16. El juez de Cámara Jorge Eduardo Morán no suscribe por hallarse en uso de licencia (art. 109, RJN). Regístrese, notifíquese y devuélvase. ROGELIO W. VINCENTI MARCELO DANIEL DUFFY. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: I.- Advirtiendo que el domicilio del Sr. Carlos Rubén Díaz denunciado en autos coincide con el domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 36551/10 y teniendo en cuenta que las notificaciones allí cursadas han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 30/4/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). II.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Raúl Villarreal denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 41815/07, 19713/07 y 5703/07, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 30/4/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). III.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Elio Rodrigo Delgado denunciado en autos han arrojado resultado negativo, y a que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas 34119/09 y 30592/10, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 30/4/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). IV.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Juan Carbone denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 23970/08, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 30/4/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). MARIA PAULA LOPEZ ALVAREZ. MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI Juez - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI JUECES DE CÁMARA

e. 11/05/2026 N° 30650/26 v. 12/05/2026

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/04/2026	HECTOR HUGO MOLINA	28506/26

e. 11/05/2026 N° 6657 v. 13/05/2026

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	04/05/2026	IUDICA ALEJANDRO EZEQUIEL	28996/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	06/05/2026	DI SIRIO ANGELA FATIMA	29706/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/05/2026	JUAN ANTONIO CES	30414/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/05/2026	FUENSANTA GIMENEZ	30416/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	06/05/2026	JUAN CARLOS GUIGLIELMONI	29956/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	23/04/2026	JOSÉ PEDRO ALBERTO MASANA Y MARÍA ELISA VIDELA	26112/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	07/05/2026	SERENA GABRIEL JOSE	30210/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	07/05/2026	PETRONE JORGE, JUAREZ FRANCISCA DALIVA Y PETRONE RUBEN ANGEL	30213/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	07/05/2026	PIGNATARO GRACIELA MONICA	30217/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	07/05/2026	MAZZARELLO JUAN CARLOS	30128/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	04/05/2026	LOPEZ DIAZ CONCEPCION EDIGNA	28788/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	06/05/2026	RICARDO MARCELO CASTRO	29745/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/05/2026	MARÍA JULIA PUGLIESE	30610/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	17/03/2026	ERMINDA BEVACQUA	16115/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	07/05/2026	PEDRO AVILA	30256/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	07/05/2026	BRUNETTI FEDERICO	30262/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	07/05/2026	RAMOS ALFREDO Y FORLENZA ISABEL ANGELA	30319/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	07/05/2026	GIMENEZ JUANA FELISA Y RUIZ OLGA ELVECIA	30201/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	07/05/2026	GRACIELA MABEL BILLY	30155/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	04/05/2026	DARCY NORBERTO MARCOS	29010/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/05/2026	MAZZEO OSVALDO DOMINGO	29256/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/04/2026	ANGELA SOLEDAD NARDI	26867/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/05/2026	GEREMIAS SANTIAGO OSVALDO GIOVANNANGELO	30146/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	08/05/2026	JULIÁN TUMINI	30600/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	06/05/2026	MIRTA SOFIA TORRES	29848/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	06/05/2026	ALICIA VIRGINIA SALAGOITY	29689/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	30/04/2026	EDGARDO ALFREDO ARBOLEYA	28287/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	08/05/2026	ANGELA CARMEN CACIO	30724/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	08/05/2026	RODOLFO FLORINDO MARTINI	30728/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	30/04/2026	DANIEL ANIBAL BONINA	28448/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	06/05/2026	HÉCTOR RAMÓN CORTE Y LIDIA MARTA DOMINIGHINI	30082/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	07/05/2026	JOSE MANUEL HERMIDA	30236/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	07/05/2026	SILVANO TONDELLO	30116/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	07/05/2026	VELAZQUEZ JORGE NICOLAS	30225/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	07/05/2026	ACERBO JOSE EDUARDO	30337/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	06/05/2026	FERNANDEZ ANA MARIA	29791/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	27/02/2026	TOURON AMPARO JOSEFA	11093/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	12/04/2026	NADBORNIY SARA RAQUEL	22392/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	05/05/2026	JUAN CARLOS VERA	29558/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	16/03/2026	BIFANO JORGE ALFREDO	15539/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	07/05/2026	FONTICELLI CATALINA ELENA Y AMARITA ALEJANDRO HORACIO	30129/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	13/03/2026	JUAN CARLOS TRUJILLO SUSLOAGA	14896/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	29/04/2026	OGURA GUILLERMO GABRIEL	28016/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	07/05/2026	LOPEZ NORBERTO	30214/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	22/04/2026	LAPIETRA NELIDA Y RUGGIRELLO VICTOR	25609/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	06/05/2026	RISOLI ANA, CASAS ALICIA ELSA Y CASAS MARIA DEL CARMEN	29906/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/04/2026	OMAR DARIÓ CURIA	27674/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/05/2026	LAISECA PEDRO MANUEL	30244/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/05/2026	SOLORZANO DOLORES DEL VALLE Y TORCAL FERNANDO CESAR	30143/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	08/05/2026	FUEGUEL MIRTA LILIANA	30666/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/04/2026	PEREZ VICTORIANO	27367/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	07/05/2026	MARCELO SANTIAGO CAROZZINO	30461/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	22/04/2026	ELBA DOMINGA LIZASO	25644/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	05/05/2026	GARCIA MARIA LUZ	29676/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	07/05/2026	OLGA NOEMI MARROCO	30163/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	07/05/2026	MARTHA DELIA LEONOR GONZÁLEZ	30158/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	06/05/2026	ANIBAL CARLOS BLANDI	29680/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	06/05/2026	JORGE JOSÉ BARTOLO	29685/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	06/05/2026	GRACIELA ETELWINA CARAM	29678/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	07/05/2026	JULIO ISMAEL GONZALEZ Y LEONILDA NELIDA CAMMERTONI	30164/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	07/05/2026	PASCUAL ORFANO	30148/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	10/02/2026	GUIDA MARIA JOSEFA	6877/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/02/2026	JUAN CARLOS PEREDO	10187/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	07/05/2026	MONICA MARIELA HEREDIA	30332/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/04/2026	VIDAL ANA MARIA	28377/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	30/04/2026	CONTI JULIO VALENTIN	28544/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	07/05/2026	TADEY OSVALDO LUCIO	30380/26
99	UNICA	LAURA GRACIELA IGLESIAS	30/04/2026	JOSÉ LUIS SIERRA	28521/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	28/04/2026	ALBERTO MORON Y GUISELDA ELOISA TARELLI	27432/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	24/04/2026	BAND JULIO Y SUAREZ NELIDA NOEMI	26442/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	30/04/2026	FONTELA CASTOR RAUL	28403/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	07/05/2026	GUERRA JOSE ANTONIO	30338/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	07/05/2026	ZWEIGER FERNANDO ENRIQUE	30323/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	06/04/2026	MARCELO FABIAN MONTENEGRO	20513/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/05/2026	BEATRIZ ANGÉLICA LASANSKY	30145/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/05/2026	EFIGENIA ESTHER SINEIRO	30130/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/05/2026	RAFAEL MIGUEL ANGEL LANZILOTTI	30133/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/05/2026	RODOLFO JUAN GÓMEZ, PETRA MARÍA GÓMEZ Y RODOLFO HUGO GÓMEZ	30127/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	07/05/2026	WATFE CARMEN LIDIA	30153/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	07/05/2026	SCHACHERL DORA MARIA	30144/26

e. 11/05/2026 N° 6656 v. 11/05/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA DE CHACRAS DE LA RESERVA S.A.

CUIT 30713244208.- Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 29/05/2026 desde las 17:00hs en 1er. convocatoria y a las 18:00hs en 2da. convocatoria, en "Asociación de Hoteles Restaurantes Confiterías y Cafés" sito en domicilio Tucumán 1610, CABA., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, del ejercicio al 31/12/2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 6) Consideración de la modificación de sede social. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 133 de fecha 07/06/2025 PAOLA NATALIA ALDANA RIOS - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29509/26 v. 12/05/2026

ALERCON S.A.

CUIT 30-70796577-7 CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de mayo de 2026 a las 14 horas, Gabriela Mistral 2917, Piso 8° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

3. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025

4. Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados y su destino por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025

5. Consideración de la pérdida acumulada en relación al capital social, artículo 206 de la ley de sociedades comerciales.

Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 3/10/2025 ESTEBAN DAMIAN LUCERO - Presidente

e. 05/05/2026 N° 28927/26 v. 11/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ANDINA EMPAQUES ARGENTINA S.A.

CUIT Nro.: 30-71213488-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 y el 3 de junio de 2026, ambas a las 12:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el ac. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3°) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 4°) Consideración de la desafectación (total o parcial) de la cuenta "Otras Reservas" para distribución de dividendos. 5°) Consideración de la gestión y remuneración del directorio y de la sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025 Recordamos a los señores accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo con lo previsto por el art. 13 del estatuto social y la legislación vigente, en San Martín 140, piso 18, CABA. La asamblea se realizará en la sede social de la sociedad sita en San Martín 140, piso 18, CABA, en el día y horario fijado.

Designado según instrumento privado acta directorio 59 de fecha 03/06/2025 GONZALO MANUEL SOTO - Presidente

e. 05/05/2026 N° 28917/26 v. 11/05/2026

ARCANGEL MAGGIO S.A.

CUIT 30-50080256-8. Convócase a los accionistas de ARCÁNGEL MAGGIO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26/05/2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de septiembre de 2025 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2025, en exceso del Art. 261 Ley N.° 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.° 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, estará a disposición en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 3/3/2026 NICOLAS FUSCA - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29441/26 v. 12/05/2026

ARGENTINA CIUDAD S.G.R.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

CUIT 30-71808390-3 Se convoca a los señores accionistas de ARGENTINA CIUDAD S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de agosto del 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea"), para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la reforma del artículo primero del Estatuto Social relativo a la denominación social: l) Estatuto. Sección I. Denominación, Régimen Legal, Domicilio, Duración. Artículo 1. Denominación. 3) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. 4) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. a la sede social de la Sociedad sita en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 41 del Estatuto Social. NOTA 2: La Asamblea asumirá el carácter de extraordinaria a los efectos de considerar los puntos 2 y 3 del orden del día. De conformidad con lo establecido con en el artículo 44, inciso 2 de la Ley N° 24.467 modificada por su

par N° 25.300, se detalla que la modificación de estatuto que se propone consiste en: (a) aprobar el cambio en la denominación social de la Sociedad a "Argentina SGR" y (d) Aprobar el texto ordenado del Estatuto Social de ARGENTINA CIUDAD S.G.R. que refleje la modificación. NOTA 3: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

Designado según instrumento público escritura pública N° 4286 de fecha 16/12/2025 HUGO JAVIER CAMPIDOGLIO
- Presidente

e. 08/05/2026 N° 30061/26 v. 14/05/2026

ARISTE S.A.

CUIT 30-51941103-9 Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria en 1ra y 2da convocatoria para el 27 de mayo 2026 a las 11 hrs y 12 hrs respectivamente, a llevarse a cabo en Acassuso 6238, CABA con el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección por un nuevo mandato estatutario. 3) Consideración de la reconducción de la sociedad por plazo vencido y modificación del ARTICULO 2 estatuto. 4) Autorizaciones. Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 dirigiéndose a la sede social en Acassuso 6238, CABA de 11 a 15 horas, a los fines de comunicar su asistencia Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 28/8/2023 MARTA EIRIZ - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29191/26 v. 12/05/2026

ARVAMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ARVAMA S.A. (CUIT 30-65794003-4). El Directorio de Arvama S.A., por unanimidad de los directores presentes, resuelve: convocar a los señores accionistas de Arvama S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en calle Florida 622, Piso 4 Oficina "15", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 3 de junio de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2024. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y honorarios de los directores vigentes durante dicho ejercicio económico; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Síndico vigente durante dicho ejercicio económico; 6) Autorizaciones. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas podrán retirar la documentación de la sede social o solicitar el envío de manera electrónica, para lo cual deberán comunicarse a hpereyra@arvamasa.com.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/03/2025 PEDRO ANTONIO MARTINEZ CERREJO - Presidente

e. 07/05/2026 N° 29832/26 v. 13/05/2026

BARRIO PARQUE JORGE NEWBERY S.A.

(30-70835452-6) Por Acta de Directorio N° 98 de fecha 02/05/2026 Se convoca a los señores accionistas del Barrio Parque Jorge Newbery S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Junio de 2026 en la calle Montiel 1382 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Ante el inminente vencimiento del mandato, y una posible renovación la actual presidente Mariela Añaia ha presentado su renuncia al cargo en forma definitiva. 3) Designación de Presidente, Vicepresidente y Directores Suplentes por finalización de Mandato por el término de 3 ejercicios. 4) Poner a consideración el cese de funciones del Administrador Juan Ballardin y análisis de su gestión. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones (Art.238 L.G.S) con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria, es decir hasta el día 28/05/2026 a las hs 18:30, indicando nombre y apellido completo y los datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de los apoderados que asistirán, como así también la documentación que acredite tal representación

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 27/07/2023 MARIELA ROXANA AÑAIA - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30281/26 v. 14/05/2026

BOREAL LOGISTICA S.A.

CUIT 30-71000430-3. Convocase a los señores accionistas a Asamblea de accionistas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Mayo de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 455 Piso 1° Departamento "a", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550 referida al Ejercicio Económico finalizado el 31/01/2026. Aprobación de la gestión del Directorio.2°) Consideración del Balance ajustado por inflación comparativo al 31-01-2025 y el ajustado por inflación al 31-01-2026. 3°) Honorarios al Directorio (art. 261 último párrafo ley 19.550).4°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO. De acuerdo a lo previsto en el artículo 12 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550, o comunicar su asistencia conforme art. 238, segunda parte, de la ley 19.550 hasta el 27 de mayo de 2026 a las 18 horas, en la sede social de Tucumán 455 1ro "A" de la Capital Federal. EL DIRECTORIO." Acto seguido el señor Presidente manifiesta que debe disponerse la publicación de los edictos conforme lo dispuesto por el art. 237 de la ley 19.550 y el artículo 12 de los estatutos sociales. La documentación prevista en el punto 1ro. que considerará la Asamblea se hallará a disposición de los señores accionistas en la sede social de Tucumán 455 1ro "A" CABA a partir del 13 de mayo de 2026 en el horario de 9:30 a 11:30 horas. Sometido a decisión se aprueba por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 16 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/5/2025 JOSE MARCELO LACQUANITI - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30255/26 v. 14/05/2026

CA.EL.AR. S.A.

CUIT 33-70747112-9 Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2026 a las 13.30 hs a realizarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Crespo 3020 de C.A.B.A., a fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración Estado Patrimonial y el estado de Flujo de Efectivo, de Evolución del Patrimonio Neto y de Resultados y Anexo A y E por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2025. 2) Consideración distribución de utilidades. 3) Elección de nuevos integrantes del Directorio y 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 32 de fecha 08/11/2023 HILDA MABEL BORDI - Presidente

e. 07/05/2026 N° 29657/26 v. 13/05/2026

CAMINO DE LA RIBERA 3140 S.A.

CAMINO DE LA RIBERA 3140 S.A. CUIT 30-71914055-2 Convocase a los Señores Accionistas de Camino de la Ribera 3140 S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de MAYO de 2026 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Av. Rivadavia 7366 primer piso, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración y resolución respecto de que la posesión y/o uso del lugar otorgado para el desarrollo de la actividad comercial reviste carácter provisorio y revocable, quedando los accionistas obligados a aceptar su eventual modificación o traslado cuando así lo disponga el Directorio, en función del interés social. 4) Consideración y aprobación de la obligación de los accionistas de notificar previamente al Directorio cualquier intención de cesión o transferencia de acciones, antes de su ofrecimiento a terceros, a fin de garantizar el cumplimiento de los mecanismos estatutarios y/o derechos de preferencia vigentes. 5) Consideración, tratamiento y eventual aprobación del Reglamento Interno de la sociedad, estableciendo normas de funcionamiento, convivencia societaria y operatividad vinculadas al desarrollo de la actividad social. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 26 de mayo de 2026 a las 18:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se

hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 28/07/2025 Reg. N° 1699 ROXANA MARY GUTIERREZ RODRIGUEZ - Presidente

e. 07/05/2026 N° 29855/26 v. 13/05/2026

CANOPUS S.A.

30589185621 Se convoca a accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 29 de mayo de 2026, a las 15 hs en la sede social sita en Pte. J.E.Uriburu 1058, C.A.B.A. Orden del Día: 1) Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio al 31/12/2025 conforme el Artículo 234 inciso 1 LGS.2) Consideración de la gestión del Directorio.3) Fijación de la retribución al Directorio.4) Consideración de la gestión de la Sindicatura.5) Fijación de los honorarios de la Sindicatura.6) Designación de accionistas para firmar el Acta. Los accionistas deberán cumplimentar con las obligaciones previstas por el Art.238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 31/5/2024 CYNTHIA ELIZABETH LUVERIAGA - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30425/26 v. 14/05/2026

CERAMICA CORTINES S.A.

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de mayo de 2026, a las 13.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 14.30 hs. en segunda, en Tucumán 1438 Piso 3 Oficina 301 CABA, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2025.3) Consideración del resultado del ejercicio.4) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios -en su caso en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550. 5) Reconocimiento de los Directores designados por cada clase y en su caso designación del Directorio de la Sociedad integrado por las mismas por el término de tres ejercicios. Los accionistas podrán consultar y retirar copia de la documentación a considerar en el lugar de celebración de la asamblea, en el horario de 12.00 a 14 hs. en día hábil. Asimismo deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social o al lugar de celebración, pudiendo requerir la remisión a un mail indicado en la comunicación de la documentación a tratar. Correo Electrónico de contacto: mpenalva@ceramicacortines.com.

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 259 de fecha 28/4/2025 LUIS ANTONIO RABANAL MARTINEZ - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30291/26 v. 14/05/2026

CERAMICA CORTINES S.A.

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea Especial Ordinaria de accionistas Clase A, a celebrarse el 27 de mayo de 2026 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, en Tucumán 1438 Piso 3 Oficina 301 CABA, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de un director titular y un director suplente por la clase. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social o al lugar de celebración del acto. Correo Electrónico de contacto: mpenalva@ceramicacortines.com .

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 259 de fecha 28/4/2025 LUIS ANTONIO RABANAL MARTINEZ - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30294/26 v. 14/05/2026

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

Citase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Club de Campo Chacras de la Cruz SA, CUIT 30-70847510-2, a celebrarse el 29 de mayo de 2026 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, conforme el art. 233 LGS, en la sede del Centro de Oficiales Retirados de la Policía Federal, Av. Rivadavia N° 6055 CABA, para tratar de acuerdo con los artículos 234 LGS el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionista para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de la convocatoria fuera del término legal; 3. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes a los Ejercicios N° 21 y 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2025, respectivamente; 4. Tratamiento de la renuncia de Directores; 5. Por vencimiento de mandato del Directorio y Sindicatura, elección de directores Titulares, suplentes, Sindico Titular y suplente; 6. Consideración y tratamiento de Recursos y Gastos Ordinarios y Extraordinarios por el período 01/04/2026 al 30/03/2027, régimen de fijación de la cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias, metodología de ajuste, proyectos de mejoras. 7. Análisis y tratamiento de los seguros, coberturas generales, compañías y monto de prima; 8. Tratamiento de las locaciones temporarias; 9. Consideración de mantenimiento de las medidas de seguridad dispuestas. 10. Reglamento Interno: Art. 8 Reglamento de construcciones, retiros laterales para para edificaciones no permanentes. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Arts. 237 y 238 sig. LGS y los Arts. 23 y 28 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio del 22/10/2022 NORBERTO ANGEL PETRAGLIA - Presidente
e. 08/05/2026 N° 30421/26 v. 14/05/2026

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CUIT 30-61051487-8 Convocase a los Sres. Socios del Club de Campo San Diego S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2026, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en el Centro de Convenciones Goldcenter, salón Nogal, sito en Av. Cantillo y Güiraldes - Parque Norte, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (no es la sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2025; 3. Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la asamblea; 4. Consideración de la labor del Síndico. Fijación de sus honorarios; 5. Consideración del presupuesto correspondiente al período: julio 2026 - junio 2027. Notas: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su voluntad conforme el Art. 238 Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea. Conforme Art. 14° del Estatuto Social únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá representar a más de dos accionistas. Se encuentra a disposición de los accionistas en el Centro de Atención al Socio copias de los estados contables, Memorias e Informes del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2025 y demás documentación necesaria para el tratamiento de los puntos del orden del día. Las copias antedichas podrán retirarse en el horario de 9:30 a 17 hs. los días martes a sábado. Los socios deberán comunicar a la sociedad su decisión de participar en la Asamblea hasta el día 21 de mayo de 2026 en el C.A.S. (Centro de Atención al Socio) del Club de Campo San Diego S.A., dentro del horario de administración, de martes a sábado de 9:30 hs. a 17:00 hs. Para dar carta poder de representación a otro accionista, con certificación de firma por la Gerente General, deberán cumplimentar el trámite en la oficina del C.A.S. habiéndose dispuesto que en ausencia de la Gerente General puede estamparse la firma en presencia de la Jefe del Departamento del Centro de Atención al Socio, Sra Natalia Colotta, la que ha sido investida de facultades de Controlador por el Directorio a los fines del Art. 14 del Estatuto Social. Las mesas de acreditación de los accionistas el día de la asamblea se constituirán a partir de las 12:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 1112 de fecha 09/06/2023 ANDRES MAXIMILIANO FERA - Presidente

e. 07/05/2026 N° 29800/26 v. 13/05/2026

CLUB LA MACARENA S.A.

CUIT 33-70714269-9 Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 27 de mayo de 2026, a celebrarse en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, CABA, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 para el Ejercicio Económico N° 26 finalizado el 31 de diciembre de 2025, 3) Consideración de la gestión del Directorio y las obras realizadas, 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino, 5) Consideración de la adquisición de un rodado para uso operativo y en su caso del reglamento de uso. 6) Consideración de las obras realizadas en infracción al Reglamento de Urbanización. Medidas a adoptar. Los accionistas deberán efectuar la comunicación del art. 238 LGS con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, CABA, de 10.00 a 18.00 hs., o bien enviando mail -con igual antelación- a la dirección de correo electrónico directorioclublamacarena@gmail.com, con copia al correo electrónico sps@estudiosuarezabog.com.ar.

Designado según instrumento público Acta directorio de 21/05/2024 GABRIELA ADELAIDA ANGELINO - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29137/26 v. 12/05/2026

COLONIA CENTRO S.A.

CUIT 30-58747988-1 COLONIA CENTRO S.A. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Cerviño 4417, piso 5, Depto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Razones de la convocatoria fuera de término. 2º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 3º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 46º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4º) Consideración de la remuneración del Directorio por el 46º ejercicio económico cerrado al 31/12/2024. 5º) Consideración y destino de los resultados del 46º ejercicio económico cerrado al 31/12/2024. 6º) Consideración de la gestión del Directorio por el 46º ejercicio económico cerrado al 31/12/2024. 7º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 47º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. 8º) Consideración de la remuneración del Directorio por el 47º ejercicio económico cerrado al 31/12/2025. 9º) Consideración y destino de los resultados del 47º ejercicio económico cerrado al 31/12/2025. 10º) Desafectación parcial de la reserva facultativa. 11º) Consideración de la gestión del Directorio por el 47º ejercicio económico cerrado al 31/12/2025. 12º) Autorizaciones. No implica reforma de Estatuto.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/08/2024 Alejo Villegas - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30280/26 v. 14/05/2026

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CUIT 30707816135 - Se convoca a los Sres. accionistas de COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse día 26 de mayo de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Garmendia 4805 PB C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Ratificar la aprobación de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2024, tratado oportunamente por asamblea de fecha 1 de diciembre de 2025; 3º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4º) Consideración de la remuneración y gestión del Directorio. Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 122 del 23/09/2024 MARCELO FABIAN SCAGLIA - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30104/26 v. 14/05/2026

CONSTANTINO D. TISI Y HNO. S.A., INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50078037-8. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 27 de mayo de 2026, a las 10,00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de Castro Barros 525/527 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 2025 y destino de los resultados: 3) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de su remuneración. 4) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio - Designación y distribución de cargos. 5) Autorizaciones. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los Señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.”

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/4/2023 PATRICIO MARIANO TISI - Presidente
e. 07/05/2026 N° 29933/26 v. 13/05/2026

DADA S.A.

CUIT 33553562959. Convocase a Asamblea General Extraordinaria el 26 de Mayo de 2026 a las 14 hs en 1ra. convocatoria y a las 15 hs. en 2da. convocatoria en la sede social de Av. Callao 661, 11º piso, CABA para tratar los siguientes puntos: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la gestión desarrollada por los miembros del directorio a los efectos de los arts. 275 de la ley 19550. 3º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2025. 4º) Aprobación del resultado del ejercicio y fijación de honorarios del directorio. 5) Dejar sin efecto la modificación del art. 17 de los estatutos, sugerida por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 70 del 22/1/2024. 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 394 de fecha 08/01/2025 CARLOS ALBERTO CALO - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30457/26 v. 14/05/2026

DIEDRA PANELES S.A.

DIEDRA PANELES S.A. CUIT 30-71401482-6. Se convoca a los señores accionistas de DIEDRA PANELES S.A. a la asamblea general ordinaria a ser celebrada en primera convocatoria el día 22 de mayo de 2026 a las 15 horas y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Perú 359, piso 12, of. "1205" CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación del accionista y/o de los accionistas para firmar el acta, en conjunto con el Sr. presidente. 2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 12, iniciado el 1 de abril de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2025; 3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025, 4º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2025, 5º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025, 6º) Designación por vencimiento de mandatos, del directorio titular y suplente con mandato por el término de 3 (tres) ejercicios económicos sociales es decir hasta el ejercicio a finalizar el 31 de Marzo de 2028, 7º) Designación de Sindicatura titular y suplente con mandato por el término de un ejercicio económico contado a partir del inicio del ejercicio en curso. Los concurrentes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. No serán admitidos los accionistas que no se encuentren registrados en el libro de Registro de Acciones (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/01/2023 GERONIMO JUAN GUTIERREZ DE BARRIO - Presidente

e. 05/05/2026 N° 28906/26 v. 11/05/2026

DISTRIBUIDORA ROCCA S.A.

CUIT: 30-69326185-2. Se convoca a los accionistas de Distribuidora Rocca S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede sita en Avenida Directorio 1846, Piso 3º, Departamento D, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2025; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31-12-2025; 5) Consideración de la gestión del directorio y de su retribución por el ejercicio finalizado el 31-12-2025; 6) Designación de directorio por el término estatutario; 7) Autorización para la inscripción correspondiente ante la Inspección General de Justicia.- NOTAS: a) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y depositar sus títulos accionarios hasta el día 20 de mayo de 2026 en la sede social y podrán participar por representación, mediante poder o carta poder con la firma del otorgante debidamente certificada. b) La documentación correspondiente al punto 3) se encuentra a disposición de los accionistas, pudiendo ser retirada en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/7/2023 OSVALDO DANIEL ZAVATTARO - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29526/26 v. 12/05/2026

EL SAUZAL S.C.A.

CUIT: 30-51181699-4. Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2026 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Montevideo 533 5 piso "A", CABA.

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2° - Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31-12-2025.

3° - Aprobación del resultado de los ejercicios y su destino.

4° - Ampliación del plazo de duración de mandatos del Directorio.

Reforma del artículo 6° del estatuto social.

5° - Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

6° - Cesación de miembros del Directorio por vencimiento de sus mandatos.

7° - Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

8° - Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.

9° - Otorgamiento de autorizaciones para las inscripciones ante la Inspección General de Justicia.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art.11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31-12-2025

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/04/2022 RICARDO BUCCOLO - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30057/26 v. 14/05/2026

ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.

CUIT 30-66346104-0. Convócase a asamblea general ordinaria y especial de clases accionarias para el 28 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia, a través de la plataforma Microsoft Teams, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de las personas que firmarán el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2025. 3) Destino del resultado del ejercicio. Desafectación/constitución de reservas. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. 5) Remuneración de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Remuneración del contador certificante por el ejercicio finalizado el 31/12/2025. Designación del contador que certificará el balance del ejercicio en curso. 9) Autorizaciones. Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben cursar las comunicaciones de asistencia y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 21/05/2026, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La documentación a ser considerada estará

a disposición a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a aquellos accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO 29/05/2025 JUAN CARLOS BLANCO - Presidente

e. 07/05/2026 N° 29850/26 v. 13/05/2026

EVO S.A.

CUIT 30-71810737-3 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: Se convoca a los Señores Accionistas de EVO SA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Mayo del 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Vuelta de Obligado 1119 PB "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (ii) Aumento de Capital.

Designado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 3/7/2025 PATRICIA NOEMI ABDALA - Presidente

e. 07/05/2026 N° 29965/26 v. 13/05/2026

FERBODIAL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT: 30-53902643-3 Convocase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Libertad 1020, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2025. 6) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8)) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 9) Elección de los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización. CUIT: 30-53902643-3 Convocase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en Libertad 1020, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Análisis de las razones de oportunidad y conveniencia para la disposición del inmueble sito en Carlos Pellegrini 1185, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3. Consideración y aprobación de la venta del activo referido en el punto anterior por el precio y condiciones que se informarán en el acto. 4. Otorgamiento de facultades expresas al presidente del Directorio para suscribir la escritura pública de compraventa y realizar gestiones ante escribanía y organismos registrales. Se hace saber a los Accionistas que, de actuar por mandatario deberán presentar el instrumento que acredite la personería invocada (art. 239 de la Ley 19.550). Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/08/2023 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30363/26 v. 14/05/2026

FINANCE S.A.

FINANCE SA – Cuit 30-65293869-4 CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2026 a las 11 hs. en Sarmiento 539 piso 4; CABA, para tratar el Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta 2) Gestión del Directorio y Designación de nuevo Directorio. Los Accionistas deberán dar cumplimiento al art 238 de la Ley 19550. Gustavo F. Benvenuto. PRESIDENTE Designado según instrumento privado Acta de Directorio 259 y Acta de Asamblea General Ordinaria ambas de 2/09/2024 GUSTAVO FERNANDO BENVENUTO - Presidente

e. 07/05/2026 N° 29660/26 v. 13/05/2026

GINOR S.A.C.I.F. E I.

CUIT: 30-51551670-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Libertad 1020, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2025. 6) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8)) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 9) Elección de los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización.

CUIT: 30-51551670-7 Convocase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en Libertad 1020, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Análisis de las razones de oportunidad y conveniencia para la disposición de los inmuebles sitios en la calle Libertad nro. 1215, y Libertad nro. 1219/21, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3. Consideración y aprobación de la venta del activo referido en el punto anterior por el precio y condiciones que se informarán en el acto. 4. Otorgamiento de facultades expresas al presidente del Directorio para suscribir la escritura pública de compraventa y realizar gestiones ante escribanía y organismos registrales. Se hace saber a los Accionistas que, de actuar por mandatario deberán presentar el instrumento que acredite la personería invocada (art. 239 de la Ley 19.550). Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/08/2023 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30390/26 v. 14/05/2026

ILUMIX LETREROS LUMINOSOS S.A.

CUIT 30-69101542-0. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22 de mayo de 2026, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda, en el domicilio sito en Av. Callao 626, 3ero "6", CABA, a fin tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/08/2025; 4) Destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la desafectación total o parcial de resultados no asignados y/o de la cuenta Otras Reservas para la distribución de dividendos; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Remuneración del directorio, en su caso en exceso del art. 261 LGS, 8) Fijación del número de directores. Elección de los mismos.

Designado según instrumento privado RESOL. JUDIC EXP 13985/2025 IAVONE MARCELO FABIAN Y OTRO C/ MEDIDA PRECAUTORIA de fecha 14/08/2025 TOMAS JOSE ARECHA - Interventor Judicial

e. 05/05/2026 N° 28716/26 v. 11/05/2026

IN KUESTO MEDIA S.A.

CUIT Nro.: 30-71055385-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria para el día jueves 4 de junio de 2026, a las 11 horas, y en Segunda Convocatoria el mismo día, a las 12 horas (una hora después de fracasada la primera), en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1427, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Informe del Directorio sobre hechos relevantes del ejercicio en curso y medidas adoptadas para la protección del patrimonio social. Consideración por los accionistas. 3°) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos previstos en el Artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 4°) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de junio de 2024, memoria y destino de resultados. Aclaración sobre el tratamiento de este ejercicio. 5°) Ratificación de las resoluciones adoptadas en las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 30 de junio de 2025 y 14 de julio de 2025, relativas a la distribución parcial de resultados no asignados. Confirmación de la ejecución de dichas distribuciones. 6°) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de junio de 2025, memoria y destino de resultados. La Memoria del Directorio, oportunamente confeccionada, se tendrá por leída,

omitiéndose su transcripción en el acta por constar en el Libro de Inventario y Balances. Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 3 de diciembre de 2025. 7°) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución. 8°) Consideración de un aumento del capital social por hasta la suma de \$ 2.000.000.000 (pesos dos mil millones). Capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital". Emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con o sin prima de emisión. Condiciones de suscripción e integración. Prima de emisión y demás condiciones de la emisión. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 9°) Remoción del directorio. Designación de autoridades. 10°) Acción social de responsabilidad. 11°) Autorización para realizar los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia y demás organismos competentes. Designación de personas autorizadas. Se deja constancia que los puntos del Orden del día N° 4, 6, 7, 9 y 10 fueron incorporados a requerimiento de los accionistas minoritarios conforme art. 236 de la ley 19.550. Recordamos a los señores accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/01/2024 ORLANDO TERRANOVA - presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 17/01/2024 ORLANDO TERRANOVA - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30279/26 v. 14/05/2026

INCULTO S.A

CUIT: 30-71217839-2. Convocase a los accionistas de INCULTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Parera 166 piso 4 "A", C.A.B.A., el 27 de mayo de 2026, a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inc. 1°), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. Aprobación de las razones de su tratamiento fuera de término; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. Constitución de una reserva facultativa en los términos del Art. 70 de la Ley 19.550; 4) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 6) Revocación del actual Directorio y elección de un nuevo Directorio por el término de dos (2) ejercicios y; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria del 26/09/2024 FRANCISCO GILBERTO LAVAQUE - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30252/26 v. 14/05/2026

ITAPOAN S.A.

CUIT 30-69966143-7. ITAPOAN S.A.. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de mayo de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Reconquista 1088, 7° Piso, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.2) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Constitución de reservas especiales y/o de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas.4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato.7) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.8) Autorizaciones para efectuar las inscripciones en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. Notas: a) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social sita en la calle Reconquista 1088, 7° Piso, C.A.B.A., o enviando un correo electrónico a arg.legales@codere.com .El plazo vence el 22 de mayo de 2026 a las 18:00 horas. b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad, de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 12/12/2024 JAVIER EZEQUIEL PIERRARD - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30251/26 v. 14/05/2026

LA UNION S.C.A.

CUIT 30-50904284-1. Se convoca a los socios de "La Unión S.C.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio de la calle Maipú, número 359, piso 6, oficina 89, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Constitución de la asamblea. Designación de las personas que firmarán el acta. 2. Consideración de los Estados Contables de "La Unión S.C.A." por el ejercicio económico número 71, iniciado el 1ro de enero de 2025 y cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025 y de la propuesta de constitución de una reserva facultativa por su totalidad. 4. Consideración de la gestión de la administración actuante durante el ejercicio 2025. Los estados contables se encuentran a disposición de los socios en el domicilio de calle Maipú, número 359, piso 6, oficina 89, CABA. Se hace saber que cada socio podrá asistir al acto asambleario acompañado por un asesor a quien deberán identificar en el momento de acreditarse.

Designado según instrumento público Expediente 1544/2023 - Juzgado en lo Comercial N° 12, Secretaria N° 23 de fecha 14/03/2023 MIGUEL ANGEL BOTTARELLI - Interventor Judicial

e. 06/05/2026 N° 29400/26 v. 12/05/2026

LEDEVIT S.A.

CUIT 30-51743235-7. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 2026 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria - para el caso de no obtenerse el quórum necesario-, que tendrá lugar: (a) en caso de asistencia presencial, en Maza 2140, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (b) en caso de celebración a distancia, a través la plataforma digital Microsoft Teams, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Razones por las cuales la Asamblea que aprueba los Estados Contables de 2025 ha sido convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura; 6) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo resuelto en la presente Asamblea. Para su inscripción conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico info@ledevit.com, hasta el 22 de mayo de 2026, de 9 a 18 horas. La documentación correspondiente estará a disposición tras la solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma que así lo deseen, las instrucciones para el acceso a la plataforma digital, al correo electrónico indicado al momento de su registro. Designado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 26/04/2024 Reg. N° 322 NICOLAS ENRIQUE DEMARCO - Presidente

e. 05/05/2026 N° 29093/26 v. 11/05/2026

LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. Y A.

CUIT 30-52195066-4 LOIMAR SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA. El Directorio convoca a los accionistas de LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2026 a las 11.00 horas en Primera Convocatoria y a las 12.00 horas en Segunda Convocatoria a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Vicente López 1955, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. 2.Consideración de los documentos del Art. 234, inc.1° LSC, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 y destino de las utilidades. 3.Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. 4.Fijación del número y designación de directores por el termino de tres ejercicios económicos y síndicos titulares y suplentes por el término de un ejercicio económico. 5.Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art .299 LSC. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 341 de fecha 24/11/2023 Juan Loitegui - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 51 y Acta de Directorio N° 341 de fecha 24/11/2023 JUAN LOITEGUI - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29387/26 v. 12/05/2026

LOPCAR S.A.

30693305396. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en Paraná 539, piso 7, oficina 47, CABA, el día 28/5/2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionista para firmar el acta 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 3) Consideración de la gestión del directorio 4) Consideración de la remuneración del directorio 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio considerado. Se hace saber a los señores accionistas que se encuentran a su disposición, en la sede social, la documentación a considerar.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 05/08/2024 EMILIANO ESPOSITO - Presidente
e. 05/05/2026 N° 28886/26 v. 11/05/2026

MARGEL S.A. COMERCIAL

CUIT: 30-54183357-5 Convocase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Libertad 1020, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2026, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2025. 6) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8)) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 9) Elección de los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización. CUIT: 30-54183357-5 Convocase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en Libertad 1020, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2026, a las 21:00 horas en primera convocatoria y a las 22:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Análisis de las razones de oportunidad y conveniencia para la disposición del inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 742, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3. Consideración y aprobación de la venta del activo referido en el punto anterior por el precio y condiciones que se informarán en el acto. 4. Otorgamiento de facultades expresas al presidente del Directorio para suscribir la escritura pública de compraventa y realizar gestiones ante escribanía y organismos registrales. Se hace saber a los Accionistas que, de actuar por mandatario deberán presentar el instrumento que acredite la personería invocada (art. 239 de la Ley 19.550). Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/08/2023 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30391/26 v. 14/05/2026

MINIMALART S.A.

30-71242655-8. Por Acta de Directorio del 27 de abril de 2026, se convoca a los accionistas de MINIMALART S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 2026, a las 10:00 hs, en la sede social sita en Paraguay 577, piso 7°, departamento "B", CABA, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el quórum legal, en segunda convocatoria una (1) hora después, en el mismo lugar, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Gestión del Directorio. 4) Distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio. Se hace saber la documentación referida en el punto 2) del Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social con la anticipación legal correspondiente

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 22/11/2022 MAXIMILIANO ALEJANDRO KRASZEWSKI - Presidente

e. 07/05/2026 N° 29841/26 v. 13/05/2026

NUEVA UNO S.A.

30-71412294-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2026, a las 15.00 y 16.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Rivadavia 6784 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término para los ejercicios finalizados el 31/01/2023, 31/01/2024 y 31/01/2025. 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 11 finalizado el 31/01/2023. Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31/01/2024. Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31/01/2025. Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 6) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31/01/2026. Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 7) Consideración de la gestión del Directorio. 8) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2022 ARIEL RAMIRO LACEIRAS - Presidente

e. 07/05/2026 N° 29649/26 v. 13/05/2026

OIL M&S S.A.

Por decisión del Directorio se convoca a los señores accionistas de OIL M&S S.A., 30-70762056-7, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Olga Cossettini 340, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2 Razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 5. Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 6. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración

Designado según instrumento público, escritura 177 de fecha 16/06/2022, folio 567, registro 1453 MARIANO ARMANDO MAIDANA - Presidente

e. 05/05/2026 N° 28970/26 v. 11/05/2026

PAILEBOTE S.A.

CUIT 30707019898. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 28/05/2026, 11.30 Hs. 1° convocatoria y 12.30 Hs 2° Convocatoria, en Av Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 1, OF 102 C, CABA, ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art 234, Inc 1 de la LSC 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025. 4) Destino del Resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2025. 5) Remuneración de los Sres Directores por el ejercicio finalizado el 31/12/2025. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, párrafo 2, Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA 30/05/2024 ENRIQUE JAVIER RUGGIERO - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30045/26 v. 14/05/2026

PASCUAL BEVACQUA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

30554342945 Convocatoria a la asamblea general ordinaria de accionista para el día viernes 22 de mayo de 2026 a las 14:30 horas en el domicilio social de Esmeralda 320 piso 6° Oficina "A" CABA, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Gestión del Directorio 3) Presentación fuera de termino. Motivos 4) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31/08/2025. 5) Consideración del resultado del ejercicio 6) Honorarios al Directorio. 7) Consideración de la distribución de utilidades 8) Designación de Síndico Titular y suplente. ARMANDO SEBASTIAN BEVACQUA-presidente.

Designado por Instrumento privado Acta directorio de fecha 03/07/2023 ARMANDO SEBASTIAN BEVACQUA - Presidente

e. 05/05/2026 N° 28686/26 v. 11/05/2026

PDL CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71465743-3. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2026 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, en la calle Mariscal Antonio José De Sucre 1530 Piso Octavo Oficina "01", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de Julio de 2021, 2022 y 2023; 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio en exceso de los límites del art. 261 Ley 19.550; 5) Fijación del número y elección de miembros del Directorio y 6) Autorizaciones. Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación al domicilio antes mencionado hasta el día 21 de mayo de 2026 a las 17 horas

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2021 MARCELO ADRIAN GOLBERG - Presidente

e. 07/05/2026 N° 29620/26 v. 13/05/2026

S.A. BARRIO PRIVADO EL AROMO

CUIT 30709791008- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2026, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en calle Los Fresnos esquina Congreve (en el SUM del barrio), de la Localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, (NO ES SEDE LEGAL), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 23, iniciado el 1° de noviembre de 2024 y cerrado el 31 de octubre de 2025. 3.Consideración de la gestión del Directorio. 4.Tratamiento e inaplicabilidad por Estatuto del Art. 261, último párrafo, de la Ley 19.550. 5.Informe de estado de situación de cobro a morosos. 6.Revisión y unificación de Reglamentos existentes. 7.Obras futuras y desarrollo del Barrio. 8.Subcomisiones. 9.Autorización para instrumentar lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/08/2025 LUIS ALBERTO MANOJA - Presidente

e. 05/05/2026 N° 28898/26 v. 11/05/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



SINTEC S.A.

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sociedad SINTEC S.A. CUIT 30-69690482-7, correo de contacto; mmedina@clubmiralagos.com.ar. Convócase a los Señores Accionistas de SINTEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 27 del mes de Mayo de 2026 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social ubicada en la calle Balcarce N° 548, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2.Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico N° 34 finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 3.Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley N°19550. 4.Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio de funciones técnico administrativas específicas, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. 5.Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 6.Elección del Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO”

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 174 23/05/2022 ARMANDO AMASANTI - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29479/26 v. 12/05/2026

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A., INMOBILIARIA, DE CONSTRUCCIONES, AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL

CUIT30-53178833-4

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, a celebrarse el día 1 de junio de 2026 a las 17.00 horas, y en segunda convocatoria a las 18.00 horas, en la sede social sita en Leandro N. Alem 651, piso 6, frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día; 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del ajuste por inflación integral aplicado. Ajuste de Capital; 4) Consideración del resultado del Ejercicio. Aumento del capital social. Reforma del artículo cuarto del estatuto social; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio de la Sociedad; y 6) Fijación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes. Consideración de los honorarios de la Sindicatura. Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 26 de mayo de 2026. Pedir turno por mail tierrasyviendassa@gmail.com Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/05/2023 CLODOMIRO LEDESMA - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29505/26 v. 12/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, se da aviso que Daria Krasavina, DNI 19.130.674, CUIT 27-19130674-6 con domicilio en Virrey del Pino 2439, 6, 13, CABA, TRANSFIERE a BURO ARBOL S.R.L., CUIT 33-71939290-9, con domicilio en José A. Cabrera 5696, CABA; el fondo de comercio rubro alimentación en general y gastronomía sito en Jose A. Cabrera 5696, CABA. Reclamos de Ley en Jose A. Cabrera 5696, CABA.

e. 06/05/2026 N° 29491/26 v. 12/05/2026

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: ALICIA ALEJANDRA GESTO, CEDE Y TRANSFIERE A MATIAS MARTIN GARRITANO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), CAPACIDAD MAXIMA PARA 42 (CUARENTA Y DOS) PASAJEROS, SUPERFICIE 314,34 M2, EXPEDIENTE N° 38577249/2022, SITO EN MORENO 2281 PLANTA BAJA Y PISO 1°, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 07/05/2026 N° 30030/26 v. 13/05/2026

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ESTABLECIMIENTO LA TOLDERIA S.A. - YSUM S.A.

Por 3 días. A los fines del art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber que ESTABLECIMIENTO LA TOLDERIA S.A., CUIT 30-51184490-4, con sede en Paraguay 1606, Piso 4° "A", CABA, inscrita en IGJ el 24/07/1961 bajo N° 479, F° 80, L° 237 de Contratos Públicos (sociedad absorbente), y YSUM S.A., CUIT 30-71188183-9, con sede en Paraguay 1606, Piso 4° "A", CABA, inscrita en IGJ el 09/05/2011 bajo N° 8790, L° 54 de Sociedades por Acciones (sociedad absorbida), comunican: 1) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Establecimiento la Tolderia S.A. y por Asamblea Extraordinaria de Ysum S.A., ambas del 31/03/2026 se aprobó la fusión por absorción mediante la cual la primera absorbe a la segunda, conforme Compromiso Previo de Fusión por Absorción suscripto el 31/03/2026 y aprobado por sus Directorios en igual fecha, con efectos al 01/01/2026; 2) El capital social de la absorbente, luego de la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", asciende a \$ 147.992.469, y en virtud de la presente fusión se incrementa a \$ 148.292.469, es decir, en \$ 300.000, quedando fijado en \$ 148.292.469; 3) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes al 31/12/2025, conforme surge de los respectivos balances especiales y generales (en su caso): (i) ESTABLECIMIENTO LA TOLDERIA S.A.: Activo \$ 1.756.596.024, Pasivo \$ 643.182.993; Patrimonio Neto \$ 1.113.413.031 (ii) YSUM S.A.: Activo \$ 565.231.782, Pasivo \$ 35.704.049; Patrimonio Neto \$ 529.527.733; 4) YSUM S.A. se disolverá sin liquidarse; 5) La absorbente modificará el art. 4° de su estatuto; 6) Reclamos y oposiciones en Paraguay 1606, Piso 4° "A", CABA, de 9 a 16 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Establecimiento la Tolderia S.A. y Acta de Asamblea Ordinaria de Ysum S.A. de fecha 31/03/2026

SANTIAGO JORGE VIDELA - T°: 136 F°: 122 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2026 N° 29862/26 v. 11/05/2026

LA NUEVA METROPOL S.A.T.A.C.I. - M.O.D.O. S.A.T.A.

POR 3 DIAS - Fusión por Absorción - Artículo 83, inciso 3, Ley N° 19.550.- LA NUEVA METROPOL S.A.T.A.C.I. (CUIT 30-54650008-6) - M.O.D.O. S.A.T.A. (CUIT 30-54577578-2) Se hace saber por 3 días que LA NUEVA METROPOL S.A.T.A.C.I. -sociedad absorbente o incorporante -, con sede social y domicilio legal en Santo Domingo 3.300 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta con fecha 9 de diciembre de 1968 en el Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial de Registro, N° correlativo 453564, bajo el número 4462 Folio 452 del Libro 66 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, aprobó por reunión de Directorio de fecha 14 de Abril del 2026 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de Abril del 2026 el compromiso previo de fusión por absorción con M.O.D.O. S.A.T.A. -sociedad absorbida o incorporada- con sede social y domicilio legal en Santo Domingo 3.300 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta con fecha 18 de abril de 1968 en el Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial de Registro, N° correlativo 222274, bajo el número 932 Folio 33 del Libro 66 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, que por reunión de Directorio de fecha 14 de Abril del 2026 y Asamblea Extraordinaria de fecha 14 de Abril del 2026 resolvió aprobar el antedicho compromiso. En razón de la fusión por absorción, la sociedad incorporante LA NUEVA METROPOL S.A.T.A.C.I. fija su capital social de \$ 551.427.672, siendo su Patrimonio Neto de \$ 71.809.580.000, habiendo aumentado su capital social de \$ 518.000.000 a \$ 551.427.672 manteniendo su denominación social y domicilio. Conforme a sus estados contables al 31 de Diciembre del 2025, la valuación de activos de LA NUEVA METROPOL S.A.T.A.C.I. es de \$ 189.554.100.017, Y la valuación de sus pasivos de \$ 122.097.633.131. Según su Estado Financiero al 31 de Diciembre del 2025, la valuación de activos de M.O.D.O. S.A.T.A. es de \$ 19.932.977.730, Y la valuación de sus pasivos de \$ 15.579.864.616. De acuerdo al nuevo estado de situación patrimonial especial de reorganización societaria por fusión por absorción de LA NUEVA METROPOL S.A.T.A.C.I. al 31 de Diciembre del 2025, la valuación de sus activos asciende a \$ 203.053.352.626, y la valuación de su pasivo asciende a \$ 131.243.772.626. Dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden formular en el domicilio legal de las sociedades las que por derecho le correspondan, tal como lo dispone el artículo 83, inciso 3 anteúltimo párrafo, Ley N° 19.550 y mod. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de las sociedades intervinientes LA NUEVA METROPOL S.A.T.A.C.I. – M.O.D.O. S.A.T.A. de fecha 14/04/2026.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/04/2026

Karina Rosario Bermudez - T°: 59 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2026 N° 30102/26 v. 12/05/2026

LAVALLE 695 S.A.

30-70700251-0 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 4 marzo de 2026 se aprobó un aumento de Capital de \$ 10.000.000.- elevando el capital social a la suma de \$ 10.012.000.- Se hace saber a los Sres. accionistas a fin de que ejerzan los los derechos del art. 194 Ley 19550, el derecho de preferencia en Montevideo 418, 4°B", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 4/2/2025 MANUEL VALCARCEL - Presidente

e. 08/05/2026 N° 29811/26 v. 12/05/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



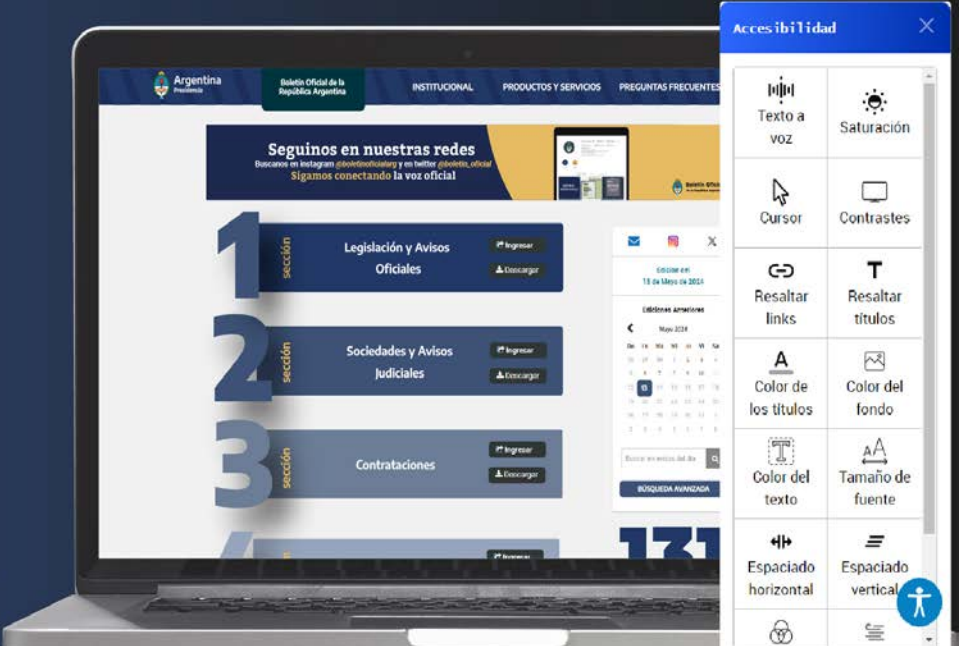
Z.R. GROUP S.A. - GRUDELAS S.A.

Z.R. GROUP S.A. CUIT N° 30-71044797-3 y GRUDELAS S.A. CUIT N° 30-64809625-5. FUSION POR ABSORCIÓN. Z.R. GROUP S.A. (IGJ N° 2688, Libro 38, Tomo - de SA, el 12/02/2008), capital social \$ 1.020.000.000; y GRUDELAS S.A. (IGJ N° 10201, Libro 110, Tomo A de SA, el 29/11/1991), capital social \$ 500.000. Ambas con acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1.000 c/u, 1 voto por acción y ambas con sede social en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1531, Piso 2, CABA. Por Asambleas Extraordinarias del 2/3/2026 cada sociedad autorizó a la Dra. Deborah Cohen a publicar los edictos y aprobó el Compromiso Previo de Fusión por Absorción de fecha 2/3/2026 por el cual Z.R. GROUP S.A. absorbe a GRUDELAS S.A., que se disolverá sin liquidación transfiriendo en bloque todo su patrimonio a la absorbente. La fusión es una reorganización societaria (arts. 77 y ss. de la Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20.628). Balances especiales de fusión cerrados al 31/12/2025. Z.R. GROUP S.A.: Activo \$ 70.543.102.849, Pasivo \$ 8.874.494.618 y Patrimonio Neto \$ 61.668.608.231. GRUDELAS S.A.: Activo \$ 2.755.008.013, Pasivo \$ 607.201.045 y Patrimonio Neto \$ 2.147.806.968. Relación de canje valor patrimonial proporcional: 1 acción de GRUDELAS S.A. por 71 acciones de ZR GROUP S.A. Luego de la fusión, ZR GROUP S.A. aumentará su capital en \$ 35.500.000, quedando en \$ 1.055.500.000, representado por 1.055.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1.000 c/u, 1 voto por acción. Plazo para ejercer el derecho de oposición de los acreedores dentro de los 15 días corridos desde la última publicación del presente, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1531, Piso 2, CABA de 9 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado transcripción actas de asambleas de ambas sociedades de fecha 02/03/2026 Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2026 N° 30397/26 v. 12/05/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ven los logos de Argentina y el Boletín Oficial de la República Argentina, junto con los menús INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS y PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal muestra una sección de redes sociales y tres secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, se encuentra un panel de accesibilidad con el título 'Accesibilidad' y un botón de cerrar. Este panel contiene varias herramientas: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, Espaciado vertical y un icono de accesibilidad.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO N° 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría nro. 17, -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica, por edictos que se publicarán por cinco días, a Pedro Augusto Becquer Zinelli, Erreneu Dos Santos y Libertadores Logística Ltda-Mondel Group de la formación de la causa CPE 1239/2025, caratulada "TRINDADE FERREIRA, Gustavo s/ inf. Ley 22415" del registro de este tribunal, en el marco de la cual se encuentran interdictos el camión dominio Nro. "CXZ8G30" Marca IVECO y el remolque Nro. "JAM0J69" Marca SR GUERRA, y que, bajo apercibimiento, en caso de silencio, dichos bienes se pondrán a disposición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, conforme lo establecido por la Acordada 22/2025. Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 05/05/2026 N° 28949/26 v. 11/05/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpnaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1130/2024, caratulada "Lamicob SA y otro sobre infracción 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Miguel Ángel Castagno (DNI 7.603.208) de los siguientes decretos: "Buenos Aires, 5 de mayo de 2026. En atención a lo informado, y toda vez que se han agotado las vías para notificar a Miguel Angel Castagno, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber al nombrado que, al tercer día de notificado, deberá designar a un abogado de la matrícula de su confianza bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrá hacerlo por correo electrónico de la secretaria, denunciando el domicilio real. Notifíquese". Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria. OTRO: "Buenos Aires, 12 de septiembre de 2025. Por recibido, agréguese. En atención a lo solicitado por el agente Fiscal instructor y, encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Lamicob SA y a Miguel Ángel Castagno para el día 28 de mayo de 2026 a las 11 y 12 horas, respectivamente. Notifíquese. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpnaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real". Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 07/05/2026 N° 29823/26 v. 13/05/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Ricardo Juan Donato (DNI nro. 4.394.469) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 428/2024, caratulada “FAROCKY SA sobre infracción ley 27430” se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, (13) de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de (...) RICARDO JUAN DONATO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descrito en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (arts. 5 del Régimen Penal Tributario -texto según ley 27799-; 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. (...) Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito. Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 05/05/2026 N° 28889/26 v. 11/05/2026

JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO – SECRETARÍA CIVIL

El Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal de Venado Tuerto, Dr. Carlos Villafuerte Ruzo (Chacabuco 743 – Venado Tuerto, Santa Fe), Secretaría Civil, a cargo de la autorizante, Dra. Analía Débora Dalmaso, en autos caratulados: “IRIARTE, RUBEN ELIO Y OTRO c/ SANOS SALUD (NATIVUS S.R.L.) s/AMPARO CONTRA ACTOS DE PARTICULARES”, expte. FRO 13572/2025 ha dispuesto lo siguiente: “Venado Tuerto, 06/10/2025.- (...) Téngase presente lo manifestado por la letrada de la parte actora respecto a que el Sr. Iriarte ha sido internado en el Sanatorio Modelo de Rufino por un agravamiento de su cuadro de salud. Atento el incumplimiento denunciado, y el silencio mantenido por la parte demandada, intímese a esta última para que proceda al estricto cumplimiento de lo ordenado mediante resolución cautelar de fecha 23/06/2025, en el plazo de un (1) día, bajo apercibimiento de imponerle el pago de la suma diaria de 3 UMAS (equivalente a la suma de \$ 231.687,00.- Resolución N° 2226/2025 de la S.G.A. de la Corte Suprema de Justicia de la Nación) hasta el efectivo cumplimiento de la presente orden en concepto de sanción conminatoria (arts. 804 del CCyCO. y 37 del CPCCN). Notifíquese.(...) Fdo.: Dr Aurelio Antonio Cuello Murúa. - Juez Federal. -”, y otro: “Venado Tuerto, 28/11/2025.- (...) Téngase presente lo manifestado por la actora respecto a que el Sr. Iriarte ha sido internado en forma permanente en una institución especializada por indicación de su médica psiquiatra tratante por un agravamiento de su cuadro de salud. Por denunciado incumplimiento. Atento a lo manifestado, y no existiendo en las presentes constancias de que la demandada haya cumplimentado con lo ordenado en la Resolución de fecha 23/06/2025, no obstante haber sido intimada mediante decretos de fecha 29/09/2025 y 06/10/2025, háganse efectivos los apercibimientos de astreintes dispuestos en el citado decreto de fecha 06/10/2025, hasta su efectivo cumplimiento. Notifíquese.(...) Fdo.: Dr Aurelio Antonio Cuello Murúa. - Juez Federal.- “, y otro: “Venado Tuerto, 03/03/2026.- ...Atento al estado de autos, córrase traslado de la demanda por el término de cinco días (5) bajo apercibimiento de ley, haciendo saber a esta última que las copias de la demanda, y de la documental se encuentran disponibles en formato digital para su visualización y compulsas en el Portal del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar>), optando por la jurisdicción Rosario con el número y año de expediente. Cuyas firmas electrónicas podrán ser validadas en el sitio web <https://validafirma.pjn.gov.ar>. Sin perjuicio de las notificaciones dispuestas y efectuadas, procédase a notificar el presente por edictos y por el término de dos (2) días (cfr. Art. 145 ss y cc del CPCCN). (...). Fdo.: Dr Aurelio Antonio Cuello Murúa. - Juez Federal.- “ PUBLIQUESE por 2 (DOS) días.- Secretaría Civil Dra. Analía Débora Dalmaso. Carlos Villafuerte Ruzo Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 08/05/2026 N° 16152/26 v. 11/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Silvia Fernanda Rios (nacida el 13 de marzo de 1985, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 31.472.988, a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 49025/2025 en orden al delito de robo/encubrimiento), a fin de recibirle de declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 4 de mayo de 2026.

Laura G. Bruniard Juez - Santiago Atucha Secretario

e. 05/05/2026 N° 28948/26 v. 11/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Nahuel Matías Serantes (nacido el 26 de noviembre de 1982, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 29.900.999) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 49025/2025 en orden al delito de robo/encubrimiento), a fin de recibirle de declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 4 de mayo de 2026.

Laura G. Bruniard Juez - Santiago Atucha Secretario

e. 05/05/2026 N° 28946/26 v. 11/05/2026

JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO – SECRETARÍA CIVIL

El Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal de Venado Tuerto, Dr. Carlos Villafuerte Ruzo (Chacabuco 743 – Venado Tuerto, Santa Fe), Secretaría Civil, a cargo de la autorizante, Dra. Analía Débora Dalmaso, en autos caratulados: “SERVERA DANIELA, (POR DERECHO PROPIO Y EN REP. DE R.M.E.) Y OTRO c/ SANOS SALUD (NATIVUS S.R.L.) s/AMPARO CONTRA ACTOS DE PARTICULARES”, expte. FRO 9305/2025 ha dispuesto lo siguiente: “Venado Tuerto, 03/03/2026.- Agréguese la cédula diligenciada y constancia de Solicitud de Baja de Servicios con noticia. Téngase presente lo manifestado por la parte actora respecto a que ha solicitado la baja total del plan de SANOS SALUD, para ella y su grupo familiar. Póngase en conocimiento de la parte demandada a sus efectos. Atento al estado de autos, córrase traslado de la demanda por el término de cinco días (5) bajo apercibimiento de ley, haciendo saber a esta última que las copias de la demanda, y de la documental se encuentran disponibles en formato digital para su visualización y compulsas en el Portal del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar>), optando por la jurisdicción Rosario con el número y año de expediente. Cuyas firmas electrónicas podrán ser validadas en el sitio web <https://validafirma.pjn.gov.ar>. Sin perjuicio de las notificaciones dispuestas y efectuadas, procédase a notificar el presente por edictos y por el término de dos (2) días (cfr. Art. 145 ss y cc del CPCCN). (...). Fdo.: Dr Aurelio Antonio Cuello Murúa. - Juez Federal.- “ PUBLIQUESE por 2 (DOS) días.- Secretaria Civil: Dra. Analía Débora Dalmaso. Carlos Villafuerte Ruzo Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 08/05/2026 N° 15355/26 v. 11/05/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO – SECRETARÍA CIVIL

El Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal de Venado Tuerto, Dr. Carlos Villafuerte Ruzo (Chacabuco 743 – Venado Tuerto, Santa Fe), Secretaría Civil, a cargo de la autorizante, Dra. Analía Débora Dalmaso, en autos caratulados: “SOLA, MARIA CRISTINA c/ SANOS SALUD (NATIVUS S.R.L.) s/AMPARO CONTRA ACTOS DE PARTICULARES”, expte. FRO 7074/2025 ha dispuesto lo siguiente: “Venado Tuerto, 28/08/2025.- (...) Atento al estado de autos y como se solicita, córrase traslado de la demanda con copia de la misma y de la documental por el término de cinco días (5) bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.(...) Fdo.: Dr Aurelio Antonio Cuello Murúa. - Juez Federal.- “, y otro: “Venado Tuerto, 13/03/2026.- (...) Como lo solicita y atento lo informado por la Actuaria, procédase a notificar el presente y el decreto de fecha 28/08/2025 por edictos y por el término de dos (2) días (cfr. Art. 145 ss y cc del CPCCN), haciendo saber a la demandada que las copias de la demanda, y de la documental se encuentran disponibles en formato digital para su visualización y compulsas en el Portal del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar>), optando por la jurisdicción Rosario con el número y año de expediente. Cuyas firmas electrónicas podrán ser validadas en el sitio web <https://validafirma.pjn.gov.ar>. Haciendo saber asimismo, que se encuentran corriendo astreintes en su contra desde el día 23/05/2025, por la suma diaria de \$ 206.955.- equivalente a 3 UMAS. (...). Fdo.: Dr. Carlos Villafuerte Ruzo. - Juez Federal Subrogante.- “ PUBLIQUESE por 2 (DOS) días.- Secretaría Civil Dra. Analía Débora Dalmaso. Carlos Villafuerte Ruzo Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 08/05/2026 N° 16156/26 v. 11/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro.10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría nro. 19, cita y emplaza a Luis Roberto Huaman Baldeon, titular del documento de identidad nro. 95.448.863, a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación se ponga a derecho y concurra a la sede de este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfe10.sec19@pjn.gov.ar, teléfono 4032-7177, con el fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto, en la causa nro. 1377/2025, caratulada: “Zarate Paracta y otros s/infracción ley 25891”, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía. Asimismo, en los términos del los arts. 106 y 107 del C.P.P.N, deberá designar un abogado defensor de su confianza o en su defecto se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Buenos Aires, 30 de abril de 2026. Julian D. Ercolini Juez - María Noel Fernández Rivera secretaria

e. 07/05/2026 N° 29767/26 v. 13/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al representante legal de Mercado Traspasos S.A. (CUIT 30-71610066-5) que en los autos Nros. 1156/2024 caratulados: “MERCADO TRASPASOS S.A. Y OTROS s/infracción ley 27.430” en fecha 30/03/2026 se resolvió: “...I.- SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa CPE 1156/2024 caratulada: “MERCADO TRASPASOS S.A. Y OTROS s/infracción ley 27.430”, en relación a la situación procesal de Mercado Traspasos S.A. (CUIT 30-71610066-5) y Marcelo Alejandro Nimo (CUIT N.º 20-26663162-7), toda vez que los hechos enrostrados a los imputados no encuadran en una figura legal, con la expresa mención que la instrucción del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336, inc. 3º e “in fine” del C.P.P.N.; art. 2, inc. c) de la ley Nro. 27.430, modificado por el art. 3 de la ley 27.799)...II.- EXTRAER TESTIMONIOS digitales de las presentes actuaciones y remitir las mismas mediante DEOX a la ARCA, a fin que se sustancie –de corresponder- el procedimiento administrativo por la posible comisión de una infracción a la ley 11.683...”. Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada Juez

e. 08/05/2026 N° 30270/26 v. 14/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al Sr. Marcelo Alejandro Nimo (CUIT N.º 20-26663162-7) que en los autos Nros. 1156/2024 caratulados: “MERCADO TRASPASOS S.A. Y OTROS s/infracción ley 27.430” en fecha 30/03/2026 se resolvió: “...I.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa CPE 1156/2024 caratulada: “MERCADO TRASPASOS S.A. Y OTROS s/infracción ley 27.430”, en relación a la situación procesal de Mercado Traspasos S.A. (CUIT 30-71610066-5) y Marcelo Alejandro Nimo (CUIT N.º 20-26663162-7), toda vez que los hechos enrostrados a los imputados no encuadran en una figura legal, con la expresa mención que la instrucción del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336, inc. 3º e “in fine” del C.P.P.N.; art. 2, inc. c) de la ley Nro. 27.430, modificado por el art. 3 de la ley 27.799)...II.- EXTRAER TESTIMONIOS digitales de las presentes actuaciones y remitir las mismas mediante DEOX a la ARCA, a fin que se sustancie –de corresponder– el procedimiento administrativo por la posible comisión de una infracción a la ley 11.683...” Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada Juez

e. 08/05/2026 N° 30268/26 v. 14/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica-ATEPARECE SRL (CUIT 30-71622765-7) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 239/2021 caratulada “ATEPARECE S.R.L. Y OTRO s/ Inf. ley 24.769” en trámite por ante este juzgado y secretaria lo resuelto por este juzgado con fecha 1 de mayo de 2026 se resolvió “ ...I) DISPONER EL ARCHIVO de las presentes actuaciones N° 239/2021, caratuladas: “ATEPARECE S.R.L. Y OTRO s/ Inf. ley 24.769”, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 213, inciso d) del C.P.P.N...III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)....”. RAFAEL F. CAPUTO Juez - MARÍA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 06/05/2026 N° 29252/26 v. 12/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica-a LA AROMATICA S.A. (C.U.I.T. 30-71493764-9) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 1514/2021 caratulada “LA AROMATICA S.A. s/ inf. Ley 24.769” en trámite por ante este juzgado y secretaria lo resuelto por este juzgado con fecha 17 de abril de 2026 se resolvió “ ...I) SOBRESER a la persona jurídica LA AROMATICA S.A... con relación a la situación fáctica expresada en el considerando 1º de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336, inc. 3º del C.P.P.N.)...III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)....” RAFAEL CAPUTO Juez - MARÍA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 08/05/2026 N° 30235/26 v. 14/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física LIN ZHIMU (CUIT N° 20-94180505-2) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 712/2022 caratulada “ZHIMU LIN. s/ inf. Ley 24769” en trámite por ante este juzgado y secretaría con fecha 01 de mayo de 2026 se resolvió “...I) SOBRESEER a la persona física LIN ZHIMU con relación a la situación fáctica expresada en el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquella persona gozare (arts. 334, 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.)...III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...”. RAFAEL CAPUTO Juez - MARIA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA e. 05/05/2026 N° 28838/26 v. 11/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky Secretaria N° 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados “INTERNATIONAL S.A.S. s/INFRACCION LEY 22.415 DENUNCIANTE: ARCA - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS.” que con fecha 5/05/2026 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe “... requiérase al Director del Boletín Oficial sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria a la firma INTERNATIONAL DATA S.A.S. (C.U.I.T.- 30716783789) y a la Sra. CASTILLO VILORIA, DAILYN LINETH DNI N° 95926342, a fin de que se presenten en el término de cinco días de notificados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes...” Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo. Marcelo Ignacio Aginsky Juez - Guillermo D. Brugo secretario e. 07/05/2026 N° 29969/26 v. 13/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 762/2025, caratulada: “LAMINADOS SORIE S.R.L. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430” notifica a la firma “LAMINADOS SORIE S.R.L.” (CUIT N.º 30-71553036-4) , y a Claudio Marcelo SCALERCIO (C.U.I.T. 20-14619264-6) de lo dispuesto por este Juzgado con fecha 19/03/2026 en el marco de la causa de referencia y que a continuación, en sus partes pertinentes, se transcribe: “Buenos Aires, 19 de marzo de 2026...AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. -SOBRESEER TOTALMENTE a “LAMINADOS SORIE S.R.L.” y a Claudio Marcelo SCALERCIO, con relación a la presunta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado por la suma de \$ 16.269.666,79, correspondiente al ejercicio fiscal 2018; porque aquella conducta ya no encuadra en alguna figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 y 2, inciso “d” del Régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley N° 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Claudio Marcelo SCALERCIO (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III.- REMITIR testimonios de las partes pertinentes de presentes actuaciones a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero a los fines expresados por la consideración 10° de la presente. IV.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.)...Fdo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO.” MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO e. 08/05/2026 N° 30367/26 v. 14/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Sergio A. Ruiz, cita y emplaza a: Néstor Ricardo Navarro, argentino, nacido el 07/08/1978, D.N.I. n° 26.823.729, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 2367/2024 “Navarro, Néstor Ricardo s/ inf. Ley 20974”, dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación, a los fines de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y comparendo. Asimismo notifíquese al nombrado que deberá designar un letrado defensor de su confianza, caso contrario se designará de oficio al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Sergio A. Ruiz Secretario de Juzgado.- Buenos Aires, 29 de abril de 2026 Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 06/05/2026 N° 29239/26 v. 12/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, CABA, hace saber por cinco días que en autos “GRANDSTORE S.R.L. s/QUIEBRA” (Expediente N° 10681/2025) con fecha 17/04/2026 se decretó la quiebra de GRANDSTORE S.R.L. (CUIT N° 30-71643827-5). Se designó síndico al contador Moisés Francisco Valencia, con domicilio en la calle Solís 637 piso 12° A, CABA (Tel: 4384-8430), email: fvalencia@valencia-estudio.com.ar, horario de atención de 10 a 15 hs. Se fijó el día 07/09/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 200 LCQ). El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34 LCQ vence el día 21/09/2026, debiendo remitirlo al email de la Sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 20/10/2026, el informe general art. 39 LCQ el día 03/12/2026 y la resolución art. 36 LCQ será dictada el 03/11/2026. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “GRANDSTORE S.R.L. S/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 10681/2025/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se deberá identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al email de la sindicatura fvalencia@valencia-estudio.com.ar y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, CUIT o CUIL y CBU de su cuenta bancaria, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta bancaria de la sindicatura (caja de ahorro Nro. 0081027099 del Banco Comafi, CBU: 2990008600810270990015). En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previstos por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente N° 10681/2025/1 los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ revisar los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Asimismo, se intima a los gerentes de la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 y denuncien el lugar donde se halla ubicado el establecimiento y bienes de la sociedad, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo

a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Además se intima a la fallida y los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. German Páez Castañeda Juez - Ignacio M. Galmarin Secretario
e. 08/05/2026 N° 30019/26 v. 14/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

EDICTO BOLETÍN OFICIAL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 hace saber en autos caratulados: “DA FONSECA, AGUSTIN ALBERTO s/CONCURSO PREVENTIVO” expte. 2533/2026 que con fecha 10 de abril de 2026 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Agustín Alberto Da Fonseca, titular del DNI 13.437.386 y CUIT 20-13437386-6 con domicilio en Avenida Rivadavia 4975, Local 9, Galería París, C.A.B.A. Síndico: Dr. Edgardo P. Moschita, con domicilio constituido en Montevideo 666 piso 10 “06” “, de Capital Federal Teléfono 15 5568-3403,, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2026.- Los eventuales acreedores podrán remitir los respectivos pedidos vericatorios a sindicaturaverificacion@gmail.com. El pago del arancel previsto por la LCQ 32 será transferido a la cuenta: Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 072074048800000831136, CUIT 20-21679143-7 titular Javier Arcidiácono,- El informe del art. 35 LCQ se presentará el día 8 de septiembre de 2026 y el del art. 39 el día 21 de octubre de 2026. Se establece el día 14 de mayo de 2027 como fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad. La audiencia informativa prescripta por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 5 de mayo de 2027 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña N. 1211, 2do. piso, C.A.B.A.- Publíquese por cinco días.- Buenos Aires, 28 de abril de 2026.
DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 07/05/2026 N° 27935/26 v. 13/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 15.04.26 en el Exp. Nro. 11598/2025 se decretó la quiebra de GRUPO CALA CARB S.R.L. (CUIT 30-71857390-0) con domicilio en Luis Sáenz Peña 590, Piso 1° “D” CABA inscripta en IGJ bajo N° 6233 del L° 172. Hasta el día 22.06.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N° 11598/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 15.04.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también ingresarse las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en ese decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290005610000001948557 de titularidad de la síndico Cdora. Alejandra Fabiana CIGNONI (CUIT 27-202743386-7). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico –con domicilio en Dr. Belaustegui 2755, Torre 9, Piso 5°, Dto. “C” CABA y tel: 15-6-546-1439- vía email a sindicaturaconcurso21@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 15.04.26 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20.08.26 y 01.10.26 respectivamente. La fecha para dictar el auto vericatorio vence el 03.09.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 22.09.26 a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Además, se intima al deudor y sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, abril de 2026. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 05/05/2026 N° 28809/26 v. 11/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos: "ASSAF, GABRIELA MARIA c/ SANCHEZ OZAN, ALBERTO EMMANUEL Y OTRO s/ORDINARIO" Expte n° COM 1899/2023, cita al Sr. Alberto Emmanuel Sanchez Ozan DNI 33.566.016 para que, en el plazo de 15 días, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, conforme fuera ordenado en fecha 30.04.26. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de mayo de 2026. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 08/05/2026 N° 29063/26 v. 11/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados POVOLO, MARÍA DE LOS ANGELES s/QUIEBRA, expediente nro 2710/2026 que con fecha 25 de marzo de 2026 se decretó la quiebra de María de los Ángeles Povolo (DNI. nro. 30.023.669). La síndica designada en la causa es la Contadora Ana Ximena Ausa con domicilio constituido en la calle Robertson 1139 de CABA, Tel 4811-2269, correo electrónico: estudioyaryuravello@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ en caso de corresponder deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta abierta -Caja de Ahorro en pesos N° 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Se hace saber que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verificados a la dirección de email que informa la sindicatura, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en quiebra de María de los Ángeles Povolo (DNI. nro. 30.023.669), formulada por (identificación del insinuante)". La constancia del día del envío del email valdrá como fecha de presentación de la solicitud verficatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar su recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24 hs.; como así también informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta bancaria a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho monto deberá integrarse dentro de los tres (3) días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido. Se hace saber a los interesados que a los fines de tener una mejor compulsas digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato.pdf, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 que el MB sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición (la que deberá efectuarse en no más de 48 hs.) por parte de la sindicatura o el Tribunal cuando se lo entienda pertinente, más allá de las eventuales responsabilidades civiles, procesales o penales que pudieren haber. Se hace saber también que este requerimiento, en caso de realizarlo el Tribunal, será notificado al e-mail desde el cual se remitió el pedido de verificación, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación de lo requerido. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 31 de Agosto del 2026 y 13 de octubre de 2026, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la síndica, dentro de los cinco días. Buenos Aires, de Mayo de 2026.- Pablo D. Frick Juez - Martín Sarmiento Laspiur Secretario.

e. 06/05/2026 N° 29451/26 v. 12/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°17, interinamente a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "BARRIO PARQUE JORGE NEWBERY SA s/CANCELACIÓN" (Expte. N° 10929/2025), cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a contar desde la última publicación, a todos aquellos que pretendan derechos sobre los títulos (acciones) de la sociedad Barrio Parque Jorge Newbery SA, con domicilio social inscripto en la calle San José 151 5° piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida el 26 de enero de 2001 e inscripta en la IGJ bajo el número 3951 del L° 14, Tomo C.C. 1 de Sociedades por Acciones, y correlativo N° 1693668, a comparecer ante el Cdor. Ezequiel Adrian Olivari previo contacto al teléfono N° 5278-9000 o bien al mail ezequielolivari@gmail.com para coordinar día y hora de visita al estudio sito en Av. Corrientes 1922 10° "104", de CABA, para alegar y probar cuanto estimen pertinente de conformidad con lo dispuesto por el art. 1877 del CCCN, aplicándose el procedimiento de la verificación de crédito al que alude el art. 32 de la LCQ (conf. art. 1878 del CCCN), bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de abril de 2026.- HORACIO F. ROBLEDO Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 07/05/2026 N° 27443/26 v. 13/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 22, A CARGO DEL DR. FERNANDO G.D'ALESSANDRO -JUEZ SUBROGANTE-, SECRETARÍA N° 43, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840, PISO 3°, C.A.B.A., DONDE TRAMITAN LOS AUTOS: "PRODUCTORES EMPACADORES ARGENTINOS S.A. S/ EXHIBICIÓN DE LIBROS", EXPTE. N° COM 14390/2025, COMUNICA POR CINCO (5) DÍAS QUE LA SOCIEDAD PRODUCTORES EMPACADORES ARGENTINOS S.A. (CUIT N° 30-67905177 -2), HA SOLICITADO LA REPOSICIÓN DEL LIBRO SOCIETARIO EXTRAVIADO DENOMINADO "REGISTRO DE ACCIONES/ACCIONISTAS", RUBRICADO EN EL AÑO 1994 BAJO EL N° C 13416, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTS. 1877 Y 1878 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. SE CITA Y EMPLAZA A QUIENES INVOQUEN SER ACCIONISTAS DE PRODUCTORES EMPACADORES ARGENTINOS S.A.(CUIT 30-67905177-2), A EFECTOS DE ACREDITAR SUS DERECHOS ANTE LA PERITO CONTADORA DESIGNADA, GRACIELA BEATRIZ PÉREZ, QUIEN RECIBIRÁ LAS PRESENTACIONES EXCLUSIVAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO HASTA EL DÍA 09.06.2026 EN LA DIRECCIÓN PCONTABLE@GMAIL.COM CONFORME LA MODALIDAD FIJADA EN LA PROVIDENCIA DEL 17.11.2025, DE PÚBLICO ACCESO EN EL EXPEDIENTE. SI EXISTIERAN IMPUGNACIONES, DEBERÁN SER TAMBIÉN ENVIADAS AL CORREO ELECTRÓNICO INFORMADO HASTA EL DÍA 24.06.2026. LA PERITO CONTADORA PRESENTARÁ SU INFORME FINAL EL DÍA 7.08.2026. BUENOS AIRES, 29 DE ABRIL DE 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 07/05/2026 N° 29452/26 v. 13/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Mauro Jacquier Ferster, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "VAN DENKER, FRANCO DIERK HANS PETER s/QUIEBRA", expte N° 6965/2026, CUIT Nro. 20-95727213-5, que el 27/4/2026 se declaró la presente quiebra; síndico interviniente Gastón P.M. Dardik, con domicilio en Av. Corrientes 5331, piso 13, Dto. 28, de esta ciudad (Tel. 4855-1891); Mail: estudioaizen@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap.2, i, -1- del decreto de quiebra hasta el día 3/8/2026 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0150543601000101917730 (titular Gaston P.M. Dardik, CUIT 20-25600009-2). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 15/9/2026 y 19/10/2026 respectivamente. Audiencia de explicaciones se fija para el 19/8/2026 a las 10.00 hs en la sede del Tribunal sito en M.T.de Alvear 1840, PB, CABA. Buenos Aires, 7 de mayo de 2026.

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 08/05/2026 N° 30413/26 v. 14/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 2026 en los autos caratulados "BACCI S.R.L. s/Quiebra", (Exp 22085/2024) se decretó la quiebra de BACCI S.R.L. CUIT 30-71593280-2, domiciliada en Alicia Moreau de Justo 1750 3° "G" CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30/06/2026 ante la síndica, Andrea Rut Cetlinas. Las demandas de verificación de crédito en los términos fijados en la L.C.Q: 32, sean suscriptas o no por representación letrada (en cualquier caso con firma ológrafa), podrán ser presentadas en soporte papel en el domicilio del síndico o, en su defecto, enviadas al mail de la sindicatura, siempre con copia al mail institucional de la Secretaría (jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificatorio" más nombre del acreedor y de la causa con su número de expediente; con un estricto cumplimiento de las pautas señaladas en la Ac. CSJN 31/20. La síndica habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: estudiocetlinas@gmail.com, quien constituyó domicilio en Lavalle 1678 5to. piso Dpto. "D", Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 27/08/2026 y el informe general el día 08/10/2026. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndica dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al administrador de la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 04 de mayo de 2026. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 05/05/2026 N° 29064/26 v. 11/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9, a cargo de la Dra. Lucila Califano, Jueza Subrogante, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220 4° piso, CABA, en los autos "FRANCO POZO, ELIANA c/ APAZA FLORES, JULIO CARLOS s/CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS" (expte. 6470/2025); cita y emplaza a Julio Carlos Apaza Flores para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente en juicio publíquese edicto por dos días en el boletín oficial. FDO. FRANCISCO ROMERO SECRETARIO INTERINO. LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO, JUEZA SUBROGANTE JUEZA SUBROGANTE

e. 08/05/2026 N° 30194/26 v. 11/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 a cargo del Dr. Federico Javier CAUSSE, por ante la Secretaria N° 27 a cargo del Dr. Pablo Rodolfo GUELFÍ, sito en Talcahuano 550, piso 6to., CABA, en autos caratulados "ASTUDILLO JORGELINA S/SUCESION ABINTESTATO" Expediente N° 027900/2017; dispuso, atento lo manifestado en el punto III, en los términos del art. 699 del Código Procesal, se cite a Gabriel Tomas SARANITI, Matías SARANITI, Úrsula SARANITI y Rodrigo SARANITI, a estar a derecho en autos en el plazo de treinta días. Federico Javier Causse Juez - Pablo Guelfi Secretario

e. 08/05/2026 N° 29250/26 v. 11/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. M. Victoria Famá, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos CARRIZO, ANGELO s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 Exp N° 1251/2025, ha ordenado notificar a la Sra. Leticia Johanna Gabriela CARRIZO MONTORFANO la situación de adoptabilidad del niño Angelo Carrizo, publíquese por dos días en el Boletín Oficial. -Buenos Aires, 7 de mayo de 2026.- Maria Victoria Famá Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 08/05/2026 N° 30152/26 v. 11/05/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 6 - LA PLATA - BUENOS AIRES

Por decisión judicial en la causa "CODEC c/ Telefónica de Argentina S.A. s/ Ley de Defensa del Consumidor", expediente N° FLP 59112/2014", en trámite ante el Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 2 Secretaría Nro. 6 La Plata-Buenos Aires, se declaró la nulidad del cobro del abono SVA TB (Servicios de valor agregado de Telefonía Básica) percibido por Telefónica de Argentina S.A. ilegalmente desde junio de 2014 a los usuarios de telefonía fija de todo el país, y en consecuencia el cese del cobro de dicho abono así como la posterior devolución de las sumas cobradas ilegalmente a todos los usuarios. En el marco de dicho proceso las partes han arribado a un acuerdo transaccional (en adelante el "Acuerdo"), en virtud del cual Telefónica Móviles Argentina S.A., dentro de los 180 días corridos a contar de la fecha en que quedara firme la homologación del Acuerdo y sin convalidar hechos ni derechos, devolverá a favor de los usuarios y ex usuarios a los que se les hubiera cobrado el abono SVA-TB el monto correspondiente a dicho cobro, con intereses y multas (descontando el costo de los servicios de valor agregado efectivamente contratados por los usuarios). Tratándose de actuales clientes de Telefónica Móviles Argentina S.A., el monto correspondiente les será acreditado dentro de los 60 días en las respectivas facturas emitidas en dicho periodo. En el caso de los consumidores alcanzados por el Acuerdo que hayan dejado de ser clientes de Telefónica de Argentina S.A. o de Telefónica Móviles Argentina S.A., se procederá a la emisión de nota de crédito aplicable a la cuenta corriente comercial de cada uno, procediéndose a acreditar o transferir (según corresponda) el importe individual a distribuir a favor. Por su parte, los beneficiarios del Acuerdo que hayan dejado de ser clientes de Telefónica Móviles Argentina S.A. y no tengan abierta a su nombre una cuenta a la vista en otra entidad financiera, podrán acercarse, dentro del plazo de 30 días contados desde la finalización de las devoluciones a través de transferencias bancarias, y por el plazo de 2 meses, a la Sucursal más cercana a su domicilio de Pago Fácil, a la cual podrán concurrir para percibir por caja el importe correspondiente, mediante la sola acreditación de su identidad. Los términos del Acuerdo y su Anexo podrán ser consultados en la página Web de Telefónica Móviles Argentina S.A. www.movistar.com.ar y asimismo en la página Web de la actora www.codec.org.ar. Los consumidores alcanzados por el Acuerdo que así lo deseen, podrán excluirse de los efectos de este mediante presentación en el expediente dentro de los treinta (30) días de la presente publicación, en los términos del artículo 54 de la Ley 24.240 de Defensa del Consumidor. Dr. Alejo Ramos Padilla Juez - Dra. María Agustina Tomaghelli Secretaria Federal de Primera Instancia

e. 08/05/2026 N° 30381/26 v. 11/05/2026

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa nro. "36551/2010 "BRIOSO VERONICA ALEJANDRA Y OTRO c/GCBA (CROMAÑON) s/DAÑOS Y PERJUICIOS" se dictó sentencia el 19/03/26. Se transcribe la parte resolutive de la sentencia. En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: 1°) Hacer lugar parcialmente a recursos interpuestos. 2°) Modificar la sentencia apelada en los términos y con el alcance fijado en el presente pronunciamiento. 3°) Distribuir las costas conforme lo expuesto en el considerando 15 del primer voto. Regístrese, notifíquese y devuélvase. ROGELIO W. VINCENTI (en disidencia parcial) JORGE EDUARDO MORÁN MARCELO DANIEL DUFFY El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: "Incorpórese la contestación efectuada por la Cámara Nacional Electoral al correo oficial de esta Sala. Toda vez que el domicilio informado coincide con el consignado en la cédula dirigida al Sr. Carlos Rubén Díaz que arrojó resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 19/3/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN)." MARIA PAULA LOPEZ ALVAREZ JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI Juez - JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI JUECES DE CÁMARA

e. 08/05/2026 N° 30175/26 v. 11/05/2026

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	05/05/2026	HÉCTOR GUZZETTI	29364/26

e. 07/05/2026 N° 6654 v. 11/05/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

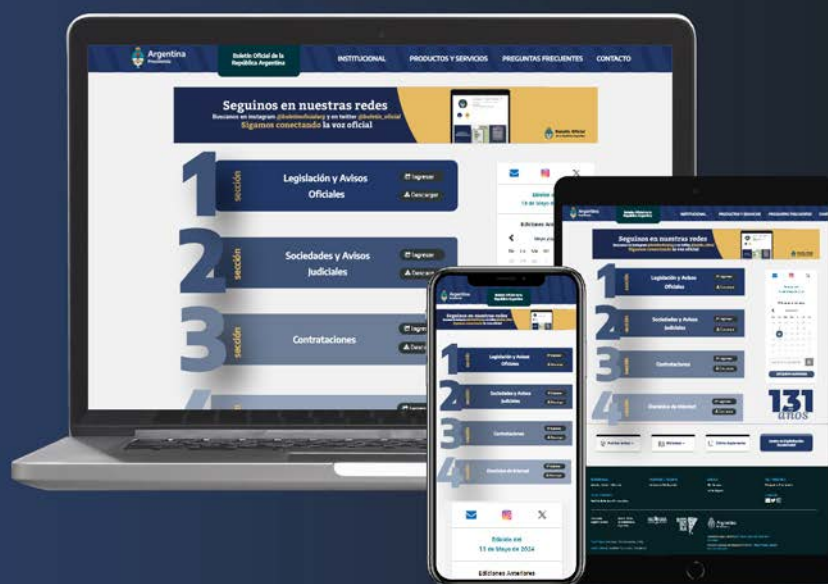
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Sec. N° 15, sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, en autos: "GUIDI FERNANDO s/ Quiebra s/ incidente de venta Avellaneda N° 315, Localidad de Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires" N° 25366/2014/10, hace saber por cinco días el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Betiana Carla Gandini, CUIT N° 23-26038472-4, tel. 115759-6236, correo electrónico betianagandini@yahoo.com.ar, sobre lo siguiente: el inmueble ubicado en la calle Avellaneda N° 315, entre las de General Guido y Coronel Suarez, de la Ciudad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Designado en su título con el lote 3.- Mide: 10,39 mts. de frente al NNO por 25,70 mts. de fondo. Superficie: 267,02 m2.- Nomenclatura catastral, circunscripción VIII, sección A, manzana 27, parcela 1c.- Inscripción dominial matrícula N° 77.387.- Partida 063-100712. Título de propiedad reservado en autos (2° testimonio).- Ocupado por María Luz Piuma y sus tres hijos (dos de ellos menores de edad); en carácter de inquilinos (sin exhibir contrato).- Consta de: Pequeño jardín al frente recibidor, living, cocina comedor, pasillo de distribución, baño completo, dormitorio con placard en suite, dormitorio al frente con espacio de guardado bajo escalera, al costado de la cocina pasillo pasante cubierto, fondo con pileta de mampostería y quincho semi cubierto con parrilla. En planta alta pasillo de circulación, amplio dormitorio con vestidor, dormitorio, baño completo, lavadero y terraza; en buen estado de conservación.- Condiciones de venta: el vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquella, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía –si correspondiere-; constancia del Código de Postor y toda aquella documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesaria para acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN N° 15/25). Deberá, asimismo: a) para poder pujar, las personas interesadas deberán estar empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la CSJN, de acuerdo con el procedimiento previsto en los artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. b) las personas empadronadas deberán, a su vez, registrarse como postor en la subasta en cuestión, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles, al comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 26 de mayo de 2026 a las 11:00 hs). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer. BASE: U\$S 215.000. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 29 de mayo de 2026 a las 11:00 hs., Fecha de finalización: 11 de junio de 2026 a las 11:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Finalizado el acto del remate, el comprador abonará seña del 30% en la cuenta de autos (U\$S) CBU 0290075910215091502929 o (\$) CBU 0290075900215090602463 CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3; 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre (U\$S) CBU 0340112109112008874002 ALIAS: bcgandinidolar o (\$) CBU 0340112108112008874001 ALIAS: BCGANDINI y; 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Dichos fondos serán depositados en una cuenta a nombre de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-) " en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s /revisión de plenario Uzal). Los interesados tienen la posibilidad de efectuar los pagos de la seña como el saldo de precio en pesos, al tipo de cambio correspondiente al dólar oficial del Banco Nación tipo vendedor vigente al momento del depósito correspondiente. El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble –si estos existieran- así como los gastos de escrituración. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista q regula el art.587 del CPCC y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es

configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral n°10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T.VII, 656.). Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos.- En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC) b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC) c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924). FECHA DE EXHIBICIÓN: 14 y 15 de mayo de 2026, entre las 10 y 11 hs.- CABA, 06 de mayo de 2026. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 07/05/2026 N° 30005/26 v. 13/05/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO - U.CE.DE.

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO - U.Ce.De." se ha presentado por ante esta sede judicial iniciando el trámite de rehabilitación de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 27/12/2025 (Expte. N° CNE N° 4037/2018).- En San Fernando del Valle de Catamarca, cuatro de mayo del año dos mil veintiséis.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL. DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 08/05/2026 N° 30207/26 v. 12/05/2026

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del partido "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38" de Orden Nacional, que tramitan bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38 - NACIONAL s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-202", Expte. N° CNE 2244/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días. La Plata, 7 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 08/05/2026 N° 30212/26 v. 12/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación